

**Universidad Nacional**

**Facultad de Ciencias Sociales**

**Escuela de Historia**

**“La participación ciudadana de un grupo de mujeres trans: un estudio de caso del colectivo Trans-Parencias en la provincia de San José de Costa Rica 2018-2019”**

**Proyecto de Graduación sometido a consideración del Tribunal Examinador para optar por el grado de Licenciatura en la Enseñanza de los Estudios Sociales y**

**Educación Cívica**

**Sustentantes:**

**Kimberly Patricia Bermúdez Martínez**

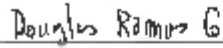
**Dalyana de los Angeles Fernández Barquero**

**Heredia, 2019**

**Tribunal Examinador**



Dra. Cynthia Mora Izaguirre  
Representante de la Facultad de  
Ciencias Sociales



M.Sc. Douglas Ramos Calderin  
Representante de la Escuela de Historia



MSc. Margarita Torres Hernández  
Responsable Académica




MSc. Martín Vargas Ávila  
Responsable Académico



MDh. Karol Carmona Alvarado  
Lectora



Dra. Patricia Alvarenga Venutolo  
Lectora



Kimberly Bernúdez Martínez  
Sustentante



Dalvana Fernández Barquero  
Sustentante

## **Resumen Ejecutivo**

El presente proyecto de graduación opta por el grado de Licenciatura en la Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica. El mismo busca analizar la participación ciudadana de un grupo de mujeres trans pertenecientes a la Colectiva Trans-Parentias, se trabaja con tres mujeres: Daniela Núñez, Victoria Rovira, Gabriela Umaña. Se realiza mediante un proceso de concientización y dialógico desde la pedagogía crítica. Además, se aplica una propuesta audiovisual con estudiantes del Centro de Estudios Generales de la Universidad Nacional para generar diálogo, concientización sobre la población trans, a partir de la investigación-acción.

## **Agradecimientos**

A mi mamá, Patricia Martínez Chevez, a mi abuelo, Edgar Bermúdez Araya y a mi hermana, Pamela Bermúdez Martínez ¡los amo! Les agradezco por siempre escucharme y estar a mi lado, por su demostración de amor constante, por ser mis admiradores #1 y por toda la ayuda que me brindaron en este proceso.

A mis colaboradoras: Daniela, Victoria, Gabriela y Tatiana. Chicas voy a estar eternamente agradecida con ustedes, no solo por ayudarme a culminar mi trabajo de Licenciatura sino por abrirme sus corazones, por contarme de sus vidas, por sus consejos, por sus comentarios, por las marchas que compartimos juntas, por todos y cada uno de los espacios en los que estuvimos juntas. Porque en este proceso me construí y deconstruí una y otra y otra vez, no fue fácil, pero aprendí y aprendí al lado de ustedes. Gracias por la bonita amistad que me queda después de esto, eso es lo que más aprecio de mi investigación: haberlas conocido.

A mis tutores, Margarita Torres Hernández y Martín Vargas Ávila, muchas gracias profesores por el esfuerzo, por ayudarnos a culminar nuestro trabajo, por escucharnos, por motivarnos a que podíamos lograr lo que nos propusimos.

A mis lectoras, Patricia Alvarenga Venutolo y Karol Carmona Alvarado. Patricia gracias por ayudarnos porque sin conocernos a profundidad asumió este reto, gracias por las críticas y consejos, por sensibilizarse y llorar con nosotras en la defensa. La admiro muchísimo por todo el trabajo que ha hecho dentro y fuera de la academia. Karol, la estimo tanto, usted es una gran profesional de esas que incomodan, de esas que necesita el sistema educativo. Gracias por las críticas, por los consejos, por las reuniones y llamadas, gracias por ayudarnos y no dejarnos solas.

Por último, gracias a todas las mujeres que conozco y a las que no pero que trabajan y luchan por un mundo mejor. A las que trabajan en la academia o fuera de ella, a las que trabajan en colectividad o en individualidad, a las feministas o grupos de mujeres organizadas, a todas ¡gracias! porque ese trabajo de hormiga es el que nos mantiene vivas.

Kimberly Bermúdez Martínez

## **Agradecimientos**

Quiero agradecer a las mujeres de Trans-Parencias que accedieron a ser parte de esta aventura. Gracias por estar anuentes y participar con la mejor actitud de este proyecto, por los aportes, las conversaciones y por compartir su inmenso conocimiento sobre las realidades de las mujeres trans en Costa Rica y en el mundo. Infinitas gracias por mostrarse como grandes seres humanos, sus historias de vida y compartirlas. ¡Ustedes me enseñaron demasiado!

Agradezco a Margarita Torres y Martín Vargas, mis tutores en el desarrollo de esta investigación. ¡Profes gracias por mostrarse atentos en la construcción y elaboración de este trabajo, por sus recomendaciones, sus críticas constructivas y por estar en la mejor disposición de escucharnos! El proceso no fue sencillo, pero ustedes y sus conocimientos nos guiaron. Gracias por apoyar el tema y estar abiertos a nuestras propuestas.

Gracias a las lectoras Karol Carmona Alvarado y Gabriela Sánchez Quiroz por ser una guía fundamental en el perfeccionamiento de este trabajo. Gracias por los aportes de conocimiento que nos realizaron y por el respeto que demostraron para con la investigación.

Agradezco profundamente a Tatiana Fernández Barquero, mi mamá, por acompañarme con amor en la construcción de este proyecto y ser mi apoyo en todos los momentos de mi vida. Valentina, hija, sos la persona que me motiva todos los días, gracias por enseñarme tanto, más de lo que yo te he enseñado ¡Gracias! Agradezco a Dinorah Barquero Quesada y a Ronal Fernández Montoya, por su eterno apoyo y comprensión. Por último, quiero agradecer a Andrés Quesada por ser la persona más incondicional en mi vida, por escucharme hasta el cansancio con todas mis inquietudes, mis pretensiones de cambiar al mundo y por mis ganas de romper con el patriarcado.

Ser docente es más allá que transmisión de conocimiento. Por eso quiero agradecer a todas mis profesoras feministas de la Universidad Nacional, las cuales de alguna u otra forma sembraron en mí ideas de transformación educativa por medio del feminismo. ¡Gracias por ejercer su labor de una forma diferente y demostrar que si se puede!

Dalyana Fernández Barquero

## **Dedicatoria**

A mi mamá, Patricia Martínez Chevez, este logro es de las dos, porque usted es la expresión máxima de amor, de empoderamiento, de lucha y de feminismo. Gracias, por enseñarme a luchar por mis sueños, gracias por enseñarme a que no está mal tener la loca idea de querer, buscar y trabajar por un mundo mejor para todas y todos.

A todas las mujeres que trabajan por traerse abajo el sistema patriarcal. A las que no están, a las que están y a las que vienen. Este trabajo es solo un reflejo de que gracias a las mujeres unidas y comprometidas podemos generar cambios en la sociedad, queda mucho trabajo por hacer, pero nunca nos vamos a rendir ¡se va caer, porque lo vamos a botar!

Kimberly Bermúdez Martínez

Dedico este trabajo a las tres mujeres más importantes en mi vida, Valentina, Tatiana y Dinorah, las que me enseñaron con su ejemplo lo que es la lucha de las mujeres. Son la viva muestra de fuerza y empoderamiento. ¡Tita Dinorah, sos nuestro modelo de lo que es ser mujer feminista! También, dedico este trabajo y en general todo mi desarrollo académico a mi mamá Tatiana Fernández Barquero, por confiar en mi desde siempre y por enseñarme a salir adelante, ante todo. ¡Ma! No me va alcanzar la vida para agradecerte. Valentina, hija, no se quien le dio la vida a quien, ¡Gracias a la vida por ponerte conmigo!

Dalyana Fernández Barquero.

## Tabla de contenido

Glosario .....	1
Capítulo I.....	5
“Planteamiento de la problemática y su estructura teórico-metodológico” .....	5
1. Introducción.....	5
2. Problemática de Estudio.....	6
3. Vinculación de la participación ciudadana de la población trans del colectivo .....	8
Trans-Parencias, con el eje problemático del Seminario .....	8
4. Preguntas de Investigación.....	10
4.1. Pregunta de investigación .....	10
4.2. Preguntas secundarias.....	10
5.    Estado de lo conocido .....	11
5.1. Ciudadanía y participación ciudadana .....	11
5.2. Población trans .....	13
5.3. Condición de vulnerabilidad .....	15
5.4. Construcciones sociales con base en género .....	17
6.    Referentes conceptuales .....	18
6.1. Construcciones sociales con base en género.....	19
6.2. Estereotipos de género.....	21
6.3. Población Trans.....	23
6.4. Condición de vulnerabilidad .....	24
6.6. Ciudadanía y participación ciudadana .....	27
7.    Marco metodológico .....	29
7.1. Paradigma Naturalista.....	30
7.2. Enfoque Cualitativo.....	32
7.3. Diseño de la investigación .....	32
7.4. Tipo de Investigación .....	33
7.5. Acceso al campo.....	34
7.6. Selección de participantes.....	35
7.7. Instrumentos.....	37
7.8. Procesamiento de datos .....	40

Capítulo II .....	42
“América Latina: ¿Las mujeres trans viven o sobreviven?” .....	42
1.        ¿Las mujeres trans en resistencia! Breve análisis sobre la situación de las mujeres trans en América Latina .....	42
2.        La cotidianidad de las mujeres trans: estereotipos, estigmas y prejuicios .....	68
Capítulo III.....	74
Trans-Parencias: El colectivo Trans-Feminista.....	74
1.        Los orígenes de la colectiva .....	74
2.        El papel de la colectiva en Costa Rica ¿Es transgredir? .....	76
3.        ¿Hay participación ciudadana activa en el colectivo Trans-Parencias?.....	80
Capítulo IV .....	89
“Trans-Parencias: Un colectivo refrescante, una nueva forma de ejercer la ciudadanía” ...	89
1.        Trans-Parencias: Fuente de motivación, de empoderamiento y de cambio social	89
8. Conclusiones y recomendaciones .....	104
9.        Bibliografía.....	110
10. Anexos .....	122

## Glosario

**Discriminación:** La discriminación es una práctica cotidiana que consiste en dar un trato desfavorable o de desprecio inmerecido a determinada persona o grupo, que a veces no percibimos, pero que en algún momento la hemos causado o recibido<sup>1</sup>.

**Diversidad de Género:** La identidad de género de una persona puede ser independiente del sexo con el que nació y su orientación sexual. La identidad de género es el concepto que se tiene de uno mismo como ser sexual y de los sentimientos que esto conlleva; se relaciona con cómo vivimos y sentimos nuestro cuerpo desde la experiencia personal y cómo lo llevamos al ámbito público, es decir, con el resto de las personas. Se trata de la forma individual e interna de vivir el género, la cual podría o no corresponder con el sexo con el que nacimos<sup>2</sup>.

**Diversidad Sexual:** La diversidad sexual hace referencia a todas las posibilidades de asumir, expresar y vivir la sexualidad, así como de asumir identidades y preferencias sexuales (distintas en cada cultura y persona). Es el reconocimiento de que todos los cuerpos, todas las sensaciones y todos los deseos tienen derecho a existir y manifestarse sin más límites que el respeto a los derechos de las otras personas.<sup>3</sup>

**Gay:** Hombre que se siente atraído hacia otro hombre de forma sexual o afectivamente.

**Género binario:** Responde a la idea y opción estricta de que macho/hombre/masculino/pene y hembra/mujer/femenina/vagina con base en el sexo asignado al nacer en vez de tomar en consideración las identidades y expresiones de género. Se considera una definición problemática porque no todas las personas encajan en dichas categorías.

---

<sup>1</sup> Consejo Nacional para prevenir la Discriminación. CONAPRED. Recuperado de: [https://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=84&id\\_opcion=142&op=142](https://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=84&id_opcion=142&op=142). Fecha de acceso: 5 de julio 2019

<sup>2</sup> Gobierno de México, Secretaria de Gobernación. Recuperado de: <https://www.gob.mx/segob/articulos/que-es-la-identidad-de-genero>. Fecha de acceso 5 de julio 2019.

<sup>3</sup> Consejo Nacional para prevenir la Discriminación. CONAPRED. *El significado del Día Nacional de la Lucha contra la Homofobia desde la perspectiva del respeto al derecho a la igualdad y la no discriminación de todas las personas*. Recuperado de: [https://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Acercamiento%20Decreto%20Nacional%20Dia%20contra%20Homofobia%20\(accesible\).pdf](https://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Acercamiento%20Decreto%20Nacional%20Dia%20contra%20Homofobia%20(accesible).pdf) . Fecha de acceso: 6 de julio del 2019.

**Heteronormativa:** Expectativa, creencia o estereotipo de que todas las personas son, o deben ser, heterosexuales, o de que esta condición es la única natural, normal o aceptable; esto es, que solamente la atracción erótica afectiva heterosexual y las personas heterosexuales.<sup>4</sup>

**Heterosexismo:** Ideología y sistema de organización cultural de las relaciones sociosexuales y afectivas que consideran que la heterosexualidad monógama y reproductiva es la única natural, válida éticamente, legítima socialmente y aceptable, negando, descalificando, discriminando y violentando otras orientaciones sexuales, expresiones e identidades de género.<sup>5</sup>

**Heterosexual:** La heterosexualidad es una preferencia sexual que pueden llegar a poseer los seres humanos, y es aquella que produce sentir atracción, deseo, enamoramiento, amor u otra emoción hacia las personas del otro sexo.

**Homosexual:** Las personas homosexuales son aquellas que gozan de una preferencia sexual que se caracteriza por sentir atracción, deseo, enamoramiento, amor u otra emoción hacia las personas del mismo sexo.

**Identidad de género:** La identidad de género es la apropiación de la vivencia interna e individual de cada persona y de su género. “Esa identidad puede corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo y otras expresiones de género, incluyendo la vestimenta, el modo de hablar y los modales”.<sup>6</sup>

**Lesbiana:** Mujer que se siente atraída por otra mujer de forma sexual o afectivamente.

**LGBTIQ+:** Siglas para hacer referencia a personas lesbianas, gays, bisexuales, trans, intersexuales, queer y todas aquellas que no se asuman con lo ya mencionado anteriormente.

---

<sup>4</sup> Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, CONOPRED.

<sup>5</sup> *Ibíd.*

<sup>6</sup> Naciones Unidas: Orientación sexual e identidad de género en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, 2013. Recuperado de: <http://acnudh.org/wp-content/uploads/2013/11/orientaci%C3%B3n-sexual-e-identidad-de-g%C3%A9nero2.pdf>. Fecha de acceso: 14 de junio 2019.

**Mujeres trans:** El vocablo trans es cuando se llega al consenso para referirse o autoreferirse a las mujeres transgénero o transexuales. Además, se socializa como mujeres trans “cuando el sexo biológico es de hombre, pero su identidad de género es femenina”.<sup>7</sup>

**Personas no binarias:** Las personas no binarias se socializan dentro de las identidades y expresiones de género y son aquellas que rechazan la idea de que solo existe la lógica hombre/pene mujer/vagina. Que lo que se impone al nacer no debe ser la regla y por ende no se categorizan bajo “la lógica binaria”.

**Población cisgénero:** Las personas cisgénero son aquellas que su sexo biológico y su identidad de género coinciden, por ejemplo: una persona cuyo sexo biológico de nacimiento es mujer y su identidad de género también lo es. O un ser humano que su sexo biológico de nacimiento es hombre y su identidad de género también es hombre. O en palabras de la UNICEF, es cuando: “se construyen su identidad de género en correspondencia con lo que la sociedad espera en razón de su sexo”.<sup>8</sup>

**Población trans:** La población trans es donde se engloba tanto a las mujeres como a los hombres trans y son aquellas personas que se identifican dentro de la categorización binaria masculino-femenino, es decir, transgreden la norma. La población trans es la que no relaciona su sexo biológico con su identidad de género, es decir, se puede tener el sexo masculino pero su identidad de género es femenina. “No obstante, se refiere exclusivamente a la identidad de género del individuo y no a su orientación sexual que por lo tanto puede ser heterosexual, homosexual u otro”.<sup>9</sup>

**Transfobia:** La transfobia es un acto de discriminación que hace referencia a las actitudes y acciones a través de las cuales se expresa odio, intolerancia o menosprecio u otra forma de violencia hacia la diversidad de maneras en las que el género y el sexo biológico se relacionan. Las personas que manifiestan transfobia discriminan a personas

---

<sup>7</sup> *Ibíd.*

<sup>8</sup> UNICEF y otros: Ambientes escolares libres de discriminación, 2016. Recuperado de: [https://unicef.org.co/sites/default/files/informes/Ambientes%20escolares%20Libres%20de%20Discriminacion%20May%202016\\_0.pdf](https://unicef.org.co/sites/default/files/informes/Ambientes%20escolares%20Libres%20de%20Discriminacion%20May%202016_0.pdf). Fecha de acceso: 14 de junio 2019.

<sup>9</sup> Naciones Unidas.

transgénero o transexuales, por poseer una identidad de género que no responder a las identidades de género binarias tradicionales.

## **Capítulo I**

### **“Planteamiento de la problemática y su estructura teórico-metodológico”**

#### **1. Introducción**

El siguiente proyecto es un trabajo derivado del seminario de investigación socioeducativa aplicada a los Estudios Sociales y la Educación Cívica, el cual posee como eje temático: Educación inclusiva: Análisis de los contextos educativos vulnerabilizados en Costa Rica desde la Perspectiva de los Derechos Humanos, en el periodo 2018-2019. Es un trabajo que posee como objetivo demostrar las realidades de un grupo de mujeres trans en Costa Rica, donde por creencias de género formadas desde una percepción machista y patriarcal, ha dificultado que la población en estudio pueda acceder a una serie de Derechos Humanos.

El objetivo es analizar la importancia que posee la participación ciudadana, como una forma de exigir y garantizar que tanto los gobiernos municipales como estatales cumplan con los Derechos Humanos que la población trans merece y es poseedora, pero que a lo largo de la historia se le ha negado. Además, de involucrar de una forma activa en el ejercicio de la ciudadanía a un grupo minoritario que ha sido rezagado socialmente. Se pretende realizar una propuesta que estará diseñada y pensada especialmente para el colectivo Trans- Parencias, donde la intencionalidad es informar a la población sobre sus derechos. Potenciando en ellas la reflexión y la criticidad desde el ejercicio de su ciudadanía.

Esta investigación irrumpe de una manera innovadora en un tema que está presente en la realidad y sociedad costarricense, pero que en muchos casos se ignora y se oculta. A pesar de que hay una serie de trabajos con población trans, no existe hasta el momento uno desde La Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica específicamente, que aborde la participación ciudadana de dicho grupo. El trabajo de seminario está organizado por cuatro secciones de investigación.

En el primero se realiza el marco teórico y metodológico. En el segundo capítulo se abordará la situación actual de la población trans en 9 países de América Latina, enfatizando en sus principales problemas, los retos compartidos y sus avances, además de los estereotipos,

prejuicios y estigmas que las afecta. En el tercer capítulo se investigará el cómo surgió el colectivo Trans-Parencias y cuáles son las motivaciones que mantiene a las personas participantes en el grupo y si poseen algún apoyo gubernamental.

En el cuarto apartado, se presentarán una serie de temáticas relacionados con el colectivo Trans-Parencias. Algunos de los subtemas que se tratan son: reconocer cómo se perciben las personas trans antes de pertenecer al grupo y cuál es el significado actual en su práctica ciudadana. Se presentarán los hallazgos que se dieron mediante un taller participativo con estudiantes de la Escuela de Generales de la Universidad Nacional, donde se presentarán videos que se harán en conjunto con el colectivo Trans-Parencias en el período 2018-2019. Se implementarán entrevistas a profundidad con el estudiantado sobre el material audiovisual que van a observar.

## **2. Problemática de Estudio**

A pesar de que la Declaración de los Derechos Humanos se da hasta 1948, según la historia de nuestro país, Costa Rica había dado sus primeros pasos por buscar y legitimar los Derechos Humanos desde el siglo XIX gracias a la activa participación de sectores organizados. Se considera que así es como aparecieron asociaciones gremiales y otros grupos sociales que buscaron implementar una serie de derechos. A nivel mundial, desde la perspectiva del ordenamiento jurídico internacional de los Derechos Humanos, el país ha firmado una serie de acuerdos importantes como lo son: La Declaración Universal de Derechos Humanos, los Pactos Internacionales sobre Derechos Humanos, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, entre otros.

Los ejemplos mencionados anteriormente son solo una muestra de los acuerdos, convenciones, leyes y/o pactos que los gobiernos de Costa Rica han firmado y “que se puede considerar como una justificante para que nuestro país aparezca ante la comunidad nacional e internacional como una nación con un alto índice de desarrollo humano, como una sociedad donde se valora y respeta en alto grado lo asociado a los Derechos Humanos”.<sup>10</sup> El país ha

---

<sup>10</sup> Red de organizaciones que en Costa Rica trabajan en incidencia de Derechos Humanos “*Derechos Humanos en Costa Rica*” (2008), URL: [http://lib.ohchr.org/HRBodies/UPR/Documents/Session6/CR/JS1\\_CRI\\_UPR\\_S06\\_2009\\_Annex1\\_S.pdf](http://lib.ohchr.org/HRBodies/UPR/Documents/Session6/CR/JS1_CRI_UPR_S06_2009_Annex1_S.pdf), 13.

desarrollado iniciativas por implementar los Derechos Humanos desde las diversas aristas, pero es necesario ser críticos con el sistema de ordenamiento jurídico internacional y nacional, además del sistema capitalista patriarcal, ya que están lejos de las realidades históricas y culturas de las poblaciones. Como la Red de Organizaciones que trabajan los Derechos Humanos en Costa Rica menciona:

“Siendo así, violaciones a los Derechos Humanos importantes que se dan desde el Estado costarricense hacia el pueblo, como lo son el desempleo, la pobreza, la discriminación, la desigualdad social, la falta de vivienda, la deserción estudiantil y muchas otras, son sistemáticamente encubiertas y distorsionadas, y lo que es peor, muchas veces aceptadas como algo natural, gracias a la poderosa maquinaria propagandística, medios de comunicación masivos, discurso político, entre otros. En otras palabras se crea un discurso en donde estas problemáticas no son vistas o no se reconocen como violaciones a los Derechos Humanos.”<sup>11</sup>

No solo las problemáticas antes mencionadas son una clara demostración de que en Costa Rica se violan los Derechos Humanos, si se estudia cada uno de los grupos en vulnerabilidad que existen en este territorio, la lista de problemáticas y violaciones a los derechos podría ser muy extensa. Es por eso que en esta investigación considera de interés detenerse en un grupo en condición de vulnerabilidad: las personas con identidades de género diversas, como lo son las personas transgénero y transexuales. ¿Por qué trabajar con dicho grupo? Este trabajo se plantea a partir de omisiones existentes sobre la educación en la población trans. En las diversas plataformas educativas podemos encontrar investigaciones sobre el grupo de interés y la rama del derecho, la sociológica, psicología, etc; pero encontramos un gran vacío entre este grupo y la educación.

Históricamente la población trans ha sido un grupo rezagado en el país, principalmente por los estereotipos y subjetividades socialmente implantadas que ha limitado su desarrollo en diferentes ámbitos: político, económico y social, y sobre todo en su desarrollo educacional. La transfobia siempre ha existido, pero en la actualidad se hace visible y se denuncia. Lo anterior produce que este grupo en condición de vulnerabilidad sean expulsadas del sistema educativo, por las constantes discriminaciones que sufren, y al alejarse del sistema educativo también se alejan de una serie de derechos que como seres humanos deberían de poseer, los cuales, además, les dificulta su realización como seres

---

<sup>11</sup> *Ibíd.*, 14.

sociales. Por ello es importante visibilizar a este grupo de población, para dar voz a sus necesidades y actuar a partir de ellas.

A pesar de que el Ministerio de Educación Pública promueve, a través de la asignatura de Educación Cívica, el tema de la ciudadanía y cómo construir la ciudadanía participativa, en las aulas y fuera de ellas; se carece de una perspectiva crítica sobre dicho tema. Se considera que la Educación Cívica es una asignatura que por su contenido debe de invitar a la reflexión crítica del sistema capitalista patriarcal en el cual se desenvuelve la sociedad y que el cuerpo estudiantil pueda reconocer su papel en la sociedad. El interés en este trabajo es que en los espacios de educación no formal se puedan potenciar herramientas para que la población en estudio, pueda construir una participación sociopolítica desde sus realidades e historias de vida.

Para la investigación se va trabajar con el colectivo “Trans-Parencias”, donde entre las investigadoras y las participantes puedan desarrollar una serie de dinámicas y talleres, en los cuales se inicie un proceso de reflexión y empoderamiento, por medio de la pedagogía crítica. Es necesario que el proyecto tenga diversos momentos; el primero de los cuales es conocer y reconocer las personas con las que se trabaja y su diversidad. Se busca abrir espacios de análisis, reflexión, discusión, empoderamiento y acción de las personas participantes, es primordial la participación activa y constante de las mujeres trans en la investigación, ya que la intencionalidad no es solo conocer cómo se ven ellas como ciudadanas, sino, incentivar su participación en los diversos espacios políticos y sociales de nuestro país.

### **3. Vinculación de la participación ciudadana de la población trans del colectivo Trans-Parencias, con el eje problemático del Seminario**

La selección de este eje temático para la promoción de Seminario de Licenciatura 2018-2019, recae en la pretensión de incentivar, promover la sensibilidad de la educación en Derechos Humanos y su relación con las mujeres trans. Costa Rica ha sido una nación que se ha declarado fiel defensora de los Derechos Humanos, se han hecho, esfuerzos no obstante se debe de reconocer las fallas que ha tenido tanto el Sistema Interamericano de Derechos

Humanos, como el país. En los diversos Estado de la Nación se ha podido observar como existen grupos que han sido expulsados del sistema educativo costarricense.

Por lo anterior, se considera de suma importancia problematizar sobre la educación en y para los Derechos Humanos, para transformar críticamente las realidades de nuestro país, dándole un empoderamiento a los grupos que han estado en condición de vulnerabilidad a lo largo de la historia, pues la educación es, sin duda, el medio más eficaz para llevar adelante proyectos éticos y políticos consonantes con los Derechos Humanos.

El desarrollo de los Derechos Humanos no es tarea sencilla si se considera la historia de los mismos, porque realmente han tenido una construcción compleja y aun en el siglo XXI no se han implementado de la forma adecuada. Desde una posición hegemónica, corresponde a los derechos que una persona tiene por su calidad humana y básicamente podrían ser como los “privilegios” fundamentales que el ser humano posee por el hecho de serlo, por su propia naturaleza y dignidad. Son derechos inherentes y por ende han de ser reconocidos y plasmados en las constituciones y otros instrumentos jurídicos que los garanticen.

Es necesario explicar los aspectos de relevancia para este eje problematizador como lo es el contenido y la vigencia del Derecho Humano a la educación. Para lo anterior, se mencionará a Katarina Tomasevski, la cual menciona que el derecho a la educación no tiene una historia muy larga, ni goza, por ahora de un reconocimiento universal como derecho humano. La investigadora realiza un análisis y divide el derecho a la educación por tres etapas fundamentales:

- 1) La primera etapa fue cuando se reconoció que habían poblaciones excluidas como las mujeres, pueblos indígenas y personas con discapacidad, sin embargo, se les confinaba en escuelas especiales, originando una segregación.
- 2) La segunda etapa fue la que abordó la segregación educativa y avanzó hacia la integración en la que los grupos que fueron admitidos tienen que adaptarse a la escolarización disponible, pero sin considerar sus diversidades.
- 3) La tercera etapa fue cuando se exigió una adaptación de la enseñanza a la diversidad de aspectos del derecho a la educación, sustituyendo el requisito previo de que las y los recién llegados se

adaptan a la escolarización disponible por la adaptación de la enseñanza al derecho igualitario de todas y todos a la educación.<sup>12</sup>

Según lo establecido por Tomasevski, se considera que Costa Rica no ha dado el paso a la tercera fase, aún considera que son las personas trans las que se deben acoplar al sistema educativo y no el sistema educativo a las personas. Sumado a esto, el Estado costarricense no promueve que las personas en condición de vulnerabilidad dejen de enfrentar tal situación. Existen ciertas propuestas e iniciativas que buscan involucrar a las personas en la sociedad, no obstante, hace falta un buen plan que desarrolle prácticas efectivas que cale en las personas y promuevan la igualdad de todas y todos.

Es fundamental analizar la importancia de la participación ciudadana de las mujeres trans, en contextos educativos no formales, porque destacaría que la educación ciudadana es una herramienta fundamental en todos los espacios de la sociedad. Visualizar la participación ciudadana como un derecho fundamental de todas y todos, pero además un deber, y que las mujeres trans al acceder a esta herramienta han obtenido grandes avances y logros en materia de Derechos Humanos.

## **4. Preguntas de Investigación**

### **4.1. Pregunta de investigación**

4.1.1 ¿Cómo han construido la participación ciudadana un grupo de mujeres trans en el colectivo Trans-Parencias en el período 2018- 2019?

### **4.2. Preguntas secundarias**

4.2.1. ¿Cuáles son las principales problemáticas que enfrenta la población trans de América Latina y Costa Rica?

4.2.2. ¿Cuáles son los principales estereotipos que enfrentan esta población para el desarrollo social y ciudadano?

4.2.3. ¿Cómo surgió el colectivo Trans-Parencias en Costa Rica?

---

<sup>12</sup> Katarina Tomasevski, “Contenido y Vigencia del Derecho a la Educación”, Red Internacional para los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (julio-agosto, 2002), Recuperado de: <https://www.iidh.ed.cr/multic/WebServices/Files.ashx?fileID=1474>.

- 4.2.4. ¿Cuál es la situación actual de la población Trans en Costa Rica que propició el establecimiento del colectivo Trans-Parencias?
- 4.2.5. ¿Existe alguna relación entre las acciones y conformación del colectivo Trans-Parencias con la construcción de la participación ciudadana?
- 4.2.6. ¿Cómo incorporar las experiencias, historias y acciones del colectivo Trans-Parencias que potencie la participación ciudadana?
- 4.2.7. ¿Cómo contribuir al desarrollo de la participación ciudadana de la población en Costa Rica, a partir de la experiencia del colectivo Trans-Parencias?

## **5. Estado de lo conocido**

El siguiente apartado se organizó a partir de cuatro categorías de estudio, con el propósito de obtener una direccionalidad, entender y guiar a los lectores de una forma más precisa en la investigación. Se inicia con los estudios en torno a la participación ciudadana, posteriormente se analizan con trabajos vinculados con la población trans, en tercer lugar, se abarcan los contextos educativos vulnerabilizados y, por último, aborda las construcciones sociales con enfoque de género. En cada categoría se procedió a la revisión de diversas fuentes tales como: artículos de revista especializados, tesis de graduación, libros, entre otros.

### **5.1. Ciudadanía y participación ciudadana**

Con respecto a los estudios analizados con el primer eje se tiene el artículo “Ciudadanía Joven: Algunas pautas para un nuevo enfoque de educación ciudadana”<sup>13</sup>. Es un trabajo que invita a las y los jóvenes a realizar una participación ciudadana diferente a la que han venido desarrollando. Más activa, comprometida y con mayor conciencia desde las comunidades a las cuales pertenecen. Toma en cuenta a la niñez y adolescencia como ciudadanas y ciudadanos, que como tales deben de involucrarse en el ejercicio de la ciudadanía desde temprana edad; se rescata la intención de modificar lo que se comprende por ciudadanía. La contribución de este trabajo, es que involucró al MEP, los centros

---

<sup>13</sup> María Eugenia Bajunda, “Ciudadanía Joven: Algunas pautas para un nuevo enfoque de educación ciudadana”,

*Fundación Omar Dengo, Costa Rica.* Recuperado de. [http://aplicaciones02.fod.ac.cr/pdf/publicaciones/articulos/2007/Ciudadania\\_joven\\_algunas\\_pautas\\_nuevo\\_enfoque\\_educacion\\_ciudadana.pdf](http://aplicaciones02.fod.ac.cr/pdf/publicaciones/articulos/2007/Ciudadania_joven_algunas_pautas_nuevo_enfoque_educacion_ciudadana.pdf)

educativos, así como comunidades, lo cual aporta elementos para desarrollar una propuesta que se pretende llevar a cabo con las mujeres trans.

El Trabajo de Graduación “Aportes Feministas a la Construcción de la ciudadanas de las Mujeres y a la Vida Democrática, a Finales del siglo XX, en Costa Rica”<sup>14</sup>, se basó en como las mujeres en la década de los noventa del siglo pasado ejercieron el derecho democrático costarricense. Se ejerció una participación política que se transformó en una actuación consciente por parte de las mismas y que motivó la realización de cambios en sus realidades económicas, sociales y políticas. Se tomó en cuenta aportes del feminismo y movimiento de mujeres que a lo largo de la historia han aportado a su empoderamiento en una democracia, ya que variables como el patriarcado ha dejado de lado a las ciudadanas y no les ha permitido ser participantes activas.

En la investigación: “Ejercicio de la ciudadanía joven en los espacios de participación estudiantil en contextos educativos público y privado: estudio comparativo entre el Liceo de Sata Bárbara y el Centro Bilingüe Nueva Esperanza en el año 2016”<sup>15</sup>. Un hallazgo que los autores realizan, es la relación del adultocentrismo con la poca participación de las y los estudiantes, debido a que la figura adulta es la que dicta y toma decisiones sobre lo que se debe hacer y lo que no, imposibilitando que las y los jóvenes puedan tomar sus propias decisiones, convirtiéndose entonces en personas pasivas y subordinados. Las autoras observaron la importancia que poseen los talleres, actividades y otras dinámicas para que el estudiantado se desenvuelva, y con ello puedan generar un papel protagónico y no solo una participación “decorativa”.

El tema de la participación ciudadana y/o ciudadanía ha sido estudiado por años dentro de la carrera Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica, quizá porque las personas profesionales en la rama sienten una gran responsabilidad sobre dicho tema. Los

---

<sup>14</sup> Ana Lorena Camacho, *Aportes Feministas a la Construcción de las Ciudadanas de las Mujeres y a la Vida Democrática, a finales del Siglo XX, en Costa Rica* (Tesis para optar por el grado de Magister Scientinae en Estudios de la Mujer, Universidad de Costa Rica y Universidad Nacional, 2008).

<sup>15</sup> Roberto Álvarez, Jonathan Bolaños, Danny Cubero y Bayron Mora, “*Ejercicio de la ciudadanía joven en los espacios de participación estudiantil en contextos educativos público y privado: estudio comparativo entre el Liceo de Sata Bárbara y el Centro Bilingüe Nueva Esperanza en el año 2016*” (Tesis para optar por el grado de licenciatura en la Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica, Universidad Nacional, 2017).

hallazgos de las diferentes tesis que hay en la Escuela de Historia, demuestran que es necesario y urgente trabajar los contenidos desde el sujeto en estudio, fortaleciéndolos a ellas y ellos por medio de talleres y actividades lúdicas. Se debe tener claro que la participación ciudadana no solo son derechos, responsabilidades y obligaciones, sino que es un tema mucho más complejo donde las personas vulnerabilizadas se pueden empoderar y erradicar círculos de opresión.

Además, se considera necesario que, dentro de la participación ciudadana, las personas adultas permitan que las personas jóvenes construyan su criterio y no imponer una posición o punto de vista. Los trabajos analizados, se enfocan en cómo hacer partícipes a las personas que no ejercen la participación ciudadana por diversas razones y brindan la opción de explicar y detallar propuestas para que se involucren. Sin embargo, el vacío que se detectó en los trabajos analizados es que muy pocos o prácticamente ninguno tomó en consideración la participación ciudadana de poblaciones invisibilizadas por la diversidad sexual o identidad de género. Así las cosas, este proyecto pretende visibilizar a la población trans y promover su ciudadanía como los demás sectores lo hacen.

## **5.2. Población trans**

En el siguiente apartado se estudió cuáles son algunas de las investigaciones más significativas que abordan esta población. El primer trabajo es un artículo de revista de la Red Lactrans denominado “Violaciones a los Derechos Humanos de Mujeres Trans en Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Panamá”<sup>16</sup>. Se presenta un análisis sobre las formas de violencia que afrontan las mujeres trans en Centroamérica, además expone las violaciones a los Derechos Humanos a los cuales esta población se enfrenta. El aporte de dicha investigación al trabajo propio es diverso, una de ella es reconocer a la Red Lactrans como pionera en la lucha y defensa de los Derechos Humanos de la población trans en la región, por otra parte, analiza la situación actual de las personas en estudio y reconoce por

---

<sup>16</sup> Red Lactrans. (2015). *Violaciones a los Derechos Humanos de Mujeres Trans en Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Panamá*. Recuperado de: <http://redlactrans.org.ar/site/wp-content/uploads/2016/01/InformeCOMPLETO.pdf>

qué la discriminación aparta a estas mujeres de la participación ciudadana y la toma de espacios públicos.

De Gabriela Mora Mora se tomó el trabajo “Propuesta reglamentaria para la no discriminación de estudiantes pertenecientes a la comunidad LGTBI dentro del Sistema de Educación Pública Costarricense”<sup>17</sup> es una investigación donde se desarrolló una serie de temáticas importantes relacionado la población LGBTIQ+ y la educación en Costa Rica. En primer lugar, se estudió el acoso escolar por preferencia sexual y por identidad de género, sus motivos y las acciones que el MEP ha tomado para trabajar y mitigar este tema. Seguidamente se estudiaron algunos casos de violación a los Derechos Humanos que ha sufrido la comunidad LGBTIQ+ en el sistema de educación costarricense.

Por último, la autora realizó una propuesta desde el marco del Derecho para que las personas de la comunidad LGTBIQ+ no vuelva a sufrir actos de violencia dentro del sistema educativo público en Costa Rica. La propuesta contiene una serie de leyes y derechos que según diversas organizaciones y organismos se deben de cumplir, para garantizar el desenvolvimiento, derechos y calidad de vida de todas las personas.

Una de las investigaciones más recientes en relación a la población trans en Costa Rica, es el trabajo de la magister Karol Carmona, el cual se denomina “¡Ni putas! ¡Ni travestis! La violencia contra las mujeres trans: testimonios sobre el acoso sexual en los espacios públicos”<sup>18</sup>. Esta investigación sin duda alguna es de gran relevancia para el presente trabajo, ya que demuestra la discriminación, acoso y violencia que recibe esta población día a día en nuestro país.

La investigadora es crítica en denunciar las fallas que ha tenido el Estado costarricense, debido a la poca legislación que proteja a las poblaciones trans, además que no existe un marco jurídico que garantice y respete la identidad de género, esto provoca una

---

<sup>17</sup> Gabriela Mora, “*Propuesta reglamentaria para la no discriminación de estudiantes pertenecientes a la comunidad LGTBI dentro del Sistema de Educación Pública Costarricense*” (Tesis para optar por el grado de licenciatura en Derecho, Universidad de Costa Rica, 2016).

<sup>18</sup> Karol Carmona, *¡Ni putas! ¡Ni travestis! La violencia contra las mujeres trans: testimonios sobre el acoso sexual en los espacios públicos* (Tesis para optar por el grado de magíster en Derechos Humanos, Universidad Nacional, 2017).

mayor complejidad en el desarrollo pleno de las personas trans, ya que en muchas ocasiones son discriminadas en los empleos, centros de estudio, espacios públicos y otros y no existe ningún marco que las defienda como personas de derecho. La investigación tiene como punto central recopilar datos de mujeres trans que han sido víctimas de violencia, acoso sexual y hostigamiento sexual, tanto en los espacios públicos, como privados. Sin embargo, uno de los capítulos más importantes y que se relaciona más con el presente trabajo de investigación es el análisis que se realizó sobre la participación ciudadana de las mujeres trans en los procesos históricos de lucha.

En síntesis, los tres trabajos analizados demuestran cómo la población trans en la región y en nuestro país, históricamente han sufrido una gran discriminación y una violación a sus Derechos Humanos, impidiendo que estas personas se puedan desenvolver y desarrollar en la sociedad con total naturalidad. El Estado costarricense debe garantizar una calidad de vida a todas las personas, independientemente de su identidad de género. Además, demostraron como estas mujeres han estado presentes en el ejercicio activo de la ciudadanía y sin embargo se les ha invisibilizado, debido a que desde la comunidad LGBTIQ+ también existen posiciones y grupos de poder, es decir, hay discriminación.

### **5.3. Condición de vulnerabilidad**

La condición de vulnerabilidad es una situación que muchos grupos de poblaciones, tanto en Costa Rica como en el resto del mundo viven. Las personas trans son un grupo vulnerable porque no cuentan con ciertas condiciones básicas y significativas que se necesitan para un desarrollo humano.

“El Acceso a la Justicia de grupos en condición de vulnerabilidad y las reglas de Brasilia”<sup>19</sup> fue una muestra de lo que sucede en diversas partes del continente sobre el acceso justo y eficiente para poder hacer valer los derechos que como tales a cada ciudadana y ciudadano les corresponde y que los Estados deben de velar por su cumplimiento. Sin embargo, eso se dificulta cuando esos derechos deben de aplicarse con personas en condición vulnerable. La justicia está dividida y no solo es un caso que sucede en Brasil, es un caso

---

<sup>19</sup> Álvaro Burgos, “El Acceso a las Justicia de grupos en condición de vulnerabilidad y las reglas de Brasilia”, *Revista Digital de la Maestría en Ciencias Penales* (Costa Rica) 5 (2013).

sumamente conocido en diferentes partes de Latinoamérica y Costa Rica no se encuentra excluida. La población trans es un grupo excluido de la justicia costarricense.

“Vulnerabilidad y transmisión intergeneracional de la pobreza. Un Abordaje Cuantitativo para Argentina en el Siglo XXI”<sup>20</sup>, es un estudio que evidencia como la condición vulnerable de las personas está ligada a la pobreza en Argentina. Pretende entender cuáles son los principales problemas con los cuales viven la población en estudio de forma cuantitativa y del vínculo inquebrantable que posee la condición de vulnerabilidad entre padres, madres hijas e hijos. Uno de esos parámetros es sobre la educación y la no culminación de la misma por diversas razones. Al no terminar con el mínimo escolar requerido, se convierten en población en condición de vulnerabilidad.

“Hablan los niños “vulnerables”, es una Experiencia escolar con un grupo de niños y niñas de la Escuela básica Casa Azul de la Comuna de la Granja”<sup>21</sup> se acopla a la siguiente investigación por demostrar lo que es ser un grupo con condición de vulnerabilidad en un país de América Latina. La pobreza es un factor determinante para poner a las personas en vulnerabilidad sobre todo ante el sistema capitalista. Demuestra que significa y las implicaciones que se tiene al presentar dicha condición desventajosa.

Con lo analizado hasta el momento, dentro de la categoría: condición vulnerable se detectó que sí, existen múltiples investigaciones sustanciosas que tratan los diferentes grupos que se encuentran en esa condición. De lo leído, no se encontraron trabajos que guiaran esta investigación sobre la condición vulnerable que viven y experimentan la población trans en Costa Rica o bien en América Latina. Es por eso que se motiva a visibilizar cuál es la realidad que ellas y ellos viven.

---

<sup>20</sup> Laura Golovanesvsky, *Vulnerabilidad y transmisión intergeneracional de la pobreza. Un Abordaje Cuantitativo para Argentina en el Siglo XXI*, (Tesis para optar por el grado de Doctora, Universidad de Buenos Aires, Argentina, 2007).

<sup>21</sup> Valentina García, *Hablan los niños “vulnerables”. Experiencia escolar con un grupo de niños y niñas de la Escuela básica Casa Azul de la Comuna de la Granja* (Tesis para optar por el título de Psicología, Universidad de Chile, 2015).

#### 5.4. Construcciones sociales con base en género

La cuarta categoría hace referencia a las construcciones sociales con base en género y la relación de las mismas con la población trans. No se puede dejar de lado que los hombres al igual que las mujeres también siguen mandatos sociales que les han sido impuestos. Por una cuestión del sistema capitalista y patriarcal, se ha generado una imagen donde se considera al hombre como un ser proveedor, incapaz de demostrar emociones, afectos y demás estereotipos que definen la “masculinidad”. Y a la mujer se le ha construido una relación de que es el “sexo débil”, amorosa, maternal, etc.

La construcción de las feminidades juega un papel relevante en este apartado, ya que como las autoras Aguilar y Camacho exponen en su tesis: “Construcciones sociales de la feminidad, según las relaciones sociales simbólicas generadas por la incorporación de elementos de la performatividad de género, a lo interno del contexto institucional educativo”. Caso: Generación 2012-2014 de la Especialidad de Secretariado Ejecutivo, Colegio Técnico Profesional de Heredia”<sup>22</sup>, la feminidad se construye a partir de diferentes factores y elementos que se implementan desde el tejido cultural al que pertenezca cada persona.

Un dato importante de la investigación es que existe un patrón físico ideal para la mujer, y reproduce así la imagen corporal ideal determinada por la sociedad, donde la mujer debe cumplir con ciertas medidas y rasgos físicos. Las autoras mencionan un claro ejemplo y ese es las medidas “perfectas” 90-60-90, ser delgada, tener un cabello largo, entre otros aspectos y todo aquello que se sale de la “norma” va a ser discriminado y señalado. Otro trabajo que se enlaza con el anterior es: Masculinidades y Equidad de Género en América Latina, es de gran importancia para el trabajo de seminario pues evidencia las construcciones sociales que los latinos, en la región han creado y adoptado por un sistema machista y patriarcal. Demuestra cuales son los roles de cada quien y si se analiza con detenimiento es la vida diaria en Costa Rica también.

---

<sup>22</sup> Andrea Aguilar y Jeymilee Camacho, “Construcciones sociales de la feminidad, según las relaciones sociales simbólicas generadas por la incorporación de elementos de la performatividad de género, a lo interno del contexto institucional educativo”. Caso: Generación 2012-2014 de la Especialidad de Secretariado Ejecutivo, Colegio Técnico Profesional de Heredia” (Tesis para optar por el grado de licenciatura en Sociología, Universidad Nacional, 2014).

“Sexualidad y Género en condiciones de pobreza”<sup>23</sup>, es un trabajo que se realizó con mujeres que presentaban condición de pobreza, sobre cómo formaron su feminidad y su sexualidad a partir del sistema en el cual viven, el patriarcal. La sexualidad, sobre todo cuando de mujeres se habla genera discusión, posiciones en contra, además no es aceptada. Así las cosas, el libro hace un análisis sobre las construcciones en las cercanías del Golfo de Nicoya y con un grupo de cuarenta mujeres, de las cuales obtuvieron las muestras y se construyeron los resultados. Por lo tanto, este libro es de gran importancia para el trabajo que se realizará por ser explicativo sobre pensamientos y construcciones sociales que han sido impuestas a las mujeres.

De la organización siempreviva-organización feminista, se analizó el libro “En busca de la igualdad: textos para la acción feminista”<sup>24</sup>. La autora expuso de donde nació la terminología y usos de la palabra “género” y la importancia del mismo. Es fundamental porque dicho vocablo puso en discusión las investigaciones sobre las mujeres y las diversas formas de discriminación. Abordó los movimientos feministas del siglo XX y la relevancia que tuvieron para evidenciar a las mujeres como sujetos políticos. El libro, permite evidenciar las diversas formas que hay de feminismo, sin importar la identidad.

En síntesis, se reconoce que existen muchos trabajos, lo cuales desde sus áreas y perspectivas son de gran ayuda para este proyecto. Sin embargo, aún falta mucho por hacer en cuanto al tema y su relación con la población trans. Por ello, la razón de la presente investigación, tomar en consideración una población vulnerabilizada y trabajar en conjunto sobre el empoderamiento y la importancia de la participación ciudadana de todas las mujeres, para desarrollar procesos sociales, políticos y económicos que colaboren con la emancipación de todas.

## **6. Referentes conceptuales**

El objetivo de este apartado es presentar el sustento conceptual básico de este diseño de investigación. Dentro de los cuales están: construcciones sociales con base en género, así como de la diversidad, población trans, condición vulnerable y participación ciudadana y

---

<sup>23</sup> Doris Fernández, *Sexualidad y género en condiciones de pobreza* (Heredia, Costa Rica: EUNA, 2011).

<sup>24</sup> Nalu Faria, *En busca de la igualdad: textos para la acción feminista*. (Sao Paulo, Brasil: SOF, 2013).

ciudadanía. De esta manera, no se limitará a la enunciación de las definiciones de forma aislada, sino que se explorará la relación entre ellos y el vínculo con la problemática de estudio.

### **6.1. Construcciones sociales con base en género**

Las construcciones sociales con base en género están inmersas en el día a día de las personas y están basadas en un modelo patriarcal, las mismas responden a los roles de género. En primer lugar, se hará énfasis en lo que la sociedad establece con respecto a los hombres. “La masculinidad es entendida, entonces, como el conjunto de comportamientos, valores y creencias que la sociedad asigna a los varones, como el modelo hegemónico de ser hombre: estos aspectos son relativos a una cultura y un momento histórico”<sup>25</sup>. Además, es importante añadir que, si los varones no siguen lo esperado, son juzgados y cuestionados por la sociedad.

De igual forma es cambiante, ya que, si se valora ciertas conductas de los hombres en el siglo pasado y se compara con la actualidad, su rol social se ha modificado al igual que las actividades que estaban estrictamente hechas para que ellos. Ríos explica que existen diferentes elementos culturales que construyen las identidades masculinas, y que son amplias debido a diferentes variables como la educación, la etnia, la sexualidad y el país de origen.

El sistema patriarcal ha inculcado que es la mujer la que debe de dedicarse al hogar, ser madre, amorosa y demás; mientras que el hombre es el que sale a buscar trabajo y tiene el único papel de ser el proveedor económico. Se sabe que el comportamiento de las mujeres ha cambiado conforme ha ido pasando el tiempo. La labor de las mujeres en la actualidad, es hacerse cargo del hogar y a su vez deben de proveer dinero a sus hogares:

“En jefatura, el rezago indica que existe un mayor número de hombres como jefes de familia. Esto puede ser una ventaja o desventaja para las mujeres, por una parte, el ser jefas de hogar les permite tomar decisiones tanto en el ámbito personal como familiar y social, situación que propicia un mayor empoderamiento. Por otra parte, la mayoría de las mujeres que son jefas de hogar lo son por viudez, separación, divorcio, migración del esposo o porque son madres solteras, así ellas solas enfrentan sus necesidades y la de sus familias,

---

<sup>25</sup> Yuri Chávez Plazas, y Juan Paulo Marchant Espinoza. 2014. "Nuevas masculinidades en desplazamiento: construcciones sociales y culturales del significado de ser hombre. Una mirada desde Chile y Colombia". *Tabula Rasa* (21): 290. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=39633821015>

lo que las pone en una situación de mayor vulnerabilidad. En el caso de los hombres, la mayoría de los jefes de hogar viven con su pareja con quienes comparten las responsabilidades”.<sup>26</sup>

Cuando aparecen los estereotipos, que son el conjunto de creencias existentes sobre las características que se consideran apropiadas, crean a su vez los roles de género. Esto hace referencia a la forma en la que se comportan o realizan su vida cotidiana hombres y mujeres, según lo que se considera apropiado para cada uno<sup>27</sup>. Sin embargo, con el paso del tiempo, los avances en la ciencia y la tecnología, así como los procesos históricos de lucha de los movimientos feministas, han favorecido la participación activa de la mujer en la vida socioeconómica, política y cultural del país. Las construcciones sociales con base de género han dado importantes cambios y giros:

“Así, las mujeres tienen ahora no solo la posibilidad de trabajar, sino de obtener puestos gerenciales, estudiar y obtener posgrados; deciden si aceptan o no la maternidad y, de aceptarla, eligen el momento apropiado y si serán o no las únicas encargadas de la crianza de los hijos. La demanda femenina por una mayor independencia tendrá inevitablemente el costo de que en el ámbito de las relaciones personales puede producirse una mayor polarización entre los sexos, no una mejor integración y armonía. Las mujeres deberán renunciar hasta cierto punto a la seguridad del compromiso y el apoyo masculinos; en cambio, el hombre se habrá de resignar a reducir su estatus, compartir la tarea de la manutención y expresar más sus afectos, lo que le representará una lucha creciente por no dejar de lado las ocupaciones y desempeños identificados con la programación biológica, gracias a la cual han podido hasta ahora ejercer lo que han entendido como masculinidad”.<sup>28</sup>

En síntesis, son muchas las construcciones sociales y estereotipos que han limitado los comportamientos de las personas. Los roles de género divididos en masculino/femenino, que se han instaurado han condicionado el actuar de la sociedad. Es por eso que se considera pertinente enlazar las construcciones sociales con los estereotipos, ya que estos últimos son producto de esas reglas sociales, debido a lo construido por la sociedad, se ha hecho a un lado a la población trans por los estereotipos que, la heteronormativa ha impuesto.

---

<sup>26</sup> Francisco José Zamudio Sánchez, María Del Rosario Ayala Carrillo, and Roxana Ivette Arana Ovalle.

"Mujeres Y Hombres. Desigualdades De Género En El Contexto Mexicano." *Estudios Sociales* 22, no. 44 (2014): 263

<sup>27</sup> Yessica Aguilar Montes de Oca, y José Luis Valdez Medina, y Norma Ivonne González-Arratia LópezFuentes, y Sergio González Escobar. 2013. "Los roles de género de hombres y mujeres en el México Contemporáneo." *Enseñanza e Investigación en Psicología* 18 (2): 209.

<sup>28</sup> *Ibíd.*, 210.

## 6.2. Estereotipos de género

Los estereotipos creados socialmente están inmersos en la cotidianidad. Las poblaciones crean juicios de valor a partir de ciertos principios o creencias y actúan con base a los mismos. Las dinámicas sociales están previamente determinadas y bajo las cuestiones impuestas las personas opinan y crean sus propios prejuicios para algo o alguien. Para esto se tiene que de acuerdo con González Gabaldón<sup>29</sup>, los estereotipos entendidos desde la perspectiva sociocultural surgen del medio social y su función es ayudar al individuo a ajustarse a unas normas sociales<sup>30</sup>.

Para Álvarez “los estereotipos forman parte de un grupo de características y creencias compartidas por los miembros de una sociedad determinada”<sup>31</sup>. Estos, son cambiantes y depende de la forma de entender la vida las construcciones que esa sociedad haya forjado. Esas creencias hacen que las personas tengan que comportarse bajo ciertos parámetros para que no se formen estigmas o estereotipos en torno a ellas. Existen los estereotipos a partir del sexo, es decir, aquellos que las personas forman desde lo ya establecido para hombre y mujer.

Los estereotipos de género son un subtipo de los estereotipos sociales en general. Se puede definir como “creencias consensuadas sobre las diferentes características de los hombres y mujeres en nuestra sociedad”.<sup>32</sup> Los comportamientos relacionados con las conductas de género usualmente son sancionados socialmente en diversas culturas<sup>33</sup> debido a los mismos estereotipos que se han normalizado bajo los prejuicios patriarcales. Por ello, resulta importante mencionar cuales son algunos estereotipos que se han creado en torno al género:

“Los estereotipos constituyen, por tanto, herramientas socioculturales sobre las que se asientan normas de funcionamiento social a la vez que sirven de referente para estructurar la identidad de los sujetos. La

---

<sup>29</sup> Blanca González Gavaldón, “Los Estereotipos como factor de socialización en el género”, *Comunicar*, 12 (1999). 80 Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/158/15801212.pdf>

<sup>30</sup> *Ibíd.*

<sup>31</sup> Nazira Álvarez Espinoza, “La moral, los roles, los estereotipos femeninos y la violencia simbólica”, *Humanidades* (Costa Rica) 6, n.1 (2016). Recuperado de: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/humanidades/article/view/24964/25666>

<sup>32</sup> González, 84.

<sup>33</sup> *Ibíd.*

interiorización de las diferencias de género tiene consecuencias educativas importantes en tanto juegan un papel básico en las formas de pensar, interpretar y actuar de los sujetos, así como de relacionarse con los otros. Los comportamientos que se esperan de los sujetos, así como las valoraciones que se hacen de ellos, vienen determinados en gran medida por las concepciones estereotipadas de género. Sirva como ejemplo la expectativa de que las niñas jueguen a las muñecas, considerándose “raro” que lo hagan los niños. En esta percepción se aprecia tanto una expectativa determinada de comportamiento en función del sexo, como una valoración de dicha conducta, adecuada o inadecuada según la realice uno u otro sexo.<sup>34</sup>

Desde pequeños se les enseña a las personas a comportarse conforme a estructuras sociales que se han implementado culturalmente, las cuales se han normalizado. Por lo tanto, quienes deciden no seguir tal distribución son juzgados por su comportamiento no ideal, lo cual muchas veces culmina con la exclusión. Entonces, las personas con una identidad de género diversa son alejadas, segregadas e invisibilizadas.

Según Cano y Sellán, los estereotipos de género también se pueden definir como construcciones mentales de imágenes y modelos aceptados por un grupo o sociedad. Los cuales, determinan los pensamientos, modos de ser, prácticas, sentimientos y acciones, en función del género al que se pertenezca. De forma que, son asignaciones culturales que llevan a la construcción de la personalidad<sup>35</sup>. Los estereotipos están presentes en todas los grupos sociales y las personas trans, conviven diariamente con ellos.

Los más comunes que giran en torno a las mujeres trans es que se les asocia exclusivamente con trabajadoras sexuales, lo cual no es su única labor. En este trabajo se evidenciará que existen otras realidades, así como otras posibilidades de empleo a los cuales las mujeres trans pueden acceder más allá de la prostitución. En conclusión, se sabe que los estereotipos se construyen socialmente y se basan en la opinión o la percepción que una persona pueda haber creado de una situación, de una persona, de un comportamiento, entre otros. Evidentemente crean un prejuicio y se brinda una crítica si una determina acción no se lleva a cabo de la forma dictada socialmente.

---

<sup>34</sup> Pilar Colás, y Patricia Villaciervos, La interiorización de los estereotipos de género en jóvenes y adolescentes, *Revista de Investigación Educativa*, (España) 25, n. 1 (2007): 35-58. Recuperado de: <http://revistas.um.es/rie/article/view/96421/92631>

<sup>35</sup> Sonia Cano y María Carmen Sellán. “*Diseño De Investigación: Estereotipos De Género En Adolescentes Transexuales*”. (Tesis de fin de grado en Enfermería, Universidad Autónoma de Madrid, 2017), 6.

### 6.3. Población Trans

Los estudios y conceptualización sobre la población trans y las identidades de género, son datos recientes. Los siguientes conceptos que se presentarán no solo exponen contenidos y transmiten conocimientos técnicos, sino que permite ampliar y entender la evolución que ha tenido la población trans. Carlos Duque realizó una recopilación de datos sobre el surgimiento del término o vocablo “trans”. Como punto de partida vamos a tener M. Hirschfeld, el cuál fundó el Comité Científico Humanitario, e introdujo la noción de “tercer sexo” siendo el primero en diferenciar la homosexualidad del travestismo<sup>36</sup>. Lo anterior se dio a inicios del siglo XX como una medida por identificar diferentes comportamientos sexuales.

Seguidamente, como antecedente del “transexualismo” debemos ubicarnos en la Segunda Guerra Mundial. Mercader menciona que:

“Se construye el término de “inversión” y la inversión es el que encarna alguien que “tiene un alma de hombre en un cuerpo de mujer” o viceversa. La “inversión” fue una especie de “tercer sexo”, una mezcla de sexos. El modelo médico fue la estructura privilegiada con el fin de abordar dicha cuestión, mayoritariamente desde el ámbito de la salud mental y física intentaron teorizar al respecto. Desde esta óptica se definió la inversión como una anormalidad, una desviación cuyo tratamiento era la castración.”<sup>37</sup>

Es fundamental destacar que no se quiere decir que esta población tuvo sus inicios en el siglo XX, porque históricamente hay casos de personas trans que fueron asesinadas en la hoguera como el caso de Marin, un hombre trans del año 1601<sup>38</sup>. Por otra parte, es en 1966 cuando el endocrinólogo Benjamin utilizó por primera vez el término “transexual”, el cual fue muy estudiado en el ámbito clínico. Con dicho término este médico lograba diferenciar a las personas que según él requerían de un cambio de sexo de los travestidos<sup>39</sup>. Los estudios que se hacen sobre población trans desde el área de medicina, psicología, psiquiatría, para esas fechas, respondían más a ver dicha población como algo “extraño” u “anormal”.

---

<sup>36</sup> Miguel Angel Techeira, 2014.” Identidad de género en lxs personas trans: un campo de disputa”. *Universidad de la República*. Recuperado de: <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/123456789/5387/1/TECHEIRA.pdf> 6.

<sup>37</sup> *Ibíd.*

<sup>38</sup> *Ibíd.*, 7

<sup>39</sup> *Ibíd.*

Mientras que desde las ciencias sociales específicamente desde la psicología y las corrientes feministas existió un interés por estudiar las variabilidades existentes entre el sexo y género cuestionando la concepción biológica determinista del modelo médico. Una de las principales investigadoras que se consideró fue a Rubin y la misma menciona que lo social y lo biológico se debe separar porque “un conjunto de medidas por las cuales una sociedad transforma la sexualidad biológica en un producto de la actividad humana y satisface dichos deseos sexuales ya transformados”.<sup>40</sup> Por otra parte, la autora Butler postula un concepto relevante: el discurso performativo, el cual, es una práctica social y en ella se configura cada subjetividad. El individuo no es dueño de su género, está obligado a la realización de una performance en función de la normativa que legitima y promueve la moral imperante.

Siguiendo con la línea de Duque y Butler es fundamental citar a Valentine, ya que propone un concepto que va ser utilizado con frecuencia en la presente investigación:

“Se utiliza el término “Trans” para englobar a todas aquellas personas que no presentan una correspondencia entre sexo y género: transexuales, travestis y transgéneros. Se denomina el fenómeno transexual a aquellas personas que entienden que la no correspondencia entre sexo y género requiere modificar su cuerpo mediante hormonación y cirugía. No se trata meramente de constatar si ha habido cambio corporal, sino que tiene que ver con una forma de concebir la no correspondencia sexo/género. Sería aquella persona que cuestiona la necesidad de escoger entre los roles masculino y femenino y que no considera necesario establecer una correspondencia entre sexo y género mediante la transformación corporal”.<sup>41</sup>

Como se evidenció, el vocablo trans ha estado presente en las Ciencias Sociales muy fuerte en el siglo XX, lo cual no quiere decir que está población en épocas antiguas no existía, sin embargo, es en los últimos años que se les ha dado nombre y se ha discutido sobre el tema. En general como Valentine hace mención, debemos reconocer a la población trans, como aquellas que no establece una correspondencia entre sexo y género.

#### **6.4. Condición de vulnerabilidad**

La condición de ser humano, hace vulnerable a las personas en uno u otro aspecto de la vida. Sin embargo, existen cuestiones sociales que ponen en desventaja a ciertos grupos.

---

<sup>40</sup> *Ibíd.*, 13.

<sup>41</sup> Carlos Duque, 2010. “Judith Butler y la teoría de la performatividad de género”. *Educación y pensamiento*. URL: <file:///D:/Datos/Descargas/Dialnet-JudithButlerYLaTeoriaDeLaPerformatividadDeGenero-4040396.pdf>

Existen personas que presenta la condición, por una cuestión de desigualdad con respecto a otros. En este sentido, se puede entender como la desventaja a cierta una población determinada que los hace diferentes al resto.

Para Beltrão y otros, ser vulnerable en relación con los Derechos Humanos es:

“En materia de protección de los derechos humanos las nociones de igualdad y de vulnerabilidad van particularmente unidas. Son vulnerables quienes tienen disminuidas, por distintas razones, sus capacidades para hacer frente a las eventuales lesiones de sus derechos básicos, de sus derechos humanos. Esa disminución de capacidades, esa vulnerabilidad va asociada a una condición determinada que permite identificar al individuo como integrante de un determinado colectivo que, como regla general, está en condiciones de clara desigualdad material con respecto al colectivo mayoritario.”<sup>42</sup>

Desde los Derechos Humanos se puede hacer un análisis que visibiliza a esas poblaciones que por cuestiones del sistema social, económico y político se dejan de lado restándole la importancia que merecen. Incluso, comprender las diversas situaciones, cualquiera que sea, permite reaccionar y crear planes o estrategias para minimizar o mitigar la vulnerabilidad de las personas. Ser vulnerable no es significado de minoría, pues las mujeres poseen muchas veces una desventaja, la condición vulnerable de ellas depende de cuan empoderadas se desarrollen en su entorno y con su comunidad<sup>43</sup>. Es más que todo comprender el entorno y divisar cuales personas poseen la condición vulnerable o no.

Ser trans, no solo engloba ser o pertenecer a esa población y por serlo pasan a condición vulnerable. Son un conjunto de factores que hacen que ellas sean frágiles ante el sistema social-cultural que imposibilita su desarrollo en el colectivo. Es entonces cuando se está en total acuerdo cuando el autor establece que presentar dicha caracterización es sinónimo de ser herido y que al estar en esa posición se está inmerso en un sistema donde las personas causan daño. Lo anterior implica cambiar con toda una construcción establecida, lidiando con los estereotipos y rechazos. No poder desenvolverse en un medio común porque

---

<sup>42</sup> Jane Felipe Beltrão y otros. (Coord.). “*Derechos Humanos de los grupos vulnerables. Manual*”, Red de Derechos Humanos y Educación Superior (Universidad de Pompeu Fabra, Barcelona,2014).13. Recuperado de: [https://www.upf.edu/dhes-alfa/materiales/docs/DHGV\\_Manual.pdf](https://www.upf.edu/dhes-alfa/materiales/docs/DHGV_Manual.pdf)

<sup>43</sup> *Ibíd.*, 14.

las personas lo desprecian o los ven con ojos de inferioridad. Ahí justamente es donde se habla que las condiciones del medio influyen en si la persona es o no vulnerable.

En la mayoría de los casos, se asocia vulnerabilidad con pobreza, en el caso de la población trans sucede lo mismo, sin embargo, esta no es la regla para todas ellas, como es el caso de las mujeres colaboradoras, lamentablemente, existe una falta de aceptación por cierta parte de la población costarricense. Los juicios cargados de moralidad vuelven a ese grupo vulnerable, ya que se les cierran las puertas de los empleos. En relación al concepto de vulnerabilidad con enfoque social, se parte de la siguiente definición:

“(…) “vulnerabilidad” no es un vocablo políticamente correcto que viene a reemplazar al “riesgo”. El concepto de vulnerabilidad designa un conjunto de aspectos individuales y colectivos relacionados a la mayor susceptibilidad de individuos y comunidades a padecimientos o perjuicios y, de modo inseparable, menor disponibilidad de recursos para su protección.”<sup>44</sup>.

En definitiva, la vulnerabilidad de una población puede variar pues las realidades que puedan tener no son todas iguales o las problemáticas a las cuales se enfrentan no serán las mismas. Todos los grupos tienen sus particularidades y a partir de ellas serán sus problemas y su condición vulnerable. Por ejemplo, los siguientes datos demuestran la de condición vulnerable de la población LGBTIQ+ el cual se explica con acontecimientos.

“El 21% de estas personas manifiestan haber sido víctimas de agresión policial, violencia que, al ser ejercida por funcionarios investidos de autoridad, es aún más preocupante porque coloca a las víctimas en situación de mayor vulnerabilidad e indefensión.

El derecho al libre desarrollo de la personalidad es vulnerado en la familia, las organizaciones religiosas o la escuela, debido a una cultura que considera la homosexualidad como algo anormal, susceptible de ser corregido”<sup>45</sup>.

Ser vulnerable no solo se limita al lugar donde se vive, al tipo de trabajo y a la educación, como se apreció anteriormente, la sociedad misma los vuelve vulnerables. La policía, quienes deben de ser protectores de las/los ciudadanos los agreden, y agredir no solo

---

<sup>44</sup> Pecheny, Mario. 2013. "Desigualdades Estructurales, Salud de Jóvenes LGBT y Lagunas de Conocimiento: ¿Qué Sabemos y qué Preguntamos?". *Temas em Psicologia* 21 (3): 964.

<sup>45</sup> Erik Werner Cantor, “Cultura estudiantil y Diversidad Sexual. Discriminación y Reconocimiento de los y las jóvenes LGBT en la Secundaria“, *Polisemia* (Colombia) N°8 ( Junio-Diciembre 2009): 102, Recuperado de: <http://biblioteca.uniminuto.edu/ojs/index.php/POLI/article/view/193/193#>

implica lo físico, va más allá. La población trans, tienen derechos y no solo por el hecho de ser personas con condición vulnerable dejan de ser ciudadanas o ciudadanos costarricenses. Eso, se olvida y se deja de lado y se les priva de los derechos que todas y todos merecen recibir.

## **6.6. Ciudadanía y participación ciudadana**

La ciudadanía y la participación ciudadana es uno de los ejes centrales en la presente investigación, es por eso que antes de proponer una definición específica sobre las mismas, es necesario mencionar la relación que hay entre ambos conceptos. Además, se debe remitir a la elaboración de un breve recorrido histórico de cómo evolucionó el concepto y cuál es/son los que se plantean en el sustento conceptual.

Para la autora Ampara y Zuluaga consideran que la ciudadanía se puede observar desde dos aristas, una como “actividad” y otra como “condición”.

“La primera, que se ha conocido a través de la historia de la filosofía y del pensamiento político, define y concibe la ciudadanía como una “forma de vida”. Las personas y los pueblos solo son importantes cuando son ciudadanos y se ejercitan y participan de la vida política de sus países. La segunda concepción (la condición ciudadana) nace y se desarrolla con el pensamiento liberal, en los tiempos de las revoluciones (siglo XVII) y el nacimiento de las repúblicas (siglo XVIII)”.<sup>46</sup>

Estos mismos autores realizan un recorrido histórico. Inician citando a Aristóteles, señalaron que este filósofo fue quien primero formuló una tesis completa sobre la idea de ciudadanía, debido a que, en la *Política*, una de sus obras primordiales, este personaje indica que ser ciudadano es aquel que gobierna y a la vez es gobernado. Seguidamente, desde Grecia y Roma, la expresión ciudadanía se vinculó a la relación de un individuo con su ciudad, según los autores, la ciudadanía fue un privilegio que solamente estaba permitido a los hombres libres; entendiendo por libres a aquellos que podían y debían contribuir económica o militarmente al sostenimiento de la ciudad.<sup>47</sup>

---

<sup>46</sup> Giraldo-Zuluaga, Gloria. 2015. "Ciudadanía: aprendizaje de una forma de vida". *Educación y Educadores* 18 (1) Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/834/83439194005.pdf>, 79.

<sup>47</sup> *Ibíd.*, 80.

Para los autores, el concepto de ciudadanía, entonces, se diluye durante la Edad Media y reaparece en el Renacimiento, en las ciudades-repúblicas italianas. Estas fueron ciudades independientes, desvinculadas de los Estados pontificios y de los modelos feudales reinantes. En el siglo XVIII, debido en buena medida a las ideas de la Ilustración, se produce un renacimiento de la democracia y de las luchas sociales. Surge entonces un nuevo lenguaje político, representados en la Revolución Francesa con la Declaración Francesa de los Derechos del Hombre y del Ciudadano.<sup>48</sup>

Una visión más del siglo XXI es planteado por Fernando Quesada:

“La titularidad de la ciudadanía: implica ser titular de derechos y deberes. La condición política: lo que define al ciudadano es su capacidad de participar e intervenir en los procesos políticos y formar parte de las instituciones públicas de gobierno de la sociedad. La identidad o pertenencia. la ciudadanía se entiende como pertenencia a una comunidad determinada, con una historia y unos rasgos étnicos o culturales propios”.<sup>49</sup>

Para este trabajo es importante hacer mención a otro tipo de ciudadanía, que se ajuste a las necesidades y realidades que las mujeres trans poseen actualmente. La ciudadanía que Larrea propone es aquella que ejercen las personas cuestionándose su posición, fomentando la criticidad y propositivas ante el Estado y la Sociedad<sup>50</sup>. La ciudadanía ha sido un concepto que se ha transformado, ajustándose a los diferentes momentos históricos, en la actualidad también existen otras definiciones y otras formas de ejercerla. Más, sin embargo, este concepto es el que se adapta a la investigación.

Frente al concepto tradicional de la ciudadanía como una participación condicionada, ajena a las instancias de poder y por lo tanto despojada de ejercer decisiones que la afectan individual y colectivamente, se yergue un concepto de ciudadanía que implica el empoderamiento del individuo sobre su espacio, su tiempo, su historia y su cultura. El individuo se convierte en un sujeto histórico, activo y protagónico capaz de transformar su realidad personal y su entorno social<sup>51</sup>.

---

<sup>48</sup> *Ibíd.*, 81.

<sup>49</sup> Fernando Quesada. *Ciudad y ciudadanía. Senderos contemporáneos de la filosofía política*. (España, Madrid: Editorial Trotta, 2008).

<sup>50</sup> María Lourdes Larrea, “Pedagogía crítica para procesos de formación en ciudadanía y desarrollo local”, *CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales*, Buenos Aires. Enero 2008. 103. Recuperado de: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/campus/freire/11Larrea.pdf>. Fecha de acceso: 6 de mayo del 2019.

<sup>51</sup> *Ibíd.*

La ciudadanía que en este trabajo se pretende evidenciar es aquella que muestra al sujeto histórico invisibilizado, en este caso las mujeres trans, como personas que realizan una participación ciudadana activa y que busca como romper con lo socialmente impuesto para mejorar sus realidades y sus diferentes necesidades que como personas poseen. Se aboga por un empoderamiento y un conocimiento de los derechos que como ciudadanas se les han negado para tomar acciones y cambiar su posición desigual. Estos son los procesos de lucha llamados Derechos Humanos.

Y como Freire hace mención es fundamental generar una transformación social para buscar un mayor justicia e igualdad para todas y todos, “concebir la educación como posibilidad para la identificación de problemas y para la búsqueda de alternativas de solución desde las posibilidades de la propia cultura”.<sup>52</sup> El accionar ciudadano, no solo desde la educación, sino desde diversos espacios pretende reconocer la serie de problemáticas que oprimen a la sociedad o un sector de la misma, sino que también es fundamental establecer medidas que brinden soluciones, pero todo desde la realidad de cada persona o grupo.

Para finalizar, es importante destacar que los referentes conceptuales utilizados son significativos para comprender la temática que en este proyecto se va a desarrollar. Cada referente se basa en una categoría para realizar el análisis y la comprensión de la problemática. El objetivo de recopilar bibliografía es aumentar el conocimiento con trabajos realizados para una mejora del mismo, así como la interpretación de diversas fuentes que sustenta cada referente y por ende esta investigación, asimismo, son derivados de los problemas de investigación y son consecuentes uno del otro.

## **7. Marco metodológico**

En el siguiente apartado se ejecuta una propuesta metodológica para la realización de la presente investigación. Como punto inicial se desarrolló el paradigma naturalista y su relación con la pedagogía crítica. En el segundo apartado se trabajó con el enfoque, el cualitativo. En el tercer punto, se abordó el diseño pertinente para la investigación, el diseño

---

<sup>52</sup> *Ibíd.*, 110.

también de corriente cualitativa. Seguidamente se hace referencia al tipo de investigación que se circunscribe dentro de la investigación-acción y para finalizar se presentan los instrumentos de recolección de información.

### **7.1. Paradigma Naturalista**

Esta investigación se basó en el paradigma naturalista, ya que el mismo responde a la pretensión de lograr una asimilación y comprensión de diversas realidades. Este paradigma no acepta las generalidades, por lo cual es completamente atinente con esta investigación y con la situación de la población en estudio, ya que está posee un contexto y características peculiares, así como distintas necesidades, las cuales no se deben generalizar. De acuerdo con Gurdían Fernández, se propone que el mundo sea estudiado en su estado natura, sin manipulación alguna por parte de las investigadoras<sup>53</sup>.

El paradigma naturalista estudia a las personas y su mundo histórico social desde adentro<sup>54</sup>. Las particularidades de cada mujer con la cual se trabajará es lo que realmente interesa y son los principios básicos del proceso de investigación. Su papel en la sociedad visto y entendido desde el sujeto histórico es esencial para poder dar respuestas sobre la situación de ellas, las mujeres trans, como personas parte de la sociedad costarricense y las cuales por constructos sociales han sido segregadas e invisibilizadas. El paradigma permite el contacto directo con las personas a trabajar lo cual, se liga con la subjetividad que se agrega al conocer y estudiar casos tan llenos de sensibilidad como el que se trabajará en este seminario.

“El Investigador naturalista elige la subjetividad no solo porque es inevitable, sino porque es justamente allí donde se pueden descubrir las construcciones de los sujetos. Si la realidad es construida intersubjetivamente, será entonces la interacción subjetiva la forma indicada para acceder a ella.<sup>55</sup>

---

<sup>53</sup> Alicia Gurdían, *El Paradigma Cualitativo en la Investigación Socio-Educativa* (San José, Costa Rica: Print Center, 2007). 156.

<sup>54</sup> Jorge Rodríguez, “Paradigmas, enfoques y métodos en la investigación educativa”, *Investigación Educativa*, 7, n. 12(2003), 28. Recuperado de: <http://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/educa/article/view/8177/7130> Fecha de acceso: 14 de setiembre, 2018.

<sup>55</sup> *Ibíd.*

La intención de esta investigación es reconocer cómo las mujeres trans se hace consciente de una serie de problemas que afectan a su comunidad y de qué forma se pueden realizar una serie de cambios para el bien de ellas. Así como asimilar esas realidades sin generalidades y evidenciarla de la forma más común, lo cual, básicamente ese es el sentido del paradigma naturalista. Este paradigma se relacionó con la pedagogía crítica ya que esta es una teoría pedagógica que surgió como una derivación de la Escuela de Frankfurt, cuyo aporte a la educación está teniendo un efecto de bola de nieve, puesto que cada vez más su popularidad se está acrecentado, sin embargo, ha estado presente desde la década de 1970. Ante tal situación, y debido a la inexistencia de un vínculo entre pedagogía y las personas trans, surgió como una respuesta inmediata, ya que es esta pedagogía la que posee una mayor relación con los grupos vulnerabilizados y la emancipación de los mismos.

Sin duda alguna Paulo Freire es de los principales pedagogos y pensadores que establecieron una serie de documentos relacionados con la pedagogía crítica, sin embargo, es fundamental mencionar a otros intelectuales como Malvina Tavares, Josefa Martín Luengo, Erich Fromm y Antonio Gramsci. La elección de esta corriente pedagógica para el presente trabajo, recae en la importancia de que la pedagogía crítica “constituye un punto de partida que conduce a que la escuela interiorice el marco político de la educación, es decir, este paradigma es una base para que el sistema educativo, en su conjunto, fortalezca la crítica sobre las formas de construcción del conocimiento y sobre las maneras en que ese conocimiento se convierte en fuerza social.”<sup>56</sup>

La cita anterior contextualiza de buena forma el motivo por el cual se eligió esta corriente para el desarrollo de la investigación, ya que toma la educación como una fuente de liberación y emancipación. Pretende que las y los estudiantes o en este caso las mujeres trans, puedan hacer una lectura de las realidades, pero sobre todo de la suya y que puedan detectar los problemas que le aquejan y trascender esa opresión. Según los postulados de Freire, la pedagogía crítica es un camino hacia la transformación de una sociedad, donde las ideas

---

<sup>56</sup> Roberto Ramírez Bravo. “La pedagogía crítica Una manera ética de generar procesos educativos”. *FOLIOS*, no. 28 (2008): 109.

dominantes y discriminatorias puedan ser modificadas por medio de la autonomía y autogestión de los grupos vulnerabilizados.

## **7.2. Enfoque Cualitativo**

Esta investigación posee un enfoque y metodología suscrita en el enfoque cualitativo, ya que permite dilucidar factores o características, inmersas con las personas en estudio (la población trans). La metodología utilizada en esta investigación, es fenomenológica, ya que se considere elementos que permitan aproximarse al rescate de lo vivido y percibido por los actores sociales. Todo con el fin de favorecer la comprensión e interpretación de realidad desde sus propias percepciones.

“El método fenomenológico se centra en el estudio de esas realidades vivenciales que son poco comunicables, pero que son determinantes para la comprensión de la vida psíquica de cada persona”.<sup>57</sup> Este enfoque se ajusta a la experiencia de la persona y su aprendizaje, lo cual, es lo que se pretende rescatar en la investigación; su visión de la sociedad y su percepción de sí mismas en el entorno con el resto del colectivo social. Además de vislumbrar sus pensamientos y sentimientos. La realidad es lo que la fenomenología defiende y permite que dentro de un trabajo se evidencie, sin someter dicha realidad a juicios de valor.

## **7.3. Diseño de la investigación**

El diseño bajo el cual se hará este proceso de investigación es tipo cualitativo. Este diseño permite más flexibilidad, sin basarse en resultados exactos y estadísticas evidenciar una determinada situación o una problemática a la cual cierto grupo de personas se ven expuestos desde una con perspectiva más humana. Fue elegido por su naturaleza de analizar el contexto y los antecedentes sociales e históricos de las personas en estudio<sup>58</sup>, que en este caso es la población trans; y que a través de instrumentos utilizados se pueda interpretar para generar los resultados. Uno de los intereses primordiales de este proyecto es poder observar y evidenciar la realidad humana tomando como base a las mujeres en estudio para la

---

<sup>57</sup> Miguel Martínez, *La ciencia y Arte en la metodología cualitativa* (México: Editorial Trillas, 2004), 139.

<sup>58</sup> Otoniell Granados. "El Enfoque Cualitativo. ¿un Complemento De La Racionalidad O Una Variante Del Enfoque Multimétodo En Investigación Científica?" *SAPIENTIAE* 1, no. 2 (2016): 192.

recolección de datos que pueden ser interpretados a partir del enfoque teórico-metodológico elegido.

“La investigación social cualitativa apunta a la comprensión de la realidad como resultado de un proceso histórico de construcción a partir de las lógicas de sus protagonistas, con una óptica interna y rescatando su diversidad y particularidad”<sup>59</sup>. Por ser de carácter cualitativo, permite valorar y alinear la investigación basándose en las particularidades de las personas con las cuales se trabajará y como a partir de esas particularidades han sobrellevado su vida en una sociedad que históricamente las ha rechazado y expulsado. Además de que este tipo de diseño posibilita que las investigadoras asumen un papel activo durante todo el proceso de investigación.

Los grupos en condición vulnerable, necesitan sensibilidad con su situación; así como lo estableció Galeano, las y los investigadores deben demostrar una interacción natural con la problemática<sup>60</sup>. Es un tipo de diseño abierto, flexible y dentro del cual se pueden trabajar las particularidades de un determinado grupo, lo que hace que se ajuste a los objetivos que previamente se plantearon. La investigación, al ser de carácter cualitativa, sostiene y desarrolla un conjunto de técnicas; con la finalidad de encarar la dinámica de la problemática.

#### **7.4. Tipo de Investigación**

Este proyecto se basa en la Investigación-Acción, la cual Latorre entiende como una “indagación práctica realizada por el profesorado, de forma colaborativa, con la finalidad de mejorar su práctica educativa a través de ciclos de acción y reflexión”.<sup>61</sup> De acuerdo con el autor, esta, tiene un doble propósito. De acción, para cambiar una organización y de investigación para poder producir un nuevo conocimiento y comprensión del mismo<sup>62</sup> Además, se basa en la comunicación de las personas involucradas en el proceso investigativo.

---

<sup>59</sup> María Eumelia Galeano, *Diseño de Proyectos en la Investigación Cualitativa* (Medellín, Colombia: Fondo Editorial Universidad EAFIT,2004),18.

<sup>60</sup> *Ibíd.*,20

<sup>61</sup> Antonio Latorre, *La investigación acción. Conocer y cambiar la práctica educativa* (Barcelona: Editorial Graó,2005),24

<sup>62</sup> *Ibíd.*, 27

Este tipo de investigación sin duda alguna hace que el profesorado reflexione acerca de una realidad y se plantee estrategias que puedan causar cambios determinantes para la población que presenta una situación especial. Tomando en consideración lo que afirma Latorre, la investigación acción, acerca al cuerpo docente a ciertos contextos y realidades, los cuales no son necesariamente los comunes como salones de clases, para perfeccionar su quehacer como persona educadora. Por eso, es que se tomó dicho tipo de investigación, porque permite visibilizar un campo que ha estado escondido y que en temas de educación se encuentra rezagado en la sociedad costarricense y que muchas personas simplemente omiten.

Es un contexto el cual hay que rescatar y visibilizar desde el ámbito de los Estudios Sociales y la Educación Cívica, redirigiendo su enseñanza. En este caso, la Investigación Acción no queda limitada a lo que son los salones de aula, se lleva la investigación a espacios no formales para poder evidenciar como es la participación ciudadana de las mujeres trans, sumado a lo que ellas tienen para contar sobre lo que significa la ciudadanía y su ejercicio en una sociedad que las desfavorece. Dicha investigación promueve comunidades críticas y consientes de las problemáticas que rodean su cotidianidad.

### **7.5. Acceso al campo**

Para acceder al contacto de la organización, se entablaron conversaciones con el Colectivo Trans-Parencias, específicamente con Victoria Rovira, Gabriela Umaña y Daniela Núñez, las cuales estuvieron anuentes al intercambio. En un primer momento se explicó que el acercamiento era básicamente para hacerlas partícipes del trabajo de investigación y contar con la aprobación de las mujeres que integran dicho colectivo. La investigación se basó en percepciones personales y lo que su papel representa actualmente como ciudadanas; sobre todo para tener el consentimiento. Asimismo, se realizaron cartas de consentimiento (Anexo #3) para hacer constar por escrito que ellas estaban en total acuerdo de participar en el trabajo y con la información que en el mismo se va a compartir.

## 7.6. Selección de participantes

En la investigación cualitativa, además de la teoría, es importante la parte humana con la cual se trabajará y los aportes valiosos que se puede lograr obtener. Esta investigación, se realizará con tres mujeres trans jóvenes, pertenecientes al colectivo Trans- Parencias las cuales poseen edades entre los veinte y cuarenta años, nacieron y viven en diversas partes del país. Para esta investigación es importante generar una pequeña biografía de las mujeres con las que se va a trabajar, para así conocer un poco sobre ellas, quienes son, a que se han dedicado, entre otros aspectos.

La primera de ellas es Daniela Núñez García, tiene 27 años de edad. Es activista transfeminista, trabajadora sexual, ponente en el Encuentro Internacional de Trabajadores Sexuales SNAP, en la Universidad 1 de París en el Marco de Doctorado de Género, Feminismos y América Latina. Participante en Operación Queer, propuesta artística nicaragüense y de la Red Latinoamericana Emputesidas. Cofundadora de la colectiva Trans-Parencias y en palabras de ella “alguna gente dice que escritora en publicaciones en Chile, México y Costa Rica”. Paradójicamente expulsada del sistema educativo, pero autodidacta y anarquista.

**Figura No. 1. Entrevista a Daniela Núñez**



Fuente: Kimberly Bermúdez y Daniela Núñez, en una entrevista desarrollada el 10 de enero del 2019 en San Pedro.

La segunda de ellas es Gabriela Analía Umaña González, mujer transgénero, música y activista feminista. Nació en 1983 en Ciudad Quesada, San Carlos. Estudió Ingeniería en Computación en el Instituto Tecnológico de Costa Rica, carrera que ha desarrollado durante

más de 10 años. Es cofundadora de la colectiva Trans-Parencias y activista feminista en diversos espacios de ámbito público.

### **Figura No. 2. Entrevista a Gabriela Umaña**



Fuente: Gabriela Analía Umaña González y Dalyana Fernández Barquero, en una entrevista desarrollada el 14 de enero del 2019 en una cafetería en San José.

La tercera colaboradora es Victoria Elizabeth Rovira Hernández. Victoria es una activista trans, que lucha por un movimiento feminista. Realizó activismo en espacios del MEP, MOPT, Fuerza Pública, colectivos, diferentes colegios y universidades, etc. Trabajó en la Agencia de Migraciones de Naciones Unidas, ha participado en proyectos junto con la Defensoría de los Habitantes, Casa Presidencial y diferentes campañas con Naciones Unidas. Además, pero no menos importante es cofundadora del colectivo Trans-Parencias.

### **Figura No. 3. Entrevista a Victoria Rovira**



Fuente: Kimberly Bermúdez Martínez y Victoria Rovira, en una entrevista desarrollada el 14 de febrero del 2019 en una cafetería en San José.

## **7.7. Instrumentos**

Los instrumentos a utilizar durante esta investigación corresponden a las diversas categorías de análisis inicialmente establecidas. Se puede visualizar mejor en el Anexo #1.

### **Ficha bibliográfica**

Debido a la gran cantidad de información bibliográfica, fuentes secundarias como lo son libros, artículos, entre otros, es fundamental gestionar con eficacia la información consultada que va a ser parte esencial de algunos capítulos de la presente investigación. Para ello las fichas bibliográficas permite clasificar y organizar de forma metódica los datos que se recojan, como se puede visualizar en el Anexo #4.

### **Observación participante**

Esta técnica busca la inserción del investigador en el interior de un grupo estudiado, desnudándose de prejuicios e integrándose en él para comprender mejor sus rituales y significados culturales.<sup>63</sup> Permite que las personas que están realizando el proyecto se integren de manera activa en la recaudación de material y de forma más directa con el fenómeno en estudio.<sup>64</sup> La forma directa se da por la interacción que desarrollen las personas que son parte del estudio y las investigadoras, de tal forma que se logre obtener las percepciones de la población en estudio.

La observación participante permite el acceso a información de forma más humanizada y sin estructuras rígidas de por medio. Se busca que ellas transmitan sus costumbres, su forma de ver la vida, cultura y demás sin cuestionar cosa alguna, valiéndose únicamente las interpretaciones que han logrado hacer con base a situaciones en sus respectivas vidas. En el Anexo #5 se puede visualizar de qué forma se van a estructurar las ideas de lo observado.

---

<sup>63</sup> Queiroz, Daneile Teixeira; Vall, Janaína; Souza, Ângela Maria Alves; Vieira, Neiva Francenely Cunha. Observação Participante na Pesquisa Qualitativa: Conceitos e aplicações na área da saúde. R. Enferm. UERJ. 2007; 15(2):276-83. Citado por: Karolina Vitorelli, "Hablando de la observación participante en la investigación cualitativa en el proceso salud enfermedad", *Index de enfermería* (Brasil) 23, n 1-2(2014). Recuperado de: <http://scielo.isciii.es/pdf/index/v23n1-2/metodologia1.pdf>

<sup>64</sup> *Ibíd.*

## **Grupo nominal**

La técnica de grupo nominal tiene como principal intención que todas las voces de un grupo sean escuchadas y tomadas en consideración, no hay una más importante que la otra, sino que todas puede llegar a generar un conocimiento y aprendizaje. Esta técnica permite que se generen ideas, debates y análisis de problemas, en el Anexo #6 se establece una idea general de cómo se puede generar dicho debate. Sin embargo, el factor central del porque fue electa esta herramienta es porque: “Esta técnica es útil para las situaciones en que las opiniones individuales deber ser combinadas para llegar a decisiones, las cuales no pueden o no conviene que sean tomadas por una sola persona. Ella permite la identificación y jerarquizaron de problemas, causas o soluciones a través de consenso en grupos o equipos de trabajo”.<sup>65</sup>

Este instrumento, permite el orden de las intervenciones y por ende de las ideas. Cada persona va tener su espacio y tiempo para opinar, pero no se debe/puede interrumpir a las otras personas, generando así una fase de reflexión individual, y una puesta en común y de discusión de las mismas para su evaluación y posterior ordenamiento. A diferencia de otros instrumentos, este círculo nominal genera respeto por la diversidad de ideas, pero además forja reflexiones individuales y grupales.

### **Técnica Delphi:**

La técnica delphi fue desarrollada en 1950 por Dalkey y colaboradores, el motivo central de la selección de este instrumento es que el mismo tiene por objetivo conocer la opinión de un grupo de personas en relación a un problema, sin que todas las integrantes se reúnan físicamente. Esto es de suma importancia, ya que las mujeres de Trans-Parencias han dejado claro que no siempre se van a poder reunir todas en un mismo espacio y tiempo, por lo que es fundamental trabajar con herramientas que permitan analizar los diversos puntos de vista, aunque no todas se encuentren presentes. Campoy y Gomes mencionan que: “El

---

<sup>65</sup> Tomás J. Campoy Aranda y Elda Gomes Araújo. *Manual básico para la realización de tesinas, tesis y trabajos de investigación*. (España, Editorial: EOS, 2009), 281.

objetivo de la técnica es lograr un consenso fiable entre las opiniones de un grupo de expertos, a través de una serie de cuestionarios que se responden anónimamente”<sup>66</sup>. Ver Anexo #7.

### **Historia de vida**

Las historias de vida en lo que es la investigación cualitativa reflejan la realidad y el diario vivir de las personas; en este caso, funciona para evidenciar la situación de mujeres trans por medio de auténticos relatos los cuales serán construidos por sí mismas (Anexo #8). Es un acercamiento a lo vivencial, a cada persona y en lo que tienen para decir respecto a lo que ha sido su vida y su cotidianidad como parte de un común social. Para este trabajo, las historias de vida significa una descripción pura y potente <sup>67</sup>, pues es la verdad contada por las protagonistas del mismo, desde sus experiencias.

“Al mismo tiempo, las historias de vida conforman una perspectiva fenomenológica, la cual visualiza la conducta humana, lo que las personas dicen y hacen, como el producto de la definición de su mundo”<sup>68</sup>. Es decir, la sensibilidad que se pueden lograr con esta técnica es pertinente y atinente con el propósito de la investigación. Incluso, las historias de vida dan la posibilidad de relatar individualmente las experiencias de las personas con las cuales se trabaja. Lo cual resulta sumamente sustancial pues, si bien es cierto, las mujeres con las cuales se trabajará son parte de un grupo poblacional que a lo largo de la historia se ha encontrado en condición de vulnerabilidad, poseen diferentes vivencias, las cuales hay que respetar y no generalizar.

### **Entrevista a profundidad**

Los diversos autores catalogan la entrevista como: “una interacción entre dos personas, planificada y que obedece a un objetivo, en la que la persona entrevistada da su opinión sobre un asunto y la persona entrevistadora, recoge e interpreta esa visión particular”.

<sup>69</sup> No obstante, desde un diseño cualitativo existen otras formas de entrevista como a

---

<sup>66</sup> *Ibíd.*, 287.

<sup>67</sup> Mayra Chárriez, “Historias de Vida. Una Metodología de la investigación cualitativa”, *Revista Griot* (Puerto Rico) 5, n 1 (2012):50

<sup>68</sup> *Ibíd.*,51

<sup>69</sup> Tomás J. Campoy Aranda y Elda Gomes Araújo., 289.

profundidad, la cual no es estructura, estandarizada, sino que es abierta, donde puede existir una serie de preguntas por parte de la persona entrevistadora, pero donde además la persona entrevistada se sienta en total libertad de también poder hacer preguntas y análisis por ella misma.

En la metodología cualitativa, la entrevista a profundidad se entiende como los encuentros reiterados entre dos o más personas, que tienen por finalidad conocer la opinión y la perspectiva que una persona tiene respecto de su vida, experiencias o situaciones vividas. Ver Anexo #9. En la presente investigación se utilizó dos tipos de entrevista, a profundidad no estructurada que se va utilizar con las jóvenes del colectivo Trans-Parencias y otras dos entrevistas estructuras que se va a utilizar con estudiantes del curso de estudios generales denominado: Teatro del Oprimido a cargo del profesor Julio Barquero (Anexos #10 y #11).

### **7.8. Procesamiento de datos**

El procesamiento de datos es una parte básica pero además fundamental de toda investigación. En esta ocasión se procederá a sistematizar la información a través de la triangulación y el método comparativo. La triangulación permite analizar los resultados desde diferentes aristas. Es decir, tiene como fin contrastar varias opiniones, percepciones, teorías, entre otros para darle poder a la información recaudada. “El principal objetivo de todo proceso de triangulación es incrementar la validez de los resultados de una investigación mediante la depuración de las deficiencias intrínsecas de un solo método de recogida de datos y el control del sesgo personal de los investigadores”<sup>70</sup>. Con la triangulación se pretende evidenciar que es lo que dice la teoría y los escritos sobre la población trans costarricense y la verdad que las mujeres con las cuales se trabajará han vivido y expresaran en los momentos de diálogos.

La triangulación es una forma de verificar y darle mayor validez a los resultados recaudados, no solo quedarse con versiones oficialistas. Posibilita la comprensión desde posturas que han sido silenciadas como las personas en condición desfavorable o vulnerable.

---

<sup>70</sup> Oscar Rodríguez, “La triangulación como estrategia de investigación en Ciencias Sociales” *Tribuna de Debate* (España) 31 (Setiembre 2005). Recuperado de: <https://www.madrimasd.org/revista/revista31/tribuna/tribuna2.asp>

Para el método comparativo se utilizarán fuentes escritas como periódicos, libros, tesis, artículos de revista y las experiencias de las mujeres trans de Trans-Parencias con el fin de ofrecer un panorama más amplio, contextualizado e integral sobre la temática, comprender la realidad general de las mujeres trans en América Latina y Costa Rica, sus resistencias, cambios generados a lo largo de la historia, la importancia de la participación ciudadana y la lucha por exigir y garantizar una serie de Derechos Humanos que a lo largo de la historia se les ha negado.

## **Capítulo II**

### **“América Latina: ¿Las mujeres trans viven o sobreviven?”**

#### **1. ¡Las mujeres trans en resistencia! Breve análisis sobre la situación de las mujeres trans en América Latina**

En este capítulo se analizará la situación de las mujeres trans en el contexto latinoamericano, a partir del caso de 9 países. Esos países son Uruguay, Argentina, Brasil, México, Colombia, Cuba, Honduras, Nicaragua y Costa Rica. De este modo, se estudiarán las principales problemáticas y estereotipos presentes en estas sociedades. Además, se considerará sus particularidades, con el fin de reconocer los principales retos, así como las realidades que enfrentan esta comunidad. Es importante recalcar que el análisis que se hará en este apartado no abarca absolutamente todo lo que la población trans enfrenta en las diferentes naciones, pero se hará el esfuerzo para mencionar lo más significativo.

En estos apartados se tomará en cuenta el conocimiento que las mujeres trans poseen. Ellas están empapadas de todas las necesidades, problemáticas, luchas, etc, que como población poseen a nivel costarricense y también a nivel latinoamericano. Tienen una experiencia que nutre el trabajo con cada testimonio que brindan. Tanto Victoria como Daniela trabajan en consultorías, lo cual las sitúa como conocedoras de temas relacionados con población LGBTIQ+ y temáticas en Derechos Humanos. Gabriela, también posee un conocimiento basado en su experiencia. El activismo que ellas llevan a cabo también les da las herramientas para saber y comentar al respecto de un tema. Al ser esta investigación cualitativa y fenomenológica, da la posibilidad de tomar en cuenta todo el conocimiento que ellas posean.

Los Estados de América Latina, en forma general, ha quedado debiendo en lo que respecta al reconocimiento y aplicación de los Derechos Humanos hacia la población trans. Dentro de ello, se tiene que la vida de las mujeres trans se encuentra en un constante peligro, no solo por la dinámica familiar a la que se enfrentan muchas de ellas, sino por la violencia sistemática, machista-patriarcal de las sociedades y estados latinoamericanos, que se encargan de poner sus vidas en riesgo, además de la exclusión, pobreza y falta de empleo.

Es por eso, que es relevante reconocer los avances, estancamientos y retrocesos en materia de Derechos Humanos hacia la población trans. El primer caso es el de Uruguay, este es uno de los países que ha abogado y realizado esfuerzos por reconocer los derechos de la población trans. Lo que respecta a la diversidad sexual y el trabajo que se ha realizado por la inclusión de la comunidad LGBTIQ+ en la sociedad, se inició desde el año 2010, en la segunda administración del Frente Amplio<sup>71</sup>. Uruguay se ha esmerado por “reconocer a las personas como sujetos de derecho y al Estado como el garante del ejercicio pleno de los derechos de todas las personas en el territorio nacional”<sup>72</sup>.

Para el 2016, se realizó un censo por parte del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), que duró 4 meses en su aplicación, en cual se tomaron datos sobre la población trans. Su objetivo fue recaudar información social, económica y política de quienes participaron del mismo. Uruguay es uno de los pocos países que posee censos sobre la dinámica de la población trans, estos, permiten conocer a profundidad la ubicación geográfica, las problemáticas, niveles educativos, económicos y otros de una población en específico, para incentivar políticas públicas que mejoren las realidades de vida<sup>73</sup>

También, se trabajó en ofrecerles una mejor calidad de vida como por ejemplo la creación de la TUS<sup>74</sup>, la cual es una tarjeta utilizada para poder acceder a alimentos, artículos de higiene y limpieza que de cierta forma ayudan a las personas en vulnerabilidad<sup>75</sup>. El avance en materia de Derechos Humanos, desde términos de ordenamiento jurídico internacional, es visible con esta medida, porque el Estado reconoce que hay una problemática hacia un grupo de la sociedad, busca medidas para disminuir y erradicar las diversas formas de vulnerabilidad a la que se enfrenta la población trans. Se creó una ley que ampara y protege de desigualdad y discriminación a la población llamada Ley de Integral

---

<sup>71</sup> Ministerio de Desarrollo Social. *Censo Nacional de personas Trans. Sistematización del proceso del censo de personas trans en Uruguay*, informe realizado por Alejandra Iervolino Carrió como parte de una consultoría financiada por UNFPA y coordinada por la División de Derechos Humanos, DNPSC, MIDES. Montevideo, Uruguay, 2017. 13. Recuperado de: <http://www.mides.gub.uy/innovaportal/file/90072/1/fasciculo-1-censo-trans-web.pdf> . Fecha de acceso: 3 de marzo del 2019.

<sup>72</sup> *Ibíd.*

<sup>73</sup> *Ibíd.*

<sup>74</sup> Tarjeta de Seguridad Uruguay Social para población Trans.

<sup>75</sup> Informe Tarjeta Uruguay Social. Componente alimentario. Montevideo: MTSS-INDA, MSP, ASSE; 2012. 9. Recuperado de: [http://www.mides.gub.uy/innovaportal/file/14984/1/informe\\_tus\\_2011\\_comp\\_onente\\_alimentario.pdf](http://www.mides.gub.uy/innovaportal/file/14984/1/informe_tus_2011_comp_onente_alimentario.pdf) . Fecha de acceso: 3 de marzo del 2019.

para Personas Trans y se les reconoce el cambio de identidad de género. Sobre esto Victoria Rovira mencionó<sup>76</sup>:

“Uruguay, por ejemplo, aprobó la ley de identidad de género lo cual en Costa Rica no se ha aprobado, aquí lo único que aprobaron fue el cambio de nombre y no solo eso, les hicieron una remuneración monetaria a 50 mujeres trans que habían sido víctimas del abuso policial durante la dictadura”<sup>77</sup>

En la siguiente cita se establece una iniciativa en Uruguay que trata de remediar de cierta forma todas aquellas personas trans que sufrieron algún tipo de discriminación por su identidad, muy de la mano con lo respondido por Victoria.

"A los efectos de esta ley y sin prejuzgar otras acepciones sociales actuales y futuras, la identidad trans ampara múltiples formas de expresión de la identidad de género, en particular, se incluye a las personas identificadas como travestis, transgéneros y transexuales, variantes de género queer o personas de género diferenciado, así como a quienes definen su género como 'otro', o sin género, o describan su identidad en sus propias palabras", especifica la norma. El proyecto, que deberá refrendar el presidente Tabaré Vázquez (Frente Amplio, izquierda), establece asimismo un régimen de reparación económica al reconocer que "la población trans que habita el territorio nacional ha sido históricamente víctima de discriminación y estigmatización, incluso llegando a ser perseguida y encarcelada en el régimen de facto" que gobernó de 1973 a 1985.”<sup>78</sup>

Con las transformaciones desarrolladas en la última década en Uruguay, se tiene que existe una protección para librar de discriminación a las y los hijos de personas pertenecientes a la comunidad LGBTIQ+ y permite la adopción<sup>79</sup>. El país, ha hecho conquistas en cuanto a políticas públicas que mejoran las diversas situaciones a las cuales se enfrenta la población trans uruguaya. Entre otras cosas, promueven un ejercicio ciudadano distinto, pues posee un respaldo brindado por el Estado. Se está totalmente de acuerdo cuando Sempol afirma que aún queda bastante trabajo por hacer, no obstante, se reconoce que las leyes que se han implementado y cuestiones como el censo, son cambios significativos para la equidad de las personas transgénero, travestis y transexuales.

Como se puede analizar, a pesar de que Uruguay es de los países que lleva la batuta en temas de Derechos Humanos, políticas públicas y población trans, aún existen algunos

---

<sup>76</sup> En la siguiente cita, se hace referencia a la Dictadura Uruguaya en los años 1973-1985.

<sup>77</sup> Entrevista realizada a Victoria Rovira, San José, Costa Rica, 5 de diciembre del 2018.

<sup>78</sup> *La Nación*, “Congreso de Uruguay aprueba ley de equidad para personas trans”, 19 de octubre del 2018.

<sup>79</sup> Diego Sempol, “Uruguay: Una mirada crítica sobre las políticas de estado sobre diversidad sexual”, *Ilga*, 2011. Recuperado de: <https://ilga.org/uruguay-una-mirada-cr-tica-sobre-las-pol-ticas-de-estado-sobre-diversidad-sexual>

vestigios de violencia hacia esta población y lo mismo ocurre con el país de Argentina. Argentina ha tenido grandes avances con la población trans, como, por ejemplo, la Ley de Identidad de Género, la cual lleva el número 26.743,1 y fue aprobada en el 2012 por el Congreso argentino.

En esta Ley se permite que las personas trans (transexuales, transgéneros) sean inscritas en sus documentos personales con el nombre y el género de elección, además ordena que todos los tratamientos médicos de adecuación a la expresión de género sean incluidos en el Programa Médico Obligatorio, lo que garantiza una cobertura de las prácticas en todo el sistema de salud, tanto público como privado. Lo más relevante de esta ley, es que es la primera ley de identidad de género del mundo que, conforme las tendencias en la materia, no patologiza la condición trans. Es decir, viene a marcar una pauta de cómo generar, desarrollar y establecer una Ley de Identidad de Género que no considere a la comunidad trans como personas enfermas, y esto ocurrió antes que la OMS (2018) sacara de su lista de enfermedades mentales la transexualidad.

Por otra parte, la Ley 14.783 de la Provincia de Buenos Aires aprobada en 2015 establece que “una proporción no inferior al uno por ciento de la totalidad de su personal debe ser ocupado por personas travestis, transexuales y transgénero que reúnan las condiciones de idoneidad para el cargo y establecer reservas de puestos de trabajo a ser exclusivamente ocupados por ella”<sup>80</sup>. La aprobación de esta ley significó una conquista por parte de la población trans, porque fue reconocer que esta población tiene el derecho a un trabajo formal y no solo relacionarlas con el trabajo sexual. La ley no solo estableció estos porcentajes, además, el Estado argentino generó incentivos económicos para el área privada, y para la parte estatal, un nuevo sistema con el cual modificar los programas ya existentes.

La Fundación Huésped en colaboración con la Asociación de Travestis, Transexuales y Transgéneros de la Argentina (ATTTA) y financiado por Open Society Foundations, muestra que, si bien la población trans se encuentra aún en una situación de vulnerabilidad debido al estigma y la discriminación, la promulgación de la Ley de Identidad de Género produjo un impacto notoriamente positivo en las condiciones y calidad de vida de las

---

<sup>80</sup> *La tinta: periodismo hasta mancharse*, “Ser trans en Argentina”, 19 marzo 2018. Recuperado de: <https://latinta.com.ar/2018/03/ser-trans-argentina/> Fecha de acceso: 5 de marzo del 2019.

personas trans. Inés Arístegui, Coordinadora de Monitoreo y Evaluación de Fundación Huésped explicó lo siguiente:

“La investigación incluyó un estudio cualitativo acerca de las percepciones sobre el impacto de la ley y otro cuantitativo vinculado con las condiciones de vida de las personas trans y el acceso a la salud, la vivienda, la educación y el trabajo. “Este estudio es importante porque es el primero que investiga las condiciones de vida y el potencial impacto de la Ley de Identidad de Género a nivel nacional. Participaron 498 personas trans (452 mujeres trans y 46 hombres trans) de siete regiones del país: Ciudad de Buenos Aires, Conurbano Bonaerense, Región Pampeana, NOA, NEA y Patagonia”.<sup>81</sup>

Por ejemplo, un cambio positivo que se desarrolló después de la promulgación de la Ley de Identidad de Género es en el ámbito de la salud donde “se encontró que 7 de cada 10 personas trans se atienden en el sistema público de salud”<sup>82</sup> mientras que antes buena parte de la población trans no asistía al sistema de salud por la discriminación que sufrían. La siguiente cita evidencia lo mencionado:

“Según este estudio, 8 de cada 10 personas trans sufrieron situaciones de discriminación en este ámbito debido a su identidad antes de la sanción de la ley. Sin embargo, este número disminuyó a 3 de cada 10 personas luego de la promulgación de la ley”.

Ahora bien, con el tema de la educación, se menciona que “6 de cada 10 mujeres y 7 de cada 10 hombres trans abandonaron en el nivel secundario”<sup>83</sup> la razón principal fue la discriminación sufrida por su identidad de género, no solo por sus pares, sino además por sus docentes y personas administrativas del centro educativo. Sin embargo, luego de la promulgación de la Ley, se observa una “reducción en las experiencias de discriminación en el ámbito escolar a menos del 20%, también se observó que 1 de cada 10 mujeres y 3 de cada 10 hombres trans retornaron al sistema educativo”.<sup>84</sup> Es decir, al igual que en temas de salud, los datos pueden y deben de mejorar, es fundamental que la población trans pueda tener acceso a la educación de calidad y sin violencia o formas de discriminación por su identidad

---

<sup>81</sup> Fundación huésped: “Informe sobre la situación de las personas trans en Argentina”, 16 de mayo 2014. Recuperado de: <https://www.huesped.org.ar/noticias/informe-situacion-trans/> Fecha de acceso: 20 de marzo 2019.

<sup>82</sup> *Ibíd.*

<sup>83</sup> *Ibíd.*

<sup>84</sup> *Ibíd.*

de género, sin embargo, esta ley viene a mejorar paulatinamente la situación de la población trans.

No obstante, se pudo observar que la discriminación aún después de la promulgación de la ley es constante, aproximadamente 6 de cada 10 personas trans vivieron alguna situación de discriminación social<sup>85</sup> lo cual denota que los cambios sociales y culturales son lentos y paulatinos por lo que en este caso la educación de las personas es fundamental para generar una sociedad respetuosa con la diversidad, además que, la Ley de Identidad de Género en Argentina fue un paso importante para la comunidad trans, pero se debe de estar consciente de que no resuelve todos los problemas, formas de violencia, discriminación y otros. Con respecto a Argentina Gabriela menciona lo siguiente:

“Con América Latina hay avances, pero también hay retrocesos, por ejemplo, en Argentina, se han logrado muchos avances de la población trans pero cuando hay políticos fascistas en el poder eso va significar un retroceso y amenaza, no solo para las mujeres trans sino para toda la población diversa o minorías porque si no es blanco hombre y de clase alta claramente se cree que no vale nada, como por ejemplo los pensamientos y políticas fascistas y anti Derechos Humanos del presidente Macri”.<sup>86</sup>

Sin duda alguna lo que Gabriela comenta es importante de recalcar porque los avances y las políticas públicas de un Gobierno en pro de los Derechos Humanos y los grupos minoritarios, también depende de la ideología política que tenga el Gobierno de turno, y la organización de las colectivas y población civil son fundamentales no solo para exigir sino también para mantener las luchas alcanzadas. Por ejemplo, Daniela concuerda con Gabriela cuando dice lo siguiente:

“Reconocer que tenemos alcances legales e institucionales y demás, es porque en Costa Rica políticamente fuimos el chivo expiatorio de un gobierno que se autodenomina progresista. La opinión consultiva salió a la luz cuando las elecciones estaban a la vuelta y es vinculante para muchos países, pero eso es una forma de hacer política muy vieja; era reconocer que no solo la comunidad LGBTI iba a votar por ellos, sino también sus familias y personas cercanas, en aras de que no les pase nada si llegaba un gobierno ultra conservador. Esa lectura hay que hacerla más profunda y amplia, hay reconocer que, si hay algunos espacios donde hemos alcanzado leyes y demás, es porque han existido contextos políticos muy particulares”.<sup>87</sup>

---

<sup>85</sup> *Ibíd.*

<sup>86</sup> Entrevista realizada a Gabriela Umaña, San José, Costa Rica, 14 de enero del 2019.

<sup>87</sup> Entrevista realizada a Daniela Núñez, San José, Costa Rica, 10 de enero del 2019.

Un caso similar al de Argentina es la situación de Brasil, ya que ambos han firmado varios tratados en defensa de los Derechos Humanos de las personas que obliga al Estado a generar políticas sociales que beneficien a las y los ciudadanos y han existido gobiernos progresistas que han desarrollado proyectos en pro de la comunidad LGBTIQ+, no obstante, no se ha logrado erradicar la violencia y discriminación al 100%.

Brasil, carece de políticas que defiendan a las personas cuando de discriminación y transfobia se habla. “Cabe señalar además que aún están vigentes algunas leyes que contienen disposiciones discriminatorias por razón de orientación sexual o identidad de género”<sup>88</sup>. Es decir, existen leyes que se posicionan en contra de un grupo poblacional debido a sus preferencias sexuales y diversidad de género; no tomándose en cuenta las cuestiones firmadas en temáticas de Derechos Humanos. El compromiso y la sensibilidad son trabajos fuertes que se deben de hacer para poder integrar a las personas trans en la sociedad. El Ministerio de Educación de Brasil, emitió una resolución que permite el uso del nombre de elección a las personas travestis y transexuales en todos los establecimientos de su dependencia<sup>89</sup>.

No obstante, las y los docentes o las/ los aprendices no están obligados a realizarlo y a respetar el llamar por el nombre con cual la persona trans se identifica. La población trans brasileña ha podido cambiar cuestiones como el nombre o el acceso oportuno al sistema de salud por medio de fallos judiciales, cambios en leyes y normativas. Un ejemplo de lo anterior es la cobertura de tratamientos hormonales y cirugías de transgenitalización<sup>90</sup>, la cuales fueron otorgadas por la lucha que se mencionó.

Por la situación de discriminación y violencia para la población, se han hecho “Centros de Referencia” que proveen contención y asesoramiento a las víctimas”<sup>91</sup>. En el 2017 murieron asesinadas dos personas trans cada 48 horas en Brasil, convirtiéndolo en el país número uno con muertes de personas trans, seguido de México, según datos del

---

<sup>88</sup>Asociación Brasileira de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Travestís y Transexuales. *Informe sobre Brasil*, 2012. Brasil: ABLGBTT. Recuperado de+: [https://lib.ohchr.org/HRBodies/UPR/Documents/session13/BR/JS2\\_UPR\\_BRA\\_S13\\_2012\\_JointSubmission2\\_S.pdf](https://lib.ohchr.org/HRBodies/UPR/Documents/session13/BR/JS2_UPR_BRA_S13_2012_JointSubmission2_S.pdf) . Fecha de acceso: 4 de marzo del 2019.

<sup>89</sup> Ibíd.4

<sup>90</sup> Horacio Sívori, “Nuevos Derechos para LGBT en Argentina y Brasil”, *Latin American studies association. FORUM* ( Rio de Janeiro) vol XLII (2011): 9. Recuperado de: <https://forum.lasaweb.org/files/vol42-issue1/LASAForum-Vol42-Issue1.pdf#page=9> .Fecha de acceso: 4 de marzo del 2019.

<sup>91</sup> Ibíd.10

periódico DW, convirtiendo un ambiente hostil e inseguro aún y existiendo políticas que integren a la población y aboguen por la no discriminación hacia las y los mismos.

“Los estados brasileños donde más se cometieron asesinatos contra personas trans son Minas Gerais, que en 2017 registró 20 homicidios, seguido de Bahía, con 17, y Sao Paulo (la ciudad más poblada), con 16, el mismo número de Ceará. En Río de Janeiro se contaron 14 asesinatos al igual que en Pernambuco”.<sup>92</sup> Con respecto a lo anterior, Victoria Rovira agregó:

“Lo que es todos los homicidios de mujeres trans, el 80% de los homicidios trans ocurren en Latinoamérica. La falta de oportunidades lo que es el acceso a educación a seguridad a trabajo. Todo va muy arraigado a lo que es la cultura de América Latina”.<sup>93</sup>

Lo que menciona Victoria es importante tenerlo presente y se relaciona muy bien con el nombre del capítulo, ¿las mujeres trans en América Latina viven o sobreviven? Porque a pesar de que hay avances políticos y legislativos, la región sigue siendo peligrosa para esta comunidad y no solo en Brasil que es el país número uno con muertes de personas trans sino en otros países como México u Honduras. Por ejemplo, en el 2008 en México, se aprobó una ley para la no discriminación de las personas transexuales y transgénero, buscando el reconocimiento de identidad sexónerica<sup>94</sup>, terapias hormonales y procedimientos quirúrgicos para el cambio de sexo.

| Lo lamentable de esta situación, es que esa aprobación se dio por medio de una lucha que las personas trans tuvieron que asumir y también asumir gastos económicos que esto conllevó, como por ejemplo lo que fue el pago de abogados. La crítica que se deriva de esto, es que solo quienes poseen un poder adquisitivo que puedan pagar los gastos que demanda enfrentarse a una lucha como la descrita<sup>95</sup>. Es lamentable que de todo el territorio mexicano

---

<sup>92</sup> DW, “Cada 48 horas es asesinada una persona trans en Brasil”, 26 de enero del 2018. Recuperado de: <https://www.dw.com/es/cada-48-horas-es-asesinada-una-persona-trans-en-brasil/a-42312621> Fecha de acceso: 5 de marzo del 2019.

<sup>93</sup> Entrevista realizada a Victoria Rovira, San José, Costa Rica, 5 de diciembre del 2018.

<sup>94</sup> Daniela Vázquez, Ari Vera y Lía García, “El movimiento trans en México. Una mirada desde Almas Cautivas, 2017. Recuperado de: <https://almascautivasorg.files.wordpress.com/2017/09/el-movimiento-trans-en-mc3a9xico-una-mirada-desde-almas-cautivas1.pdf> . Fecha de acceso: 3 de marzo del 2019.

<sup>95</sup> *Ibíd.*

solo en tres Estados se reconocen y se aprueben este tipo de proyectos en pro de los Derechos Humanos, lo cual se explica en la siguiente cita:

“Es necesario apuntalar la necesidad del reconocimiento a la identidad de género de las personas trans en todos los estados de la federación. Hasta ahora, son solo dos Estados de la Republica: Michoacán y Nayarit, aparte de la Ciudad de México, que cuentan con un conjunto de reformas a diversas disposiciones legales que hacen viable el levantamiento de una nueva acta para las personas trans, empero en el resto de los estados no existe nada similar”.<sup>96</sup>

Con lo que respecta al sector laboral y las oportunidades que las mujeres en estudio poseen son menores a las que una persona heterosexual, por los estigmas que se ha arrastrado a lo largo de la historia. No todas las mujeres trans se dedican a el trabajo sexual, es una construcción social con la cual se debe de romper. Dentro de otros trabajos que realiza la población en México está el estilismo y shows. Por otro lado, el hecho de cobrar el trámite que se realiza para el cambio de identidad en el registro civil, es una desventaja clara como Estado- Nación que en otros casos expuestos como Uruguay, Argentina, Brasil ya que lo cubre el Estado. No todas las mujeres o personas trans poseen el dinero para pagar por estos trámites o diligencias que son fundamentales en los estados de derecho.

“El cambio de nombre pienso que no tendrían por qué cobrarlo. Si tú como mujer biológica te quieres cambiar el nombre, simplemente te lo cambias. ¿Pero una? ¿Una, por qué no lo puede hacer gratuitamente? Yo sí me cambiaría el nombre. Me pondría Frida García. Me gustaría cambiarme el nombre porque cuando vas al doctor o a hacer un trámite legal, te piden la credencial y te ves tan femenina que luego la gente se bufa de ti. Y todos te voltean a ver cuándo te dicen “fulano de tal”. Todos te voltean a ver como si fueras un bicho raro. Y eso es molesto para nosotras. Por eso nosotras buscamos un cambio de nombre, de identidad”<sup>97</sup>.

En cuanto a las generalidades que se pueden concluir de México, se tiene que es un país violento, discriminatorio y transfóbico, siendo el segundo de América Latina donde se producen más muertes de personas trans. Pero no solo es la violencia sistemática y agresiva de la sociedad sino además la violencia que sufre la comunidad trans por parte del Estado mexicano, ya que buena parte de la población sufre enfermedades como el VIH las personas

---

<sup>96</sup> *Ibíd.*

<sup>97</sup> Oralia Gómez y Frida García, “Vivencias de las mujeres trans: base para la formulación de políticas”, *Género y Salud en Cifras* (México) 10, nº 2-3 ( 2012): 74. Recuperado de : <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/245176/Vivenciasdelasmujerestransbasepara.pdf> . Fecha de acceso: 5 de marzo del 2019.

poseen dificultades para acceder a los tratamientos necesarios para tener una mejor calidad de vida enfrentándose sin ellos al VIH<sup>98</sup>.

Pero el tema de la violencia sistemática no solo se da en Brasil y México sino en toda la región como lo es el caso de Colombia. Laura Frida Weinstein, directora de la Fundación Grupo de Acción y Apoyo a personas Trans (Gaat), que lucha por los derechos de las personas transexuales en el país mencionó lo siguiente: “En estas dos últimas semanas llevamos cinco casos de mujeres trans que han sido violentadas por su identidad de género, y una de ellas fue apuñalada. Hay unas violencias enormes”.<sup>99</sup>

Solo en el 2017 se registraron 96 violaciones de derechos a personas trans, 85 dirigidas a mujeres y 11 a hombres, según el último informe de Colombia Diversa, y esto sin contabilizar las personas que por temor o desconocimiento no denunciaron. En el caso de los homicidios, fueron 35 mujeres trans asesinadas en el 2017 frente a los tres hombres trans que sufrieron el mismo destino.<sup>100</sup> Sin embargo, alerta Weinstein, menciona que esto es solo la punta del iceberg: existe un subregistro porque la mayoría de agresiones no se denuncian y además menciona:

“Muchas quedan en la impunidad, o ellas incluso han sido objeto de violencia policial, lo que genera que estas personas se lo piensen dos veces antes de hablar”. Según el documento de Colombia Diversa, en el 2017, 30 mujeres trans y 5 hombres fueron víctimas de represión policial”.<sup>101</sup>

Lo que esas cifras evidencian es que Colombia presenta altas tasas de violencia física y sexual hacia la población trans, pero, además, el factor familiar que quizás en otros países no se abordó posee gran relevancia, veamos el caso de una mujer trans llamada María en Colombia:

“Asumí mi transformación corporal una vez que tuve la mayoría de edad, gracias a un procedimiento hormonal y, posteriormente, un cambio de sexo. No había plata y mis papás nunca me apoyaron. Cuando cumplí los 18 me marché de casa y empecé a dar pasos chiquitos para lograr mi objetivo de ser una mujer trans. Hice

---

<sup>98</sup> Boivin, Renaud. 2014. “Se podrían evitar muchas muertas”. Discriminación, estigma y violencia contra minorías sexuales en México”. *Sexualidad, Salud y Sociedad - Revista Latinoamericana* (16): 89

<sup>99</sup> El tiempo, “Vulneración sistemática de derechos, realidad de los trans en el país”, 14 de julio 2018. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/situacion-y-problemas-de-la-comunidad-trans-en-colombia-243642> Fecha de acceso: 20 de marzo 2019.

<sup>100</sup> *Ibíd.*

<sup>101</sup> *Ibíd.*

cosas de las que no estoy orgullosa, pero esa es la vida que elegí y me ha permitido estar donde estoy. No ha sido fácil llegar hasta acá porque hay mucho rechazo”.<sup>102</sup>

En este caso es importante abordar brevemente lo que mencionaron Daniela Núñez y Gabriela Umaña sobre el papel de la familia:

“Mi familia en primera instancia entiende mi transición, una marica muy afeminada, yo primero era marica y después fui una marica muy afeminada y luego en esos pasos hubo mucha disruptiva, yo nací en Heredia pero mi familia y yo vivíamos en Guanacaste, Nicoya. Entonces en el momento que salte este primer descubrimiento sexual erótico en primera instancia con hombres di no hubo una buena reacción, después se arreglaron cosas pero cuando inicio mi proceso de hormonas se volvieron a desarreglar, ha sido subir y bajar. Actualmente hay una relación con una parte de la familia, pero no con toda”.<sup>103</sup>Daniela Núñez.

Por su parte Gabriela Umaña mencionó

“Ha sido una relación llena de altibajos en realidad, pero di en mi familia nuclear, es decir mi mamá, papá mi hermana y mis sobrinos ha mejorado en el último medio año, porque ellos se dieron cuenta que tenían que aceptarme tal y como era, pero hubo un periodo que yo no podía llegar a mi casa. Lo que es mis tías, abuelas y primos y así es un poco más complicado porque yo siento que yo no he tomado la decisión de acercarme mucho a San Carlos porque me da miedo San Carlos es terrible en cuanto a eso entonces he cortado relación con muchos de ellos. Básicamente no tengo relación con ellos para mi es lo más sano, es un proceso complicado tengo casi dos años de haber transicionado y en esos dos años darse cuenta que no sentís que perteneces a una manada es un toque duro entonces di no sé hasta ahora estoy en paz con la idea, pero si es complicado y doloroso”.<sup>104</sup> Gabriela Umaña.

Como se puede evidenciar no solo en el caso de Colombia sino además el de las colaboradoras, Daniela y Gabriela, el papel de la familia es importante para el desarrollo y bienestar de la población trans. Si la familia apoya, la carga de resistir no solo depende de una persona, sino que se posee un núcleo o círculo de apoyo. Las políticas públicas, leyes, cambios políticos que se han obtenido a nivel de la región, los estancamientos, retrocesos y retos por abordar, pero es fundamental comprender la importancia que tiene la familia como un apoyo. En ocasiones las mujeres trans recurren a colectivos para obtener un mayor acuerpamiento.

---

<sup>102</sup> *Ibíd.*

<sup>103</sup> Entrevista realizada a Daniela Núñez, San José, Costa Rica, 10 de enero del 2019.

<sup>104</sup> Entrevista realizada a Gabriela Umaña, San José, Costa Rica, 14 de enero del 2019.

Veamos el caso de diversas colectivas en Colombia:

“Shannon tiene 22 años, estudia producción multimedia en el Sena y hace parte del colectivo LGBTI en la localidad bogotana de Tunjuelito, donde apoya a otras personas que, como ella, no siempre han sabido identificar lo que realmente sienten y son”<sup>105</sup>

Shannon es miembro del Centro de Atención Integral a la Diversidad Sexual y de Géneros Sebastián Romero, dependiente de la Secretaría Distrital de Integración Social, donde se presta atención psicosocial a personas que están en lo que ellos denominan un proceso de tránsito. También brindan apoyo a madres, padres de familia en el proceso de transición de sus hijas o hijos.

De acuerdo con Bibian Sofía Cáceres coordinadora del centro, “nuestro objetivo es desarrollar las capacidades de las personas trans. Por ejemplo, por medio de la educación vocal ayudamos a las mujeres a hablar con su voz natural sin sentir miedo o tener que fingirla. Así se genera una mayor autonomía y seguridad en las personas que les permite desenvolverse en diferentes escenarios”.<sup>106</sup> Pero en este sentido, no solo los colectivos son las encargadas de velar por generar cambios positivos en la sociedad, sino además el Estado colombiano, por lo que la fundación OutRight Action International llevó a cabo una iniciativa para conocer las políticas públicas para la protección de los derechos de las personas trans y considera que la realidad para las personas trans en Colombia es contradictoria:

El Ministerio de Interior y el Ministerio de Justicia de Colombia aprobaron el Decreto 1227 de 2015, que modifica la ley que regula el registro civil en Colombia, permitiendo el cambio de sexo en los documentos de identidad para mayores de 18 años con la simple declaración de voluntad de la persona. Sin embargo, como muestra el documento informativo de OutRight Action International, detecta lo siguiente:

“A pesar del hecho de que la Corte Constitucional ha desarrollado jurisprudencia para proteger a las personas trans de la discriminación, las autoridades judiciales y administrativas a menudo anteponen sus opiniones prejuiciosas a la aplicación de la ley o ignoran (desconocen) las necesidades y derechos de los ciudadanos trans. Además, si bien el Decreto 1227 permite la rectificación del sexo en los documentos de

---

<sup>105</sup> Semana, “¿Cómo es vivir y estudiar en Colombia siendo un transexual?”, 22 de abril 2017. Recuperado de: <https://www.semana.com/educacion/articulo/transexual-como-viven-y-estudian-los-trans-en-colombia/522719> Fecha de acceso: 20 de marzo 2019

<sup>106</sup> *Ibíd.*

identidad, el sistema de salud del país aún no permite a las personas trans acceder a transformaciones corporales ni a tratamientos hormonales sin primero someterse a un proceso de patologización”.<sup>107</sup>

Sin embargo, en materia de Derechos Humanos hacia la población trans, el país colombiano posee una de las violaciones más fuertes como lo son las políticas de Colombia sobre reclutamiento (servicio militar) obligatorio para hombres mayores de 18 años.

“Todos los varones colombianos están obligados a someterse al servicio militar, y una vez cumplida esta obligación reciben una libreta militar. La libreta militar es un requisito documental para todos los hombres que quieren celebrar contratos con cualquier entidad pública, para ingresar a la carrera administrativa y para tomar posesión de cargos públicos”.<sup>108</sup>

Esto pone a las mujeres trans en una situación precaria, ya que el reclutamiento se basa en el sexo asignado al nacer y no en su identidad de género. Aquellos que son llamados/citados para el servicio militar son posteriormente obligados a someterse a un examen médico en una habitación (un salón) con otros hombres, lo que puede ser humillante, y puede llevar a la divulgación forzada de la identidad trans de la persona. Muchas mujeres trans también pueden ser obligadas a pagar una cuota de exención militar, por ser clasificadas como no aptas para servir debido a su identidad de género; una suma que es a menudo más de lo que pueden pagar. No tener una libreta militar a su vez afecta la capacidad de las personas trans para acceder al empleo e impacta su calidad de vida.

En Cuba, por ejemplo, se considera que gracias a la Revolución y los avances de la misma es la que ha generado cambios beneficios para la comunidad LGBTIQ+ como lo menciona Mariela Castro la directora del Centro Nacional de Educación Sexual de Cuba (CENESEX)

“A mí me gusta hablar de este tema, no me resulta incómodo, al contrario, me permite explicar nuestro punto de vista y reconocer lo que hay que reconocer. Todo el mundo quería que la primera revolución de América Latina fuera perfecta. Pero no es posible. Los pueblos que quieran hacer revoluciones lo entenderán. No se puede saberlo todo, se cometen errores. Mi papá siempre me decía: Fue un salto al abismo. Queríamos hacer justicia, pero no sabíamos cómo se hacía”.<sup>109</sup>

---

<sup>107</sup> *Ibíd.*

<sup>108</sup> *Ibíd.*

<sup>109</sup> Razones de Cuba, “En Cuba no tenemos femicidios y eso es efecto de la Revolución, 8 de febrero 2018. Recuperado de: <http://razonesdecuba.cubadebate.cu/series/derechos-humanos/en-cuba-no-tenemos-femicidios-y-eso-es-efecto-de-la->

En el caso de Cuba la CENESEX, menciona que han generado grandes cambios y que buena parte de esos logros han sido gracias a la Revolución, sin embargo, según la investigación de Mildred Iglesias Linares, Humberto González Galbán y Mercedes Mena Martínez el país cubano es muy similar a cualquier otro que hemos mencionado, realmente no se denotan pequeños o grandes cambios/ transformaciones. Veamos solo algunos ejemplos:

“En cuanto al nivel de instrucción, a diferencia de lo que ocurre en la población cubana, las personas trans son, en su mayoría, de bajo nivel. De ellas, 92.6% tiene enseñanza media a lo sumo, en tanto que 4.6% tiene nivel medio superior vencido, y 2.8% son universitarias, mientras que, en la población de 12 a 49 años de edad, las proporciones son del orden de 36.6%, 49.5% y 13.8%, respectivamente... Sólo algo más de un tercio (39.9%) se encuentra vinculada al estudio o al trabajo, en tanto que 43% está buscando trabajo, 0.8% son pensionadas, 2.4% se dedica a los quehaceres del hogar, 3% no realiza ninguna actividad, y 11% se encuentra en “otra situación” no contemplada en las categorías anteriores”.<sup>110</sup>

Como se puede evidenciar en la cita anterior, las formas de violencia que sufren las personas trans en Cuba, son muy similares a las que hemos estudiado y discutido en otros países, como Argentina, Colombia, Brasil, sin embargo, quizá una de las principales diferencias se observa en que las tasas de asesinatos a mujeres trans no se logró encontrar. Se podría considerar que no hay asesinatos o bien, que no están las estadísticas. Es fundamental reconocer otra forma de violencia que y es lo relacionado a los centros de salud. Veamos el siguiente caso:

“Si bien queda reflejado en la constitución que la atención médica en Cuba es gratuita y universal y el Estado garantiza que no haya enfermo que no tenga atención médica (capítulo I, artículo 9), para las trans, para el personal de salud y para la población se genera un conflicto a la hora de tomar una decisión en este sentido. Al respecto, cuatro de cada cinco personas (81% de los hombres y 77.1% de las mujeres) no están de acuerdo en que se hospitalice a una persona trans en la sala en que más cómodo le resulte de acuerdo con el sexo con que se identifica. La mayoría (48.2%) opina que debe ingresar en la sala que le corresponda según su sexo biológico...”<sup>111</sup>

---

[revolucion/?fbclid=IwARICsgOBu3vPzLvg7m9RgNVMEIxClolLbCg3rS\\_Lw0P4FsD4dRvAfdDjV4](http://www.ceneSEX.cu/revolucion/?fbclid=IwARICsgOBu3vPzLvg7m9RgNVMEIxClolLbCg3rS_Lw0P4FsD4dRvAfdDjV4)

Fecha de acceso: 20 de marzo 2019.

<sup>110</sup> Iglesias Linares Mildred, González Galbán Humberto y Mena Martínez Mercedes, “Caracterización sociocultural y demográfica de las personas trans en Cuba. Actitudes discriminatorias hacia ellas”, *Culturales* (Mexicali) 5, nº 1 (2017). Recuperado de: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-11912017000100189](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-11912017000100189). Fecha: 20 de marzo 2019.

<sup>111</sup> *Ibíd.*

Como la cita evidenció, algo tan “sencillo” como el acceso a la salud, el internarse en un centro, el derecho humano a la salud, las mujeres y hombres trans en Cuba son violentadas. Como los autores mencionan en buena parte se da por el desconocimiento que tiene la sociedad, pero principalmente por la transfobia que aún está muy presente en la sociedad cubana.

La Fundación Cubana por los Derechos LGBTI lamentó que "Cuba no hay marco jurídico de protección a las personas gay y que no hay legislación o en ningún punto a favor de las personas con diferente orientación sexual o identidad de género".<sup>112</sup> Así sostuvieron en una declaración a propósito del Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia, que se conmemora cada 17 de mayo. La Fundación menciona que desde 1960 hay un ataque hacia la homosexualidad y realizan una crítica cuando dicen que “la cultura homofóbica de la revolución cubana hoy pretende ser blanqueada por Mariela Castro, desde la dirección del estatal Centro Nacional de Educación Sexual (CENSEX)”.<sup>113</sup>

La Fundación no se queda solo en la crítica hacia Mariela Castro y la figura del CENSEX sino además el papel del Estado y mencionan:

"En Cuba no han ocurrido avances significativos en este tema, más que la visualización de la comunidad que ha vivido silenciada por más de 50 años. Muchos marchaban en un desfile convocado por el oficialismo bajo promesas incumplidas, otros miembros de la comunidad LGBTI son detenidos arbitrariamente por estar en lugares públicos como parques y sitios de encuentros, además de que son multados y se les levantan cartas de advertencias por exhibicionismo público, el delito con el que las autoridades disfrazan el acoso a la comunidad. Además, la sede nacional por el Día contra de la Homofobia en Cuba, Pinar del Río, es una de las provincias con más crímenes de odio y actos de violencia en contra de la comunidad".<sup>114</sup>

Como se evidencia en Cuba hay una clara división del Estado y sus políticas “progresistas” y los grupos disidentes, ya que dicha Fundación expresa su compromiso con la defensa de los derechos de la comunidad cubana y asegura que continuará denunciando los actos que los vulneren y apoyando a sus víctimas. Mientras que el Estado con CENSEX menciona que han generado grandes avances hacia la comunidad LGBTIQ+ en Cuba.

---

<sup>112</sup> Diario de Cuba, “La Fundación Cubana por los Derechos LGBTI demanda un marco jurídico de protección”, 19 de mayo del 2018. Recuperado de: [http://www.diariodecuba.com/derechos-humanos/1526725119\\_39441.html](http://www.diariodecuba.com/derechos-humanos/1526725119_39441.html) Fecha de acceso, 25 de marzo 2019.

<sup>113</sup> *Ibíd.*

<sup>114</sup> *Ibíd.*

Cuando le realizamos a Daniela Núñez la pregunta: ¿Considera usted que los Estados Latinoamericanos y costarricense han desarrollado y promovido políticas públicas en beneficio de la comunidad trans? Daniela contestó lo siguiente:

“Creo que Latinoamérica no y Costa Rica porque se ha visto arrinconada a hacerlo por todo el contexto social y político distinto. Y digo que Latinoamérica no, es porque vuelvo a ver a nuestra región, Centroamérica, y ahí no hay legislación para mujeres trans. Por ejemplo, para poder entrar a las maras en Centroamérica hay que asesinar a una mujer trans y eso lo sé desde algunos años. Entonces hay que hacer una lectura no solo de las denuncias y las demandas sino también del contexto sociopolítico de cada país. Nosotras ahorita podemos cambiar el nombre y todo este ideal de la trans normatividad, ya voy a ser mujer y me voy a poner el nombre que me dé la gana, pero fue el contexto político que lo permitió, la polarización política de las últimas elecciones, el chivo expiatorio de un gobierno que se dice progresista fuimos la comunidad LGBTI”.<sup>115</sup>

Considerando este análisis de Daniela, la región Centroamérica es de los países con más retrocesos y estancamientos en materia de Derechos Humanos y sobre todo en relación con la población trans. ¿Cómo se evidencia lo anterior? Se evidencia por la poca o casi nula información que hay sobre el tema, en las redes, bibliotecas y otros espacios. Es por eso que solo se va abordar de manera superficial dos países: Honduras y Nicaragua, para finalizar con Costa Rica, el cual presenta una realidad muy distinta al resto de la región, como Daniela mencionó por su contexto sociopolítico.

Honduras es uno de los países que se resiste a reconocer los derechos de las personas trans. Constantemente se ven expuestos a violencia por parte de la sociedad y por parte de entes estatales. Incluso, son forzados a huir de su país en busca de un lugar más tranquilo para vivir. Ser mujer trans es una cadena triple de marginalidad, en un país donde se carece de un marco jurídico que vele por sus derechos y sobre todo hace falta la decisión política para cambiar una cultura que se resiste a reconocer la diversidad sexual<sup>116</sup>. Esto se refleja en la siguiente noticia:

“El 9 de mayo del 2018, Roxanna Hernández ingresó a Estados Unidos con la caravana de emigrantes centroamericanos que atravesó México. El 13 de mayo fue detenida por agentes migratorios y cuatro días

---

<sup>115</sup> Entrevista realizada a Daniela Núñez, San José, Costa Rica, 10 de enero del 2019.

<sup>116</sup> La tribuna, “La muerte rodea a la comunidad transexual en Honduras”, 15 de abril del 2018. Recuperado de: <http://www.latribuna.hn/2018/04/15/la-muerte-rodea-la-comunidad-transexual-honduras/> Fecha de acceso: 6 de marzo del 2019.

después fue hospitalizada «con neumonía, deshidratación y complicaciones asociadas al VIH». La semana siguiente, la joven trans de 33 años, falleció por un paro cardíaco”.<sup>117</sup>

Su muerte causó la indignación de algunas organizaciones de Derechos Humanos de Estados Unidos y de ciertos medios hondureños, pero también generó un silencio rotundo de las autoridades. Las personas trans de Honduras huyen por las complicaciones que hay en materia de Derechos Humanos, marginalidad, falta de trabajo, vivienda, entre otros. El caso de Roxanna no fue diferente, salió de Honduras para huir de la violencia, la discriminación y el estigma; la pobreza y el riesgo que sufría como mujer trans. Lo que exigía no es un privilegio, sino un derecho básico para vivir con dignidad.

Las migraciones masivas que hay en Honduras durante las últimas décadas han estado muy presentes debido a su contexto sociopolítico. Pero lo más relevante es analizar como ese contexto ha generado que las tasas de mujeres trans que migran-huyen de su país va en aumento, porque no solo sufren el hambre, el desempleo, la pobreza, sino además la violencia física y sexual por ser mujeres y mujeres trans. Las mujeres trans en todo Latinoamérica sobreviven. Ser una mujer trans y migrante dificulta también su desarrollo, siendo triple su discriminación.

Honduras en general es violento, por el hecho de tener a las pandillas controlando varias secciones de la sociedad, de los barrios de la política, etc. Entonces no solo parte de las y los civiles y parte de los gobiernos y el estado como tal violentan a las mujeres trans sino también los miembros de organizaciones criminales, que están presentes en este país.

“Las zonas donde ejercen el comercio sexual generalmente son controladas por las pandillas. Lizeth, una trans de 33 años de edad quien ha trabajado desde los 16 años en una esquina de San Pedro Sula, prefiere no hablar sobre las maras, por seguridad, «es mejor no referirse a eso, ya que ellos muchas veces nos obligan a vender sus drogas, y si no lo hacemos nos amenazan con matarnos», expresa antes de cambiar el tema. Los testimonios también incluyen casos donde los pandilleros las obligan a ingerir drogas –por cierto, según la encuesta, el 45% de las mujeres trans había consumido marihuana o cocaína en los últimos seis meses- o son víctimas de extorsión. A criterio de las trans, su identidad de género las expone a ser víctimas del «impuesto de guerra», como sucedió con Margarita, quien manejaba un salón de belleza en la colonia Suyapa de La Ceiba”.<sup>118</sup>

---

<sup>117</sup> Expediente público, “Comunidad trans en Honduras: una lucha constante por vivir”, 28 de agosto del 2018. Recuperado de: <http://expedientepublico.org/index.php/derechos-humanos/100-comunidad-trans-en-honduras-una-lucha-constante-por-vivir> Fecha de acceso: 10 de marzo 2019.

<sup>118</sup> *Ibíd.*

Como investigadoras, se debe de reconocer que existen pocos documentos estatales hondureños que hablen y brinden información confiable, estudios, encuestas que den información sobre esta población. Existe en este país una oficina en contra de los crímenes de odio, como crímenes de la población trans, donde sus cifras son alarmantes. La sección creada por el Ministerio Público llamada Unidad de Muertes de la Diversidad Sexual, funcionaba en el marco de esta institución, en San Pedro Sula y Tegucigalpa, y contaba con el apoyo de grupos LGTBIQ+ de la sociedad civil<sup>119</sup>. El artículo sumamente interesante, ya que tal oficina no da razones acerca de un homicidio, es decir, guardan silencio.

En el caso de Nicaragua fue complejo acceder a información, son pocos los medios de comunicación, autoras/es, colectivas, que hablan y escriben sobre la situación que sufre la población trans en el presente en dicho país. A rasgos generales se puede considerar que la población trans en Nicaragua es muy similar a la hondureña, pero el proceso histórico que hay actualmente nos hace detenernos a mencionar y recalcar la violencia que sufren las presas políticas en este país.

Por ejemplo, en una carta difundida por la Coordinadora Universitaria Democracia y Justicia, Victoria Obando, activista universitaria, mujer transgénero, fue detenida por el gobierno y denunció el trato denigrante que sufre en la prisión La Modelo. Obando, fue detenida el 25 de agosto del 2018 junto a otros dirigentes estudiantiles por participar en protestas contra el gobierno de Daniel Ortega. Esa carta fue discutida por la activista Daniela Núñez en un conversatorio llevado a cabo en San José con otras mujeres feministas para visibilizar la violencia que sufren las mujeres trans en Nicaragua.

La joven redactó una carta para explicar las diversas formas de violencia que está sufriendo en el centro penitenciario masculino:

“Nos sacan al patio (sol) dos veces a la semana por solo 25 minutos y al regreso a la galera nos desnudan por completo frente a todos nuestros compañeros, 103, y también a la exposición de otros reos trabajadores que están construyendo una galera frente a esta, formándose esto un tremendo vulgareo, obligándonos a hacer sentadillas, acto que nos llena de vergüenza e indignación al tener que exponer nuestros cuerpos de esta manera tan denigrante. Lo mismo sucede a la salida del penal cuando nos llevan a los juzgados,

---

<sup>119</sup> *Presentes*, “Por qué Honduras es uno de los lugares más peligrosos para ser LGBTI”, 26 de setiembre del 2017. Recuperado de: <http://agenciapresentes.org/2017/09/26/honduras-uno-los-lugares-mas-peligrosos-lgbti/>. Fecha de acceso: 4 de abril del 2019.

en este caso con los oficiales y sus constantes y ofensivos gritos “vamos vamos huevones”, “aquí solamente hay hombres que les cuelgan los huevos y el pene”. Lo mismo pasa a la salida y entrada de las visitas familiares y conyugales. No nos permiten el ingreso de nuestros utensilios personales (ropa íntima necesaria y cremas) absolutamente nada. Hemos identificado Kisha, Carolina y yo y hemos compartido con otros miembros de la comunidad (nuestra comunidad LGBTIQ) que nos dicen no expresar su orientación y su libre sexualidad por temor a vivir aún más represión. Definitivamente aquí el maltrato psicológico es severo, nos cuentan diario para reafirmar que nadie se ha escapado, a las 05:00 a.m.; y 2:30 p. m., paralelo a cada conteo un tiempo de comida a base de arroz con frijoles llenos de piedras y en su mayoría de veces duros. Esto deja más que claro el duro trabajo que nos espera a la falta de hecho del ejercicio de defensa de DDHH de la procuradora Lic. Samira Montiel. Aun así, no nos damos por vencidas y continuamos rebeldes y firmes ante todos por la defensa de nuestra identidad sexual. Con cariño: Victoria Obando Valverde”.<sup>120</sup>

La carta es realmente desgarradora, porque desde el inicio de las protestas contra la dictadura de Daniel Ortega y Rosario Murillo, activistas por los derechos de la población LGBTIQ+, estudiantes universitarios, grupos y colectivos feministas han participado activamente en la lucha, con miedo a las represalias, pero con una necesidad de hacer algo por su país, de transformarlo y traerse abajo una dictadura que cada vez les oprime más. En este caso la población trans no solo está sufriendo represalias políticas sino también personales, las discrimina por su identidad de género, las humillan, las discriminan. Ya la dictadura está siendo dura para la sociedad, pero para los grupos en vulnerabilidad, mucho más.

Actualmente, la dictadura nicaragüense mantiene a tres mujeres transgénero como presas políticas en una prisión para hombres. Según las informaciones del Centro Nicaragüense de Derechos Humanos y de la Asociación Nicaragüense Transgénero (ANIT), durante estos meses se contabilizan cinco mujeres transgénero presas políticamente, pero actualmente solo se mantiene a tres en la prisión La Modelo. Con esto denuncia la violación al derecho de identidad, pues este centro penal para hombres es para hombres, una lucha por la que esta organización ha abogado durante años<sup>121</sup>.

Dentro de los problemas cotidianos a los cuales se enfrenta la población trans en Nicaragua, se encuentra el acceso al trabajo, ya que por su apariencia física son descartados

---

<sup>120</sup> El mundo, “Mujer trans prisionera política denuncia violación de derechos en cárcel nicaragüense”, 22 de noviembre 2018. Recuperado de: <https://www.elmundo.cr/mundo/mujer-trans-prisionera-politica-denuncia-violacion-de-derechos-en-carcel-nicaraguense/> Fecha de acceso: 18 de marzo 2019.

<sup>121</sup> *Ibíd.*

y estigmatizados. Su apariencia no se asemeja con el nombre destinado para ellas y ellos al nacer. También, presentan dificultades para poder tener un acceso a la salud y a la educación. Por último la carencia de una ley de identidad de género<sup>122</sup>.

Esto último, ha sido de los logros más relevantes que ha tenido estados como el uruguayo. Evidentemente existen discrepancias entre la realidad y lo que se dicen en los medios oficiales y lo que plantea el ordenamiento jurídico nacional e internacional. La realidad de los dos casos centroamericanos mencionados anteriormente, se concluye que es una situación alarmante y que la población trans en estos países no posee un respaldo significativo por parte del Estado y de los Gobiernos.

Al realizar la Técnica Delphi y al analizarla se obtuvieron dos respuestas por parte de las colaboradoras sumamente ligadas a lo expuesto con anterioridad. La discriminación es parte del día a día de las mujeres trans y en general hacia toda la población. Para ellas, eso se traduce en una misoginia constante y en miedo, por toda la violencia que conlleva de alguna u otra forma ser una mujer trans en Centroamérica o en cualquier lugar de América Latina, estando este caracterizado por ser un ambiente tan hostil.

Ahora bien, en el caso de Costa Rica, el mismo es un país que aún arrastra muchos prejuicios en cuanto a la población diversa. Por razones de ese tipo y demás es que en ocasiones se limita el acceso a un trabajo, se excluyen de centros educativos y la atención en instituciones de salud se torna complicada. No obstante, también se deben de reconocer los progresos que se han hecho en cuanto a este tema; tomando conciencia de la labor que se debe de seguir haciendo para garantizar los derechos de las personas.

En lo laboral y el acceso a dicha área es un reto que se enfrenta la población constantemente. La Constitución Política costarricense, específicamente en el artículo 56

---

<sup>122</sup> Oscar Franco, “Evaluación del papel del Estado Guatemalteco, en relación a la diversidad sexual: el papel de la Defensoría de la Diversidad Sexual de la Procuraduría de los Derechos Humanos, en la promoción y defensa de los Derechos de la población diversa sexual en Guatemala, desde el enfoque e las políticas públicas, durante el período de abril 2014 al abril 2015. (Tesis para optar por el grado de Licenciatura en politología, Universidad de San Carlos de Guatemala, 2016), 8. Recuperado de: [http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/28/28\\_0919.pdf](http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/28/28_0919.pdf) .Fecha de acceso: 14 de marzo del 2019.

dicta que “El trabajo es un derecho del individuo y una obligación con la sociedad”<sup>123</sup>, sin embargo la realidad, sobre todo de las personas trans es distinta. Las mujeres trans poseen desventajas a la hora de culminar los estudios, por lo tanto, se ponen en desventaja a la hora de optar por un trabajo, ya que entorno a ellas irán estereotipos sociales que en ocasiones afectan el acceso a distintos empleos. Al no poder culminar su educación y al muchas veces ser aisladas de sus familias, se ven expuestas a desempeñarse y subsistir el trabajo sexual<sup>124</sup>. Daniela Nuñez además agrega un poco de su conocimiento respecto a este tema:

“Yo te puedo hablar a vos de tú a tú académicamente pero también soy trabajadora sexual, entonces eso, el estereotipo de que creen que no podemos hacer nada más que el trabajo sexual. Si no hay educación no hay trabajo, y si no hay trabajo las calles se convierten en el único recurso y el problema no es el trabajo sexual, sino que ese espacio es un espacio de disputa para nosotras las trabajadoras sexuales”.<sup>125</sup>

En cuanto a esto, es pertinente hacer hincapié que las circunstancias de vida de las mujeres trans tanto en Costa Rica como en el resto de América Latina puede variar. Como se pudo analizar existen mujeres que han desempeñado en otras áreas que no son el trabajo sexual. No obstante, si bien es cierto, existen mujeres trans que se laboran en distintas áreas, no significa que no sean población que constantemente este expuesta a una vulnerabilidad. De igual forma se le ven violentados derechos fundamentales que todas y todos, ciudadanas y ciudadanos costarricenses, en teoría poseen.

“Es pertinente señalar que la demanda de derechos de la población LGBTI no solamente se ha enfocado en la legitimación de los mismos en el contexto de las uniones civiles, más allá de este aspecto hay otras situaciones y configuraciones de la vida cotidiana donde se refleja la exclusión, discriminación e invisibilización a los que esta población está sujeta. Áreas como el trabajo, los centros educativos, los centros recreativos son escenarios donde se refleja la desigualdad en el trato que reciben estas personas”<sup>126</sup>

---

<sup>123</sup> Constitución Política de Costa Rica.1949. Recuperado de: [http://www.pgrweb.go.cr/scij/busqueda/normativa/normas/nrm\\_texto\\_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=871&param1=NRTC&strTipM=TC](http://www.pgrweb.go.cr/scij/busqueda/normativa/normas/nrm_texto_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=871&param1=NRTC&strTipM=TC) Fecha de acceso: 14 de marzo del 2019.

<sup>124</sup> Hellen Chinchilla Serrano, Laura Valenciano Arrieta y Megan Hernández Angulo. “Guía Corta: SITUACIÓN DE DERECHOS DE LAS PERSONAS LGBTI EN COSTA RICA”. Ministerio de Salud de Costa Rica,2018. Recuperado de: [https://www.ministeriodesalud.go.cr/sobre\\_ministerio/DPEEAS/DPEEAS\\_informe\\_derechos\\_lgtbi\\_en\\_cr\\_2018.pdf](https://www.ministeriodesalud.go.cr/sobre_ministerio/DPEEAS/DPEEAS_informe_derechos_lgtbi_en_cr_2018.pdf). Fecha de acceso: 14 de marzo del 2019. En: El Mundo, “Día Internacional de la Memoria Trans: 20 de noviembre de 2017”. Consultado el 25 de marzo de 2018.

<sup>125</sup> Entrevista realizada a Daniela Nuñez, San José Costa Rica, 10 de enero del 2019.

<sup>126</sup> *Ibíd.*,57.

La Caja Costarricense del Seguro Social, es la institución encargada de velar por la seguridad social de una gran parte de la población que conforman Costa Rica. Ya que, por discriminación y falta de sensibilidad por parte de las y los empleados de la CCSS se aleja a la población de realizarse chequeos médicos constantes. Según la Nación, se realizó un estudio para saber la situación de personas trans, trabajadoras sexuales y hombres que mantenían relaciones sexuales con otros hombres, de esto resulta importante mencionar:

“El estudio tomó en cuenta a 259 mujeres trans, y, dentro de sus conclusiones, arrojó que el 24% tiene el VIH. De esas seropositivas, el 46% tiene más de cinco años de haber sido diagnosticadas, el 20% no acude a revisiones médicas y el 30,6% no toma medicamentos antirretrovirales”.<sup>127</sup>

Esto una cuestión alarmante sobre todo por las revisiones médicas y los tratamientos correspondientes que cada persona seropositiva necesita. De igual forma, no es la única razón por la cual las mujeres trans necesitan asistir a los centros de salud. Necesitan una evaluación integral que se deja muchas veces de lado, como por ejemplo se logró percibir en la nota de periódico que se menciona en líneas previas; donde solo se recalca el VIH como una enfermedad propia de la población trans, sin tomar en consideración otras evaluaciones, o bien, para procesos hormonales.

Se tiene que uno de los principales problemas que enfrenta la población en la CCSS es que no los llaman por el nombre que los identifica, o bien comentarios cargados de burla y mofa<sup>128</sup> que termina alejando a gran parte de las personas trans de los servicios de salud. Esto, no solo es un problema que se presenta en dicha institución ya que el Registro Civil, reconoce el trabajo que como institución del estado debe de proporcionar igualdad en el trato hacia las personas trans:

“Los prejuicios y el estigma de una parte del personal institucional hacia estos colectivos se traducen en obstáculos que se deben superar con procedimientos claros y expeditos, procesos de sensibilización y

---

<sup>127</sup> *La Nación*, “Una de cada cuatro mujeres trans de la GAM tiene VIH”, 1 de diciembre del 2017. Recuperado de: <https://www.nacion.com/ciencia/salud/una-de-cada-cuatro-mujeres-trans-de-la-gam-tiene/LMV3UTZMIJAZVHWU3XRD2IYB2U/story/> Fecha de acceso: 14 de marzo del 2019.

<sup>128</sup> María Flores, “La relación entre las personas trans y la CCSS siempre ha sido tensa”, *Seminario Universidad*, 4 de diciembre del 2017: 224. Recuperado de: <https://semanariouniversidad.com/pais/la-relacion-las-personas-trans-la-ccss-siempre-ha-tensa/> . Fecha de acceso: 13 de marzo del 2019.

capacitación en no discriminación por orientación sexual e identidad de género y en protocolos de atención que posibiliten trato igualitario”<sup>129</sup>

Según la Revista Derecho Electoral, el derecho a la identidad sexual es “un derecho inherente a la persona” y, además, el sexo es una realidad múltiple que no se reduce a lo morfológico y genético<sup>130</sup>. Incluso, afirma en sus líneas que, aún y reconociendo los principios de Yogyakarta sobre los Derechos Humanos de las personas con respecto a su orientación y preferencia sexual, posee un rezago en el cambio de la sección para ubicar el sexo en el documento legal, ya que este, es una cualidad que identifica a la persona de las demás y que como dato del Registro Civil es inmutable<sup>131</sup>.

Así las cosas, en la cédula de identidad, existe la sección: conocido/a cómo, designado para poner el nombre con el cual la persona se sienta identificado; es decir, en su cédula de identidad no se borra el nombre con el cual la persona fue registrada al momento de su nacimiento. Sumado a esto, aún y eliminando la sección que indicaba en la cédula de identidad costarricense el sexo, fuese este masculino y femenino, no cambiará en los registros que tal institución posee de las personas. Es decir, el derecho de identidad al final, no es valorado.

Para Gabriela, desde su posición considera que esos cambios son beneficiosos y positivos como se demuestra en el siguiente texto:

“Como el protocolo de la CCSS que se implementa el otro año, el cambio de nombre, todo eso son cosas super positivas, el conocido como, son cosas importantes, grandes avances, que por lo menos nos atiendan en el sistema de salud, todo eso es positivo, eso no hace sentir más seguras pero falta mucho como por ejemplo el matrimonio igualitario”.<sup>132</sup>

Conjuntamente, a las personas trans se les da la posibilidad de aparecer en la foto de la cédula de identidad como se ven y se viste en su cotidianidad. Costa Rica no es uno de los países avanzados cuanto se habla de temas de diversidad, se han realizado ciertas propuestas

---

<sup>129</sup> Ana Lorena Flores, “El Registro Civil soporte del derecho a la identidad. Las personas trans y el reconocimiento de la identidad de género”, *Revista Derecho Electoral* (Costa Rica) 25 (Primer semestre del 2017): 221. Recuperado de: [http://www.tse.go.cr/revista/art/25/flores\\_salazar.pdf](http://www.tse.go.cr/revista/art/25/flores_salazar.pdf) . Fecha de acceso: 15 de marzo del 2019.

<sup>130</sup> *Ibíd.*, 221

<sup>131</sup> *Ibíd.*, 222

<sup>132</sup> Entrevista a Gabriela Umaña, San José, Costa Rica, 14 de enero del 2019.

que tratan de reconocer los derechos que como personas les corresponden a las mujeres trans. Pero eso no significa que sean cambios verdaderamente sustanciales. Así se muestra en lo conversado con la colaboradora Victoria Rovira:

“Para mí, Costa Rica no tiene un lugar de posición en el que este mejor. El trabajo que yo hago, como capacitadora no es únicamente capacitar a población LGBTI, sino un trabajo de género, Un trabajo de género y DDHH, desde ahí se pueden ver las desigualdades sociales, como afecta eso a las mujeres, como afecta eso si una mujer es negra, no lo puedo hablar en total contexto porque no soy negra y no es mi lucha, no puedo hablar de mujeres lesbianas porque no soy lesbiana, pero puedo darle un enfoque más general.

Si ha habido bastantes proyectos, pero no son proyectos proactivos. El Estado se le adjudica trabajar por los derechos LGBTI adjudicarle es como celebrarles lo que están haciendo y es quitarle la responsabilidad de que es un deber. El estado está en la obligación de proveer por mis necesidades. El trabajo que se ha hecho desde el Estado se ha hecho por medio de la población civil exigiéndole al estado costarricense que responda. El Gobierno no ha hecho algo proactivamente.

El trabajo que se ha hecho desde el Estado costarricense es un trabajo que se ha hecho exigiéndole que responda a las violaciones de derechos hacia poblaciones en Costa Rica, siempre ha sido desde lo que le hemos exigido pero el Estado no”.<sup>133</sup>

La crítica de Victoria va hacia el Estado y los Gobiernos costarricenses, que los mismos no se pueden adjudicar los logros como propios, porque los avances en Derechos Humanos hacia la población trans se han conquistado por la lucha constante y tenaz de los colectivos y las luchas feministas. Porque como de manera informal Victoria comentó que la comunidad trans, específicamente las mujeres no tienen por qué aplaudir esos cambios, porque los mismos fueron procesos a los que se llegaron gracias a la lucha y no porque realmente el Estado y el Gobierno de turno estuvieran motivado a implementarlos.

A pesar de esos avances, en Costa Rica hay discursos que incentivan un desprecio en general contra la población trans, sobre todo desde aquellos que se dicen defensores de la familia “tradicional”. Además, como lo estableció Quinche, la crueldad es una de las formas de violencia más recibidas por parte de ellas; lo que son burlas, comentarios, malos tratos,

---

<sup>133</sup> Entrevista realizada a Victoria Rovira, San José, Costa Rica, 5 de diciembre del 2018.

no llamarlas por el nombre con el cual se identifican y hacer mofa de ellos y demás actos, muchas veces son normalizados por la población<sup>134</sup>.

La violencia física es otra de las manifestaciones de odio y desprecio para con ellas, como los golpes. Como tercer tipo de violencia, la violencia social, aquella que se hace desentendida de los derechos de la población trans, como lo es la segregación de los entornos escolares, lo cual culmina en el abandono de los mismos y causa una brecha a la hora de competir en el mercado laboral.<sup>135</sup> Uno de los ejemplos de la violencia social, lo manifestó Gabriela:

“cuando voy pasando por la calle y se dan cuenta que soy trans la gente te trata diferente, otras veces hay gente muy empática y pasan un buen momento con una, pero hay otras personas que no lo toman bien y chocan con una. Eso me pasa en el uber, en los restaurantes, en la universidad, en el trabajo etc<sup>136</sup>.”

Como se evidencia en este balance general, existen muchas formas de violencia y estereotipos hacia la población trans en Costa Rica, por eso es necesaria la organización social y política de ellas. Por otra parte, la Red Lactrans menciona que los gobiernos de la región no cuentan con una normativa que vele y proteja los derechos de las personas trans; lo cual es significado del fuerte trabajo que se debe de realizar para poder darle mejores condiciones a esta población.

“Por caso, la mayoría de los países no tiene una legislación que proteja a las personas trans contra la discriminación (ni en general, ni en el acceso a la educación, el empleo u otros DESC), que reconozca su identidad de género autopercibida en su documentación personal o que garantice su derecho a acceder a cirugías de reasignación de sexo (CRS) u otros procedimientos médicos para la construcción de su expresión de género y el resguardo de su salud integral”.<sup>137</sup>

Para finalizar, es importante mencionar que la intención de este apartado no es cuestionar cual país genera más políticas públicas para la población trans o en cual país se discrimina menos, porque sin duda alguna en nosotras caló una crítica que Daniela Núñez

---

<sup>134</sup> Manuel Quinche, Violencias, omisiones y estructuras que enfrentan las personas LGBTI, *Estudios Socio-Jurídicos*, (Colombia) 18(2) (2016),57.

<sup>135</sup> *Ibíd.*

<sup>136</sup> Entrevista a Gabriela Umaña, San José, Costa Rica, 13 de diciembre del 2018.

<sup>137</sup> RED LACTRANS, Informe sobre el acceso a los Derechos económicos, sociales y culturales de la población trans en Latinoamérica y el Caribe,2014, 8. Recuperado de: <http://redlactrans.org.ar/site/wp-content/uploads/2015/03/Informe%20DESC%20trans.pdf> Fecha de acceso: 20 de marzo 2019.

hace sobre este tema. A ella se le preguntó lo siguiente: “Desde de su experiencia ¿Cuáles son las problemáticas que enfrenta la población trans en América Latina y Costa Rica?” A lo que Daniela respondió:

“Kim, yo soy una persona que se ha cuestionado esta transición desde hace mucho tiempo y es precisamente por estas preguntas que me parecen incómodas. Yo tengo más de 10 años de hacer activismo, antes de decirme trans o no, de reconocer mi nombre femenino o no, porque... este tipo de problemáticas de cuestionar cual es el principal problema de nosotras, para mi hay que reformular la pregunta porque por ejemplo yo Daniela Núñez aquí cagada de frío en París que tiene algunos problemas legales, legislativos y de socialización son diferentes a los problemas de una chica trans en Guanacaste. Ese es un problema de las ciencias sociales que nos quiere meter a todas en un saco cuando hay diferencias. Porque yo puedo reconocer que tengo privilegios como el poder estar aquí en París, pero eso no quiere decir que no afronto problemas día a día.

Yo ahorita crucé el charco, estoy en París y lo que quieras pero yo pasé con un pasaporte que decía mi nombre legal, y tuve complicaciones en migración porque traía las hormonas, y el tema de las hormonas y acceder a ellas aquí es complejo por mi estatutos migratorio irregular también es complejo porque la legislación hacia población trans aquí en Francia es mucho más avanzado que en América Latina pero ese desfase entre un continente y el otro genera que algunas personas nos quedemos ahí en el centro sin saber cómo actuar y que hacer. Conseguir apartamento o asistir a centros de salud aquí, es súper violento. Poder reconocer que existen diferencias, pero eso no hace que una sea más violentada o no”.<sup>138</sup>

Es relevante recalcar esta cita al final de este apartado porque evidencia que buena parte de la población trans de América Latina no vive sino sobrevive en sistemas machistas, patriarcales y transfóbico. Y cada mujer va recibir un tipo de violencia diferente, que las de Uruguay y las de Nicaragua reciben una forma de violencia diferente pero que al fin y al cabo es violencia. Igual las de Costa Rica que a pesar de los grandes avances que se han logrado gracias a las luchas de las mujeres trans, todavía queda camino por recorrer. Es por eso que en el siguiente segmento se va a analizar los principales estereotipos, estigmas y prejuicios que viven las mujeres trans del colectivo Trans-Parencias,

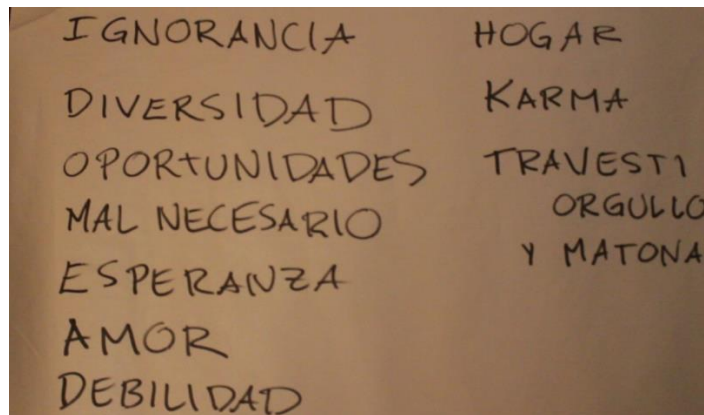
---

<sup>138</sup> Entrevista realizada a Daniela Núñez, San José, Costa Rica, 10 de enero del 2019.

## 2. La cotidianidad de las mujeres trans: estereotipos, estigmas y prejuicios

La sociedad presenta una carencia en temas trans. Un porcentaje significativo de la población, desconoce el significado de ciertas palabras, como por ejemplo confundir la palabra heterosexual con homosexual, transexual con trangénero, cisgénero y demás conceptos; encasillando a todo por igual. Mucho de ese desconocimiento se debe a la formación binaria que se dio desde edades muy tempranas en donde solo se enfatizó en hombre-mujer, pene-vagina, mamá-papá. En esta sección se comentará y analizará una serie de estereotipos que afectan de una u otra forma a la población en estudio. Para eso se utilizó la técnica Delphi y nominal, así como carteles que las tres jóvenes del colectivo elaboraron con ayudada de las investigadoras, como se puede observar en las siguientes fotografías.

**Figura No. 4. Técnica Delphi, análisis de prejuicios**



Fuente: Elaboración propia. Análisis de los prejuicios con la Colectiva Trans-Parencias, San José 2019.

Son personas consideradas como enfermas mentales o como aberrados sexuales; también son consideradas y considerados como homosexuales disfrazados, las y los consideran que representan un peligro social<sup>139</sup>, lo cual no es más que una forma de juzgar no solo a una persona sino a caracterizar a un grupo poblacional. Esto lo comentó Gabriela:

“Yo siento que el principal problema es la discriminación, en todo sentido, por el hecho de ser trans, de ser mujer o como me dicen en la calle, que yo soy un mae tan pero tan playo que tengo que vestirme de mujer, esas son las cosas que una escucha en la calle, así nos dicen, así nos tratan”.<sup>140</sup>

<sup>139</sup> Armando Juárez, “Discriminación y Estigmatización en la Transexualidad”, *Revista Publicando* (Venezuela) 2 (5) (2015): 158.

<sup>140</sup> Entrevista a Gabriela Umaña, San José, Costa Rica, 14 de enero del 2019.

Como se mencionó, la ignorancia de la sociedad de un país genera que se den una serie de estereotipos por el ejemplo el que Gabriela menciona, ya que la sociedad la ataca por su apariencia física, irrespetando su diversidad. Ese desconocimiento hace que las mujeres trans, se alejen de áreas fundamentales, como lo es la educación. El Ministerio de Educación en su intento por la no discriminación llevó a cabo un plan en contra de la homo, lesbo y transfobia para que se implementara en los centros educativos y evitar la separación de las y los estudiantes trans del resto de población estudiantil. No obstante, aún y existiendo iniciativas, no se puede eliminar de toda esta problemática.

Con frecuencia, en las escuelas y colegios, independientemente de que las personas homosexuales o transexuales sean visibles o no, se hace patente la transfobia y la ho-mofobia por medio del lenguaje, los chistes o el uso de términos que pueden considerarse ofensivos e insultos, tales como marica, maricón, tortillera, playo, entre otros”<sup>141</sup>.

Las escuelas y colegios son pequeñas zonas donde el colectivo estudiantil interactúan y expresan lo que sucede en la conformación social en el exterior. Las personas tienen un sentimiento de rechazo a las mujeres trans, lo que termina en un alejamiento de los sistemas educativos, privándose de recibir educación. “Las actitudes transfóbicas se mantienen institucionalmente silenciadas o ignoradas, trasladando a la víctima del acoso la responsabilidad de mejorar su situación”.<sup>142</sup> Sobre esto, Victoria Rovira mencionó:

“La relación con los compañeros fue más difícil. Yo era una persona como muy violentada porque yo siempre he sido muy femenina entonces la violencia que recibía era por eso mismo y la solución que ponían mis profesores o los adultos era no ser tan femenina y es algo que pasaba a diario”.<sup>143</sup>

Otro aporte sumamente significativo lo brindó Daniela, donde comenta como fue su experiencia en los centros educativos:

“En Guanacaste, en mi colegio, fue bastante traumático, por la falta de apertura, eso no quiere decir que en Heredia o San José había mucha, pero había más que en Guanacaste. La expresión de mi feminidad, que no era consciente para mí en ese momento, porque yo solo era, solo existía, y el termino feminidad me lo impuso el patriarcado y machismo. Tuve dos intentos de suicidio, mucho bullying, pero también encontré las primeras

---

<sup>141</sup> Álvaro Carvajal, “Transexualidad y transfobia en el sistema educativo costarricense”, *Revista de la Escuela de Estudios Generales* (Costa Rica) vol 8, n. 1 (2017): 14

<sup>142</sup> *Ibíd.*

<sup>143</sup> Entrevista realizada a Victoria Rovira, San José, Costa Rica, 5 de diciembre del 2018.

discusiones feministas, también encontré las primeras alianzas, me vi reflejada por primera vez, en el colegio no todo fue terror”.<sup>144</sup>

Resulta importante agregar que para Daniela el colegio le dio otras posibilidades y otras redes de apoyo. Con esto, se pretende evidenciar, que sí es cierto, la población trans es fuertemente violentada, también existen otras personas, espacios y circunstancias que demuestran una sensibilidad con el ser humano que son.

“Lo encontré en todas ellas, en conserjes que muchas veces me veían en el baño llorando y ellas me apoyaban en el espacio. Lo encontré con profesoras, una de ellas me encontró en el aula llorando y me preguntó que que me había pasado, le leí lo que había escrito y me abrazó y me dijo que nunca dejara de escribir y eso me motivo para escribir toda mi vida, inclusive ahora estoy haciendo mi libro que espero que salga el próximo año. Esos círculos de mujeres y contención también se generaron en la etapa colegial.”<sup>145</sup>

Con respecto a los estereotipos, estigmas y prejuicios, Victoria considera, desde su experiencia que ellas como mujeres trans reciben más comentarios negativos que los hombres trans y mencionó lo siguiente:

“La gente asume que soy prostituta que soy drogadicta que no tengo estudio asumen que soy violenta y que ando a la defensiva. Es todo un estereotipo de que somos personas vagabundas. Y se da mucho por ser mujeres porque un hombre trans no enfrenta esos estereotipos”.<sup>146</sup>

El tema de la prostitución o trabajo sexual, quizás es el estereotipo, estigma y prejuicio más utilizado, porque no solo Victoria recalcó este tema, sino que Daniela también y discutió lo siguiente:

“Emmmm, uy.... Di lo de ser educada, que no lo soy y no me interesa serlo. Pero puedo mencionar dos y después desglosarlo. El primero es lo heteronormativo y heterosexual que le dice trans y lo re direcciona con travesti que para mí eso es una aberración, o sea para mi es lo más hermoso, pero a la gente los travestis lo relacionan con trabajo sexual, drogas, maldad, delincuencia, el diablo y satanás, y eso es un estereotipo muy grande porque cada vez se van reduciendo los vínculos afectivos o socio afectivos o son limitados, nos entienden como promiscuas, trabajadoras sexuales y ya. Yo te puedo hablar a vos de tú a tú académicamente pero también soy trabajadora sexual, entonces eso, el estereotipo de que creen que no podemos hacer nada más que el trabajo sexual”.<sup>147</sup>

---

<sup>144</sup> Entrevista realizada a Daniela Núñez, San José Costa Rica, 10 de enero del 2019.

<sup>145</sup> *Ibíd.*

<sup>146</sup> Entrevista a Victoria Rovira, San José Costa Rica, 14 de enero del 2019.

<sup>147</sup> Entrevista realizada a Daniela Núñez, San José, Costa Rica, 10 de enero del 2019.

Esta discusión a la que Daniela entra posee gran importancia, porque de forma general el problema no es tanto que relacionen población trans con prostitución, porque la sociedad posee tantos estereotipos y prejuicios con esta labor, que inmediatamente creen que las mujeres trans no pueden tener otros vínculos socio afectivos “porque no tienen sentimientos”. Creen que todas las mujeres se dedican al trabajo sexual y se les dificulta comprender que no todas ellas, como el caso de Victoria y Gabriela, pero, además, se les hace impensable imaginar a las mujeres trans en espacios de poder, es espacios recreativos, en espacios universitarios, en conferencias etc. Y lo anterior, es el aprendizaje más significativo de trabajar con las mujeres de Trans-Parencias, reconocer que todas y cada de una de ellas es muy diferente, como menciona Daniela:

“Reconocernos nosotras es reconocernos en nuestras diferencias. Por ejemplo, en la colectiva yo soy la única que he sido trabajadora sexual y las demás no. Yo no había terminado el colegio mientras que las otras si, somos muy diferentes, por ejemplo, Sitaira es filósofa, yo he leído bastante, Victoria que es un ícono de la comunidad trans y Gaby que tiene una formación académica diferente. Las discusiones fueron fuertes, de mucha borrachera, de mucho hablar de que creíamos que podía hacer y como...no nos matamos por lo menos”.<sup>148</sup>

Pero que a pesar de las diferencias que cada una de ellas posee, comprendieron que era fundamental unir esfuerzos para generar una nueva colectiva que las representara y que pudiera representar a otras mujeres. Y es que en muchas ocasiones la sociedad ha encasillado y colocado dentro de un saco a toda la población trans, interpretando que todas son iguales, que sufren y afrontan los mismos problemas.

Cuando se realizó la técnica Delphi con las tres mujeres del colectivo, se les consultó de nuevo con que relacionan la palabra “estereotipos y dieron las siguientes respuestas:

**Figura No. 5. Técnica Delphi a partir de la palabra estereotipos**

Palabra	Daniela	Gabriela	Victoria
Estereotipo	Por algo existe “no los satanice”.	Travesti, orgullosa y matona.	Los estereotipos están relacionados con estigma.

Fuente: Elaboración propia, a partir de la técnica Delphi, enero- febrero 2019.

<sup>148</sup> Ibíd.

Este cuadro evidencia que los estereotipos son parte de su cotidianidad y lo construido socialmente, entre lo considerado correcto y lo que no. Lo importante de todo esto es que ellas poseen la fuerza, seguridad necesaria para enfrentarlos, eso se logró constatar en cada uno de los instrumentos utilizados. Evidentemente las tres respondieron de forma diferente. Por su parte Gabriela no expresa como parte de su ser y de su formación como persona, ella está orgullosa. Para Daniela existen por alguna situación y para Victoria se relacionada con los estigmas sociales, los cuales han sido dictados por la sociedad que ha seguido las heteronormas.

Las tres mujeres contestaron de forma desigual. No obstante, y en los encuentros con ellas se logró constatar lo que ellas viven en su día con día, donde los estereotipos sociales las persiguen de alguna u otra forma. Es importante destacar que no es toda la sociedad, pero si existe una falta de sensibilización por algunas personas para dirigirse hacia ellas. Además de eso, se llegó a la conclusión de que hace falta mayor educación para poder cambiar ciertas de esas actitudes.

Para finalizar, existe otro estereotipo sobre cómo debe ser y verse una mujer trans y tanto Gabriela como Daniela realizan un análisis profundo sobre el tema:

“Diay no sé un estereotipo es por ejemplo que si hablas conmigo por teléfono no vas a escuchar la voz de una mujer cisgénero y ya ahí empiezan las críticas y malos tratos, o si yo no salgo maquillada van a pensar que soy un hombre y te voy a ser sincera, yo creo que la gente no siempre tiene la culpa, no todas las personas son empáticas y eso antes a mí me afectaba, pero ahora he trabajado en eso. O en la calle yo a veces puedo tener un buen día y cuando voy pasando por la calle y se dan cuenta que soy trans la gente te trata diferente, otras veces hay gente muy empática y pasan un buen momento con una, pero hay otras personas que no lo toman bien y chocan con una. Eso me pasa en el uber, en los restaurantes, en la universidad, en el trabajo etc. A veces la tratan como si uno tuviera una discapacidad”.<sup>149</sup> Gabriela Umaña.

“Y hay otro que es desde las trans, y es un estereotipo que pocas trans están dispuestas a discutir sobre el tema y nuestra colectiva lo ha ido trabajando y es la transnormatividad que es el modelo y la forma de ser trans, que si una no sigue esas líneas básicamente no lo está haciendo bien. Un ejemplo claro es cuando estuve en un conversatorio en Costa Rica, todas las chicas que estábamos éramos trans y todas estábamos maquilladas y no es porque estoy en contra del maquillaje sino la imposición de eso, o los usos de los tacones, yo era la

---

<sup>149</sup> Entrevista a Gabriela Umaña, 14 de enero del 2019.

única que estaba sin tacones y esa ha sido una decisión política porque no todas las trans tenemos que ser hiper femeninas para poder existir.

Yo por ejemplo no me defino como trans feminista sino como feminista porque es una decisión política de parte mía porque cuando me acerco al feminismo lo entiendo desde la pluralidad de cuerpos de mujeres y eso lo entiendo por mis lecturas anarquistas. No soy transfeminista porque supone que sea solo las mujeres trans hablen del feminismo y solo de cuerpos trans a mí me parece maniqueista porque yo soy trans, soy mujer y soy feminista. Ese tipo de líneas discursivas, de los transfeminismos se dicen así sin realmente conocer cuáles son las prácticas y luchas feministas, no hay una problematización real<sup>150</sup>. Daniela Núñez.

Ambas colaboradoras hacen una crítica a lo que ser trans, como verse, como vivirlo y lo que la sociedad inclusive les ha impuesto a ellas como grupo social. Pero además hacen una crítica a que esas construcciones y estereotipos de cómo debe verse una mujer trans también ha sido una imposición de las mismas mujeres trans y esa es una discusión que desde el colectivo Trans-Parentias han ido abordando. En el siguiente capítulo se discutirá más acerca del porque surgió esta colectiva, pero de antemano se sabe que uno de los motivos es para destruir la transnormatividad.

---

<sup>150</sup> Entrevista realizada a Daniela Núñez, 10 de enero del 2019.

### **Capítulo III**

#### **Trans-Parencias: El colectivo Trans-Feminista**

##### **1. Los orígenes de la colectiva**

Como se pudo analizar en el apartado anterior, la población trans en Latinoamérica y en Costa Rica, presenta grandes obstáculos para poder ejercer sus derechos fundamentales y los beneficios que, como ciudadana o ciudadano, en un Estado social de derecho, poseen. Algunos de esos países, han realizado propuestas y cambios en rescate de sus derechos. No obstante, quedan debiendo en cuanto a la validación de los mismos.

Debido a ese vacío existente en las legislaciones y en políticas sociales de las naciones que se han analizado en líneas anteriores, se han creado organizaciones, asociaciones, colectivos entre otros, para poder tener un espacio donde se pueda realizar un trabajo por el rescate de sus derechos. En Costa Rica existen varias organizaciones que trabajan por la promoción y la validación de los Derechos de las personas LGBTI<sup>151</sup>. Además de eso, crean espacios para que las personas se encuentren y pueda hacer un abordaje de temáticas en común.

Dentro de algunas que se pueden mencionar y que se encuentran en la lucha por los derechos de la población trans está la Asociación Ciudadana Acceder, Asociación Transvida, GAFADIS, Beso Diverso, Mulabi y otros. Lo importante de hacer visibles de estas asociaciones u organizaciones es que sí existen espacios para las personas trans que buscan rescatar lo que se les ha negado, lo que hace falta es voluntad política para que la población pueda acceder a lo que por derecho poseen.

Resulta significativo analizar lo que es la Colectiva con la cual este trabajo de seminario se ha realizado y ver como fue el proceso de su conformación. Así mismo, se evidenciará con comentarios brindados por las tres colaboradoras las razones por las cuales el mismo se formó. Se considerará lo que es el contexto tanto en el área latinoamericana como el contexto costarricense y la incidencia que esto fue para la creación de Trans-Parencias.

---

<sup>151</sup> Chinchilla y otras, 52.

Trans-Parencias es un colectivo trans y feminista, siendo la única organización de este tipo en el país. Dentro los objetivos principales, se puede decir que pretende establecer proyectos que promuevan el empoderamiento de las mujeres trans y la población LGBTI+ desde distintas áreas: educación, salud, política, cultura y trabajo<sup>152</sup>, esto enfocado en la reivindicación feminista. Esto es la diferencia del Colectivo Trans-Parencias de otras organizaciones y lo cual es algo que las tres mujeres colaboradoras manifestaron. Dispone de espacios para realizar lecturas sobre libros de interés, problemáticas que enfrente la población, proyectos con presentaciones de libros, conversatorios y el activismo.

**Figura No. 6. Daniela en un conversatorio seguro para mujeres**



Fuente: Conversatorio feminista siendo Daniela Núñez invitada, San José, 2019.

También, se puede mencionar el hecho de facilitar la posibilidad de que personas que no son parte de la población LGBTIQ+ puedan participar de los diferentes proyectos que Trans-Parencias lleva a cabo. A grandes rasgos se puede decir que fue una idea que surgió como amigas que mantenían un ideal en común y decidieron plasmar sus propuestas en una colectiva que reflejara los intereses de las mismas. A continuación, se mencionarán algunos de los aportes que las mujeres colaboradoras brindaron sobre la conformación del Colectivo.

“Un día nos reunimos y empezamos a hablar o sea es que siempre habíamos querido hacer un grupo de lectura feminista, siempre habíamos sentido la necesidad de sentirnos validadas y realmente todas las chicas tenemos años de estar estudiando entonces diay fue como organizar esos esfuerzos. Para mi poder trabajar con

---

<sup>152</sup> Información obtenida de la página de la Colectiva Trans-Parencias, Facebook. Recuperado de: [https://www.facebook.com/pg/colectivatransparencias/about/?ref=page\\_internal](https://www.facebook.com/pg/colectivatransparencias/about/?ref=page_internal) . Fecha de acceso: 19 de marzo del 2019.

gente como ellas es un aprendizaje enorme y ellas ya llevan más en esto que yo y ellas tienen otras experiencias”.<sup>153</sup> Gabriela Umaña.

“Éramos compas que tenía mucho tiempo de no vernos y pensábamos bajo una línea parecida y salió la idea y de ahí empezó el deberíamos de formar una colectiva, nos seguimos reuniendo salíamos a tomar y de ahí desarrollamos la idea de tener un espacio desde mujeres trans que fuese diferente al que se ha hecho desde otras colectivas”.<sup>154</sup> Victoria Rovira.

“Fue una reunión larga, con discusión y guaro. Reconocernos nosotras es reconocernos en nuestras diferencias”.<sup>155</sup> Daniela Núñez.

Una buena forma de conocer como fue el surgimiento de esta Colectiva, es mencionando lo que cada una de las mujeres con las cuales se trabajó, Gabriela, Victoria y Daniela, argumentó desde su posición y desde lo que fue su experiencia, manifestado anteriormente. Es por ello que se hace un rescate de sus aportes considerados significativos.

## **2. El papel de la colectiva en Costa Rica ¿Es transgredir?**

La situación de Costa Rica en cuanto al reconocimiento de los derechos de la población trans ha sido lento, pero se han conseguido algunos logros. Tampoco se puede dejar de lado iniciativas que contribuyen con la sensibilización de la población que promueven la aceptación y la no discriminación hacia las personas que no encajen con las normas dictadas por el patriarcado. Costa Rica sigue siendo un país desigual, las leyes no abarcan a toda la población ni garantizan los derechos de las personas vulnerables y el acceso a los mismos. “La desigualdad existe cuando los individuos en un grupo tienen mayores facilidades de acceso a beneficios sociales como la seguridad física y económica, el respeto cultural y la capacidad de tomar decisiones públicas”<sup>156</sup>.

La Asociación Triangulo Rosa fue de las primeras organizaciones que se formaron en Costa Rica. Defendió y desempeño labores sobre temas de diversidad en la década de

---

<sup>153</sup> Entrevista realizada a Gabriela Umaña, San José, Costa Rica, 10 de enero del 2019.

<sup>154</sup> Entrevista realizada a Victoria Rovira, San José, Costa Rica, 5 de diciembre del 2018.

<sup>155</sup> Entrevista realizada a Daniela Núñez, San José, Costa Rica, 14 de enero del 2019.

<sup>156</sup> José Jiménez, “De lo privado a lo público: La celebración del orgullo LGBTI en Costa Rica, 2003-2016”, *Revistas UCR* (Costa Rica) Vol 18, n 1 (2017). Recuperado de: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/dialogos/article/view/25719>. Fecha de acceso: 19 de marzo del 2019.

1990<sup>157</sup>. Los movimientos sociales han sido una de las luchas que la población LGBTIQ+ ha llevado a cabo para el reconocimiento de sus derechos que desde el 2003, en el país se intensificó y se volvió más fuerte<sup>158</sup>. Por lo tanto, las diversas organizaciones, han buscado los espacios para el abordaje de temas de interés; ideando y proponiendo mecanismos para generar un cambio en las políticas sociales. El movimiento trans nació en el decenio de 1990, según Connel en la Conferencia brindada en el CIPAC, donde según la autora, pueden haber avances en temas políticos, pero en la realidad, la población trans, se enfrenta a una violación constante de sus derechos: <sup>159</sup>.

“Entre 2000 y 2003 las movilizaciones por la defensa y ampliación de derechos de grupos sociales tales como mujeres, indígenas, afrocostarricenses, inmigrantes, minorías sexuales, niños, discapacitados, etc.: apenas ascienden a un 1.6%.<sup>35</sup> Sin embargo, como en el caso de las organizaciones feministas, estas han logrado flexibilizar espacios institucionales para la negociación”.<sup>160</sup>

A partir del periodo mencionado, es que se comienza una lucha más fuerte por el reconocimiento de los Derechos Humanos hacia dicho grupo. La población LGBTIQ+ es diversa y existen múltiples agrupaciones que trabajan a su vez por distintos ideales y reconocimiento de diferentes beneficios sociales y políticos. Así las cosas y entendiendo como fueron los primeros pasos del movimiento, se comenzará a analizar las razones que incentivaron a la creación del Colectivo Trans-Parencias.

Dentro del mismo movimiento trans, existen diferencias, contextos y diversidad de pensamiento, vidas distintas, etc. Por lo tanto, no es pertinente encasillar a toda la población y considerar que por ser trans son todas y todos iguales. Son seres humanos diferentes y resulta importante tenerlo presente para poder comprender este apartado. En este movimiento no todas las personas se sienten identificadas, sobre todo porque como seres humanos

---

<sup>157</sup> *La nación*, “Repase la memoria histórica de los movimientos LGBTI en Costa Rica”, 24 de junio del 2017. Recuperado de: <https://www.nacion.com/viva/cultura/repase-la-memoria-historica-de-los-movimientos-lgbti-en-costa-rica/OL5OF4UCHFA27JYFP2Q6DEMZ7M/story/> . Fecha de acceso: 20 de marzo del 2019.

<sup>158</sup> Jiménez.

<sup>159</sup> *UCR Noticias*, “Especialista en transgénero ofreció conferencia”, 6 de julio del 2011. Recuperado de: <https://www.ucr.ac.cr/noticias/2011/07/06/especialista-en-transgenero-ofrecio-conferencia.html> Fecha acceso: 20 de marzo del 2019.

<sup>160</sup> Patricia Alvarenga, “Decimotercer informe sobre el estado de la Nación: Acciones colectivas”, Recuperado de: [https://estadonacion.or.cr/files/biblioteca\\_virtual/013/Acciones\\_colectivas\\_vision\\_general.pdf](https://estadonacion.or.cr/files/biblioteca_virtual/013/Acciones_colectivas_vision_general.pdf) . Fecha de acceso 20 de marzo del 2019.

diferentes, poseen luchas e intereses distintos. Es por ello que, en el país, cohabitan diferentes asociaciones, organizaciones y colectivos.

Las mujeres trans que son parte de Trans-Parencias decidieron formarse como Colectivo para crear ese espacio que no tenían dentro de otras asociaciones u organizaciones de mujeres trans en el país y hacer su lucha desde su posición y desde sus contextos. Las mujeres que integran el Colectivo, tienen historias de vida que son diferentes al de muchas otras mujeres que integran asociaciones de la población. Sobre esto, Daniela Núñez afirmó:

“Reconocer que el discurso trans en Costa Rica estaba monopolizado, solo había una forma de ser trans, solo había una forma de discutir, y nosotras teníamos y tenemos necesidades diferentes. Las chicas de los colectivos que hay ahora no van a abogar por nosotras y no porque no quieren sino porque no pueden, porque no es su realidad ni su necesidad. Entonces empezamos a generar discusión, algunas nos conocemos desde hace tiempo y queríamos volcar esa monopolización, reconocer que había unas formas y hay otra”.<sup>161</sup>

El comentario de Daniela además de aportar el por qué y las razones que impulsaron a la formación del colectivo, afirma que dentro de las mismas mujeres trans así como cisgénero hay una serie de intereses diferentes y que no todas luchan por los mismos. En este caso, las tres mujeres, Victoria, Gabriela y Daniela han culminado a secundaria y dos de ellas, Victoria y Gabriela, poseen estudios de educación superior. Por su parte Gabriela se desempeña en una empresa de software desde hace varios años y es integrante de un grupo musical. Daniela agregó sobre la diversidad que existe en el Colectivo:

“Reconocernos nosotras es reconocernos en nuestras diferencias. Por ejemplo, en la colectiva yo soy la única que he sido trabajadora sexual y las demás no. Yo no había terminado el colegio mientras que las otras sí, somos muy diferentes, por ejemplo, Sitaira es filósofa, yo he leído bastante, Victoria que es un ícono de la comunidad trans y Gaby que tiene una formación académica diferente”.<sup>162</sup>

Por diversas circunstancias en la construcción de sus vidas, han podido desempeñarse en otras labores y espacios y no únicamente en el ámbito del trabajo sexual. Siendo esta la realidad de ellas, y si bien es cierto es un tanto distinto a otras mujeres trans, no significa que no hayan sido personas vulnerabilizadas en la sociedad patriarcal costarricense, porque de alguna u otra forma si han sido violentadas, desde el Estado y desde la sociedad misma.

---

<sup>161</sup> Entrevista realizada a Daniela Núñez, San José, Costa Rica, 14 de enero del 2019.

<sup>162</sup> *Ibíd.*

“Es importante reconocer que no todas las mujeres transgénero y transexuales son trabajadoras sexuales. Sin embargo, debido a múltiples factores —entre ellos las condiciones socio-estructurales de pobreza material pronunciadas— muchas de estas chicas ejercen o han ejercido el trabajo sexual en algún momento de sus vidas. Los derechos de todos los y las trabajadoras sexuales deben, sin lugar a dudas, ser garantizados; pero siendo fieles a la realidad, el trabajo sexual no puede, ni debe ser considerado como sinónimo de la realidad trans, puesto que existen mujeres trans ejerciendo otras actividades y profesiones.”<sup>163</sup>.

Al existir diferentes intereses, de ideales y de luchas, se pueden generar ciertas disconformidades dentro del mismo movimiento que pueden dar pie a incompatibilidades. Es decir, las minorías sexuales también se desmarcan, distancian y distinguen empleando imágenes e insultos sexistas para hacer referencia a una persona<sup>164</sup>. Es por ello que se pueden generar en ocasiones ciertas disputas por alguna u otra cuestión.

Según Boivin, “las minorías sexuales suelen reproducir la discriminación hacia ellas mismas, entre gays y trans, entre “machos” y afeminados, hacia las y los trabajadoras sexuales, y las personas que viven con VIH”<sup>165</sup>. Complementario a esto, al existir esas mencionadas diferencias es que las mujeres integrantes del Colectivo Trans-Parencias, decidieran buscar y crear su propio espacio. Porque efectivamente en ocasiones puede darse una relación complicada entre iguales que dificulta llegar a comunes acuerdos. Además de eso, en la conversación surgieron otras preguntas que ayudan a confirmar lo que se mencionó anteriormente, lo cual se encuentra marcadas en negrita dentro del mismo comentario que brindó, en este caso, Victoria Rovira:

Dentro de las diferencias que hay con otros colectivos es que hay un enfoque feminista en Trans-Parencias, que no hay en otras colectivas y no porque una colectiva sea inclusiva significa que tenga un enfoque feminista entonces es también que dentro de la misma población trans hay mucho machismo y misoginia que termina afectando a la misma población.

**¿Usted se ha sentido violentada desde otras colectivas? ¿Hay una rivalidad entre colectivas?** Si entre todas, no hay colectiva que no se lleve mal con otra eso es como común. A casa presidencial van todas las colectivas LGBT y todo el mundo sale agarrado porque hay mucha búsqueda de protagonismo especialmente de hombres, quieren ser los que les dan los puestos y si sale un puesto de gobierno para tal cosa entonces quieren

---

<sup>163</sup> Gómez y García,

<sup>164</sup> Boivin, 97

<sup>165</sup> *Ibíd.*, 98

ser los primeros en llenar ese puesto, cuentan sus historias primero, borran toda la historia trans entonces se adjudican de ser los salvadores o los que iniciaron la lucha por los derechos en Costa Rica.

**¿Cuál es la rivalidad con otras mujeres trans?** Rivalidad es una palabra un poco fuerte, creo que hay una diferencia de pensamiento, una a veces no está de acuerdo en cómo las personas ejercen, no su activismo, pero si su comportamiento hacia una, tal vez su manera de pensar es la que a mí me parece como, desde este espacio hay movimientos diferentes y se debe mucho a que venimos de contextos diferentes, puede haber un resentimiento, pero no rivalidad.<sup>166</sup>

Las demás organizaciones de mujeres trans o de población trans, poseen distintas formas de hacer sus luchas y lo cual se considera de gran importancia para lo que ha sido las reivindicaciones sociales de las personas en estudio.

### **3. ¿Hay participación ciudadana activa en el colectivo Trans-Parencias?**

El feminismo no es una lucha que obedece a las mujeres. Es una búsqueda por abandonar los mecanismos de control que se han instaurado por las construcciones sociales que han posicionado a algunos encima de otros. “El feminismo permite establecer coaliciones políticas y objetivos de lucha entre diferentes individuos o grupos que, aunque no se agrupan bajo una misma etiqueta identitaria, comparten historias de opresión por motivos de sexo, género y sexualidad”<sup>167</sup>.

“Defendemos el feminismo como un movimiento comprometido con la libertad, que no teme su desaparición con el cuestionamiento de sus presupuestos más básicos, que genera un pensamiento responsable con la realidad social y una política antidogmática y que tiene un fuerte compromiso con las luchas de las mujeres y con todas las luchas que se han venido dando en contra de ese sistema de opresión que es el género”.<sup>168</sup>

Por esto, es que el feminismo va de la mano con la lucha de las personas trans ya que busca la reivindicación de los grupos que de alguna u otra forma han sido reprimidos por construcciones sociales basadas en el patriarcado y en las heterónormas establecidas. El feminismo se complementa con las problemáticas que enfrentan la población trans, porque

---

<sup>166</sup> Entrevista realizada a Victoria Rovira, San José Costa Rica, 5 de diciembre del 2018.

<sup>167</sup> Miquel Missé y Miriam Solá, “*La lucha Trans por la Despatologización, una lucha transfeminista*”, Jornadas Feministas Estatales, Granada 2009, 2. Recuperado de: [http://www.feministas.org/IMG/pdf/no\\_binarismos\\_Miriam\\_Miquel.pdf](http://www.feministas.org/IMG/pdf/no_binarismos_Miriam_Miquel.pdf). Fecha de acceso: 20 de marzo del 2019.

<sup>168</sup> *Ibíd.*,

es una reivindicación de lo que históricamente se les ha negado como grupo y no es una cuestión que únicamente involucra a las mujeres trans.

Existen diferentes formas de ejercer activismo, la colectiva aboga por una labor trans y feminista en Costa Rica. Trans-Parencias hace una propuesta diferente, lo cual es una cuestión que no se había trabajado desde otras asociaciones u organizaciones en Costa Rica. Parte de su quehacer como ciudadanas es realizar activismo y esto ellas lo realizan desde la línea feminista. A partir de lo analizado anteriormente Victoria mencionó:

“Hay una organización trans en Costa Rica que es Trans-vida, entonces no es nuestro espacio por así decirlo entonces hay muchos tipos de feminismo y muchas formas de hacer activismo y hay muchas maneras de hacer las cosas y no nos sentimos identificadas con la organización y la línea de trabajo, nosotras tenemos historias de vida diferentes entonces decidimos generar algo que fuese más para nosotras”.<sup>169</sup>

Este comentario, es un ejemplo de la diversidad existente dentro de la misma población. Victoria aparte de afirmar el enfoque feminista que el Colectivo posee, reafirmó que hay diferentes espacios que no siempre se acoplan a los intereses que como personas posean y pretendan desarrollar. Trans-Parencias es un ejemplo de su accionar como ciudadanas costarricenses. Las propuestas que se llevan a cabo posibilitan un ejercicio de su ciudadanía. El hecho de poder poseer espacios y que ellas puedan compartir sus conocimientos con otras poblaciones es una muestra de su participación ciudadana.

La participación ciudadana que Victoria, Gabriela y Daniela realizan, no solo se basa en ejercer el voto cuando existan elecciones municipales y de gobierno. Es una ciudadanía que las reivindica social y políticamente como personas y ciudadanas costarricenses. Además de que la forma en la cual ellas lo hacen, en esos espacios ya mencionados con anterioridad, les posibilita mostrar sus capacidades como seres humanos, lo cual, a su vez, rompe con los estereotipos que ellas arrastran.

Cuando se habla de que esas actividades y trabajos en los cuales ellas se desenvuelven rompen con los estereotipos que ellas constantemente enfrentan, es porque permite que se desarrollen en otras labores más allá que el trabajo sexual. Con esto, no se pretende

---

<sup>169</sup> Entrevista a Victoria Rovira, San José, Costa Rica, 14 de febrero del 2019.

marginalizar el trabajo sexual, ya que es un trabajo, más allá de los prejuicios que giran en torno a este.

La sociedad y el Estado costarricense no brinda las oportunidades necesarias para que ellas disfruten de los derechos que, ser ciudadanas costarricenses tienen. La sociedad posee construcciones machistas y patriarcales que en ocasiones pueden llegar a afectar o limitar el ejercicio ciudadano de las mujeres. Las mujeres trans, por todos los estigmas sociales que las rodean, también se enfrentan a una limitación de su ciudadanía aún y Costa Rica este avanzando en la reivindicación de sus derechos. Para esto se tiene que:

“En un mundo en que todo está determinado por la conducta masculina, la participación de las mujeres en espacios públicos se convierte en un reto, ya que aunque no se tenga conciencia de género o se sea feminista, cuando se participa en ellos (en los espacios públicos) se producen cambios, por eso la resistencia de los varones es tan fuerte, y por ello se desarrollan tantos mecanismos reguladores, y, aunque la mayoría de las mujeres que cumplen cargos públicos no tienen una actitud crítica, la presencia de estas es amenazante para el sistema”.<sup>170</sup>

Si el ejercicio de la ciudadanía de mujeres cisgénero, se ve afectada por cuestiones machistas y de género, las mujeres trans enfrentan a vez un desafío significativo. Es por ello que se decide conformar el colectivo como tal. Es una oportunidad que ellas tomaron para desarrollarse en el conjunto social. Trans-Parencias, desde la percepción de sus creadoras, no es una asociación de personas trans. Ellas lo conciben como un colectivo con ciertas diferencias con las cuales no se sintieron identificadas de otras organizaciones. Esto se puede comprender con lo mencionado por Victoria.

La organización del colectivo nace desde un trabajo bastante cansado tuvimos que sentarnos establecer cuáles eran las metas y los objetivos en que nos diferenciamos de los colectivos entonces había un eje muy importante en que fuese un colectivo feminista y cuales temas eran los que querían llevar acabo.

**¿Ustedes nunca se sintieron identificadas con otro colectivo trans?** Colectivos trans no hay en Costa Rica, lo que hay es una organización trans en Costa Rica que es Trans-vida, entonces no es nuestro espacio por así decirlo(...)<sup>171</sup>.

---

<sup>170</sup> Nancy Piedra, “Promotoras de cambios, protagonistas de luchas: cultura política de las mujeres en Costa Rica”, *Escritorio* (Costa Rica) vol 2 (2001): 8

<sup>171</sup> Entrevista realizada a Victoria Rovira, San José, Costa Rica 14 de febrero del 2019.

Para hablar de activismo, como el que ellas ejercen es importante mencionar que ser gay, lesbiana, persona trans, travesti en Costa Rica era inconcebible. Es más, ser homosexual en la década de 1960 es sinónimo de ser travestido<sup>172</sup>. Si bien es cierto la población LGBTIQ+ han luchado por un reconocimiento de su diversidad en diferentes áreas de la sociedad, no son poblaciones iguales. Son poblaciones distintas, con diferentes intereses, diferentes necesidades, luchas distintas, que en décadas pasadas no se reconocían.

“Tal vez los travestidos eran la imagen más visible de la vida gay en ese momento, pero también hay que considerar que “salir del clóset” durante este contexto tenía particularmente un costo social muy grande, por lo que se podría suponer que la mayoría de los casos se manejaban en la clandestinidad y fuera del ojo público”<sup>173</sup>.

Aunado a esto, era un peligro exponer las preferencias de las personas, ya que podían ser víctimas de violencia, discriminación y demás acciones que podían afectar la integridad de quienes mostraban su diversidad sexual. No existían organizaciones que proporcionaran algún apoyo para la población para esos tiempos. La sociedad en general, era muy hermética para entonces y por cuestiones morales no aceptaban que existiera un tipo de relación que no fuese hombre/ mujer, ya que quebraban todo el modelo de familia.

El activismo es un espacio que las personas diversas encontraron y promovieron en Costa Rica, influenciados por ciertos movimientos que ya se habían gestado en otras partes del continente como en Estados Unidos y en el cono sur de América. La búsqueda de libertad fue uno de los objetivos primordiales. Ya que hasta 1971, según Jiménez, la homosexualidad o tener relaciones entre personas del mismo sexo en Costa Rica era un delito y perseguido por el estado con las conocidas redadas. Esas redadas se daban en lugares secretos que la población destinaba para reunirse socialmente. Las y los vecinos de esos lugares, que se enteraban de que esas personas se reunían eran quienes informaban a la policía de tal situación para que llegaran a violentar el espacio y acabar con las reuniones que se daban.

---

<sup>172</sup> José Jiménez, “La criminalización de la diversidad sexual y el inicio del activismo gay en Costa Rica, 1985-1989”, *Revista Rupturas. UNED(Costa Rica)* 6 (1) (2016): 63 Recuperado de: <https://investiga.uned.ac.cr/revistas/index.php/rupturas/article/view/1121/1057> Fecha de acceso: 2 de abril del 2019.

<sup>173</sup> *Ibíd.*

Sumado a esto, se ligó estas personas con el VIH y VIH avanzado. Esta enfermedad y sus consecuencias, generó un debate sobre la población y la atención que debían darles desde el Estado y los gobiernos<sup>174</sup>. Desde entonces se conformó cada vez más y se consolidó lo que es el movimiento por la diversidad sexual y tomó la fuerza que actualmente posee. Esto, por la necesidad de que el Estado reconociera su existencia y sus derechos, aparte de que, desde el mismo, estaban siendo asechadas.

La conformación de organizaciones, asociaciones y colectivas surgió como una necesidad de ser respetadas y respetados, su posición, sus realidades. A partir de lo anterior, es que se logra entender y analizar la decisión de las mujeres trans con las cuales se está trabajando de realizar un trabajo desde el área del activismo. El activismo les posibilita tener un acercamiento con la política tradicional del país. Las visibiliza e incómoda al sistema que por muchos años las ha borrado. Es por ello que se explicará que es un colectivo para entender el trabajo que desde Trans-Parencias, ellas realizan.

Se tiene que, la creación de una colectiva es por una problemática que poseen varias personas y deciden unirse como tal para combatir dicha afectación. Su conformación es por la búsqueda de una reivindicación en temas que socialmente y políticamente se han negado. Las mujeres trans son un vivo ejemplo de grupos que sufren una limitación en distintas áreas de la sociedad y que en ocasiones imposibilitan su desarrollo personal, social y político. Así las cosas, se tiene que:

“Un aspecto central a tomar en cuenta es que, ya sea para el estudio de movimientos sociales o acciones colectivas, se debe partir de la consideración de la existencia de condiciones sociales en conflicto, esta es la base para entender la activación de las colectividades en la búsqueda de reivindicaciones que, dependiendo del nivel de organización, movilización y permanencia, pueden dirigir a la conformación de movimientos sociales o quedar en efímeras expresiones de participación política”<sup>175</sup>.

Entonces, en concreto, ¿Qué es un colectivo? ¿Cuál es la razón de un colectivo? Un colectivo es una agrupación de un sector de la sociedad civil que de forma puntual plantean

---

<sup>174</sup> Ibid.,64.

<sup>175</sup>Miguel Gutiérrez, “Seguimiento de acciones colectivas en Costa Rica y Centroamérica en el marco de los informes Estado de la Nación/Región”, Santiago, Chile,2013. 4 Recuperado de: [http://www.lasociedadcivil.org/wp-content/uploads/2015/09/miguel\\_gutierrez\\_saxe.pdf](http://www.lasociedadcivil.org/wp-content/uploads/2015/09/miguel_gutierrez_saxe.pdf) . Fecha de acceso: 3 de abril del 2019.

demandas o reivindicaciones ante el Estado, para que este actúe o responda a ciertos intereses que son considerados omisos o dejados de lado<sup>176</sup>. En este caso, serían las tres mujeres trans: Daniela, Victoria y Gabriela. Su grupo, Trans-Parencias, es el medio por el cual ellas se visibilizan y ponen en evidencia las necesidades que, como población tienen; participación ciudadana, educación, reivindicación social y política, acceso cultural y todos aquellos campos en los cuales históricamente han sido segregadas y rechazadas:

De las cuestiones que en reiterados puntos del trabajo se ha mencionado es que son mujeres trans con intereses distintos, con estilos de vida diferentes, trabajos diferentes y que sí, tenían ideas en común y decidieron conformarse para trabajar en esas ideas y luchar por lo que ellas creían a partir de su posición. Sin embargo, cuando se les pregunta a Daniela, Gabriela y Victoria si tienen una participación ciudadana activa ellas contestan lo siguiente:

**Figura No. 7. Técnica nominal sobre la participación ciudadana de las mujeres del colectivo Trans-Parencias**

Daniela	Gabriela	Victoria
La participación para las mujeres trans es casi nula, he inexistente. Y por mis lecturas anarquistas de joven me cuesta mucho responder esta pregunta (risas). Ciudadanía si, por elección no, pero bueno si tengo un ejercicio de la ciudadanía, todas lo hacemos porque al ser sujetas de movilización económica hacemos ciudadanía. Hago activismo y ese ejercicio es distinto. No creo poder afirmarme en esa pregunta.	Yo creo que sí, yo tengo una voz por lo menos para exigir mis derechos y esta el asunto del activismo de poder ser escuchada hasta cierto punto, pero una sabe que está todo el aparato estatal y gubernamental y a veces una no sabe bien hasta qué punto es escuchada.  Creo que mi participación ciudadana está bien, puede ser más, pero es un asunto de organización y del momento que una esté viviendo no es como que una se pueda sentir feminista, activista y trans todo el tiempo. Yo no me puedo dedicar al	Regular, creo que, si es más activa que la mayoría de personas, pero pues podría ser más. Creo que es muy diferente, yo lo que me centro es en hacer activismo y dar capacitaciones. Cuando puedo lo hago como donación como para un colegio o una escuela que son públicos que no tienen los recursos lo hago de esa manera. Si es para gobierno, se llegan a acuerdos por todo el tema de la falta de recursos con lo del déficit fiscal llegamos a acuerdos, entonces busca la manera de ayudarles a otras personas que están buscando trabajar el tema de género

<sup>176</sup> Hannia Franceschi(coord), “Acciones Colectivas de la sociedad civil. Hacia el fortalecimiento de la democracia en Costa Rica”. Noveno Informe de estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible, Costa Rica, 2002, 3. Recuperado de: [https://estadonacion.or.cr/files/biblioteca\\_virtual/009/Sociedad\\_civil.pdf](https://estadonacion.or.cr/files/biblioteca_virtual/009/Sociedad_civil.pdf). Fecha de acceso: 4 de abril del 2019.

	<p>activismo al 100%, tengo otros proyectos artísticos, tengo el trabajo y tengo familia. Yo creo que es bueno en cuanto tengo una voz y una sabe que siempre se puede hacer mucho más.</p>	<p>dentro de esos espacios y es una cuestión que le conviene a las personas dentro de su espacio laboral como le puedo yo dar esa oportunidad de ver de forma diferente a esas personas.</p>
--	---	--

Fuente: Elaboración propia a través de la técnica nominal, llevada a cabo entre enero- febrero 2019.

Como se evidencia las tres mujeres trans llegan a la conclusión de que pueden decir que tienen una participación ciudadana activa gracias al activismo que llevan a cabo en el colectivo Trans-Parencias, pero, además, están de acuerdo de que pueden “mejorar o tener una mayor participación ciudadana”, no obstante, los gobiernos tanto locales como nacionales muchas veces ponen trabas para lo anterior o la cuestión tiempo juega un papel importante.

Con respecto a lo anterior, la autora Bajunda, en su libro “Ciudadanía Joven: Algunas pautas para un nuevo enfoque de educación ciudadana”<sup>177</sup>. Genera un análisis sobre la importancia de que las y los jóvenes posean una participación ciudadana diferente a la que se ha venido realizando históricamente. Una ciudadanía más activa, comprometida y con mayor conciencia desde las comunidades a las cuales pertenecen, que no solo se quede en el discurso sino además forjen acciones para generar cambios y transformaciones a nivel social.

Para este seminario es fundamental rescatar el papel que han tenido las mujeres trans en la sociedad en específico, el colectivo Trans-Parencias ya que como la autora Ana Lorena Camacho en su investigación denominada: “Aportes Feministas a la Construcción de la ciudadanas de las Mujeres y a la Vida Democrática, a finales del siglo XX, en Costa Rica”<sup>178</sup>, menciona a las mujeres históricamente se les ignora en cuanto a su ejercicio ciudadano y los logros que se obtienen por medio de la organización y lucha social.

Además, la investigación de Camacho hace mención de que por medio de los aportes del feminismo y movimiento de mujeres es que se ha ido construyendo una “democracia sólida” en nuestro país y que a pesar del patriarcado y la cultura machista en la que se vive

---

<sup>177</sup> Bajunda.

<sup>178</sup> Camacho.

en Costa Rica, es necesario reconocer el papel que las mujeres han tenido históricamente. Camacho demostró que es fundamental un empoderamiento de personas que no están activamente como ciudadanas de un país democrático, y en este caso es necesario demostrar que las mujeres trans han estado, están y estarán en la historia política, social, económica, cultural y otras, del país.

En el siguiente cuadro se hizo un pequeño resumen de la pregunta que se les hizo a las tres colaboradoras y la incógnita fue: “¿Considera usted que, el establecimiento del colectivo Trans-Parencias les genera más espacios de participación ciudadana? ¿Lo anterior es un objetivo del colectivo?”

**Figura No. 8. Técnica nominal, mayor espacio de participación ciudadana gracias al establecimiento del colectivo Trans-Parencias**

Daniela	Gabriela	Victoria
Si me generó más porque no es lo mismo el activismo independiente que es lo que siempre he hecho que en colectividad, porque la demanda es otra, no es solo una la que habla, sino otras personas también, además que son opiniones diferentes, puntos de encuentro, se concuerda o no... tiene más peso, me ha abierto a mí y el colectivo otros espacios. Y si es un objetivo, lo es lo seguirá siendo porque lo que queremos es justamente visibilizar otra posibilidad de ser trans y visibilizar otras demandas de las mujeres trans.	Si porque a los políticos les encanta cuando hay nombres y entonces darles nombre a esos esfuerzos les da un nombre y les llama la atención. El objetivo no es como que nos den una voz y que nos vuelvan a ver, el objetivo es utilizar eso como un medio que le de insumos a las personas.	Nosotras queríamos algo más que fuese para mujeres. El tema de participación ciudadana no se tocó, pero se ha incluido por el hecho de que tengamos una colectiva entonces la gente ya pide planes y cosas más estructuradas y entonces se abren más puertas. No era un objetivo pero lo logramos.

Fuente: Elaboración propia, desarrollada por medio de la técnica nominal llevada a cabo entre enero y febrero del 2019.

Como se vislumbra anteriormente, quizá no era un objetivo específico de sus fundadoras, generar participación ciudadana, pero si se ha logrado por medio de la visibilización de ellas, desarrollando actividades y espacios críticos. Para finalizar este apartado, en las últimas entrevistas y espacios donde interactuó con las colaboradoras, se les preguntó si ellas consideraban que la Educación Cívica que se da en secundaria promueve una participación ciudadana, obtuvimos la siguiente respuesta por parte de Gabriela:

“No en realidad no, yo siento que la Educación Cívica que recibí en el cole fue así demasiado genérica y realmente más bien recuerdo que mi profe era demasiado reaccionaria entonces di nunca tuve como motivación de parte de ella ni de ningún profe de Sociales en realidad para lanzarme a la calle a gritar algo alguna vez. Creo que eso más bien fue de parte de la formación que recibí de mi familia, sobre todo de mi mamá, mis tías y mi abuela, pero no en realidad de las clases de Educación Cívica no fue así. En mi caso sí, una militancia corta en el partido comunista y nada pues andar siempre metida en reuniones de sindicatos y en colectivas y en grupos de activismo LGBTIQ+, todo eso ha ayudado a forjar un criterio y a forjar una identidad en cuanto a participación ciudadana se refiere, pero no realmente las clases de Educación Cívica a mí no. Realmente yo creo que eso va de la mano con la educadora o el educador en realidad o sea como se enseñe, desde que perspectiva se enseñe y también la pasión con la que se enseñe, porque si se está recibiendo clases con una piedra eso es lo que va a percibir”.<sup>179</sup>

En general, la discusión por parte de Daniela, Gabriela y Victoria siguió esa línea, que las lecciones de Educación Cívica realmente nunca las incentivó a poseer una participación ciudadana activa y que fue por medio de otros espacios, como los núcleos familiares, los círculos anarquistas, el ejemplo de otras colectivas, la motivación de generar cambios sociales por medio del activismo, etc, lo que ocasionó que ellas hicieran ese proceso de participación y activismo. El cuerpo docente posee una tarea compleja y es motivar al estudiantado de ejercer su participación ciudadana de una forma constante y no creer que por ser menores de edad o personas jóvenes no pueden llevarla a cabo. Además, como menciona Fernando Quesada la ciudadanía actual comprende e incluye tres dimensiones:

“La titularidad de la ciudadanía: implica ser titular de derechos y deberes. La condición política: lo que define al ciudadano es su capacidad de participar e intervenir en los procesos políticos y formar parte de las instituciones públicas de gobierno de la sociedad. La identidad o pertenencia. la ciudadanía se entiende como pertenencia a una comunidad determinada, con una historia y unos rasgos étnicos o culturales propios”.<sup>180</sup>

Es fundamental reconocer esas transformaciones y ver la participación ciudadana de una forma holística y no solo es el ejercicio, la participación y la promulgación de los derechos, sino además la realización e implementación efectiva de los derechos que todas las personas poseen. Además, de que ciudadanía no solo es el ejercicio de los derechos sino de los deberes que toda persona posee en una sociedad moderna.

---

<sup>179</sup> Entrevista realizada a Gabriela Umaña, San José, Costa Rica, 14 de enero 2019.

<sup>180</sup> Quesada.

## Capítulo IV

### “Trans-Parencias: Un colectivo refrescante, una nueva forma de ejercer la ciudadanía”

#### 1. Trans-Parencias: Fuente de motivación, de empoderamiento y de cambio social

En el presente capítulo se pretende abordar y desarrollar las últimas dos preguntas de investigación del presente Seminario, las cuales son: “¿Cómo incorporar las experiencias, historias y acciones del colectivo Trans-Parencias que potencie la participación ciudadana?” y “¿Cómo contribuir al desarrollo de la participación ciudadana de la población en Costa Rica, a partir de la experiencia del colectivo Trans-Parencias?”.

Debido a la similitud y entrelace que existe en las preguntas se pretende responder a ellas en el siguiente apartado. El mismo tiene un orden y sentido específico el primero es, especificar como la creación del colectivo Trans-Parencias ha generado la apertura de espacios diversos donde sus integrantes han podido participar activamente en territorios que quizás antes se les había dificultado, esto tiene como objetivo demostrar que la participación ciudadana que han venido dando les abre otros espacios donde ejercer esa ciudadanía activa. Además de demostrar como Trans-Parencias ha jugado un papel importante, de motivación en la vida las mujeres trans y de empoderamiento ciudadano, específicamente en el caso de Tatiana Chacón Cascante, nuevo miembro del colectivo.

Para finalizar, se trabajó con el curso denominado Teatro del Oprimido del Centro de Estudios Generales, el cual estuvo a cargo del profesor Julio Barquero Alfaro. Se pretendió reconocer cuáles criterios poseían las y los estudiantes de Teatro del Oprimido sobre la participación ciudadana de las mujeres trans y como esos criterios cambiaron después de observar dos proyectos audiovisuales que se llevaron a cabo con Gabriela, Daniela y Victoria desde diciembre del 2018 hasta febrero del 2019. Con la intencionalidad de demostrar el impacto que posee la divulgación de la información en las personas.

Se pretende demostrar como Trans-Parencias y las mujeres que lo integran pueden contribuir a partir de su realidad, su potencial y su experiencia, en la participación ciudadana de las personas. Resulta significativo hacer mención de que la participación ciudadana va más allá de ejercer un voto cada cuatro años. Por ello es que se hará mención de los aportes

que el colectivo como tal, desde su posición y su trabajo puede aportar al ejercicio ciudadano. Se mencionará una forma de las muchas que pueden existir, de difundir las experiencias rescatadas de los diferentes encuentros con Victoria, Daniela y Gabriela. Con el fin de retribuir a la sociedad, por medio de dos videos, todo el trabajo que ellas desarrollan y como esos videos puede generar un impacto en la vida del cuerpo estudiantil, o público en general.

En este sentido se rescatan los principios de la pedagogía crítica, la cual hace referencia a que con esta pedagogía se puede educar y emancipar a la población invisibilizada, oprimida, vulnerabilizada y rechazada como lo son las mujeres trans. Freire incentivó y promovió el diálogo y el empoderamiento, así como el forjar el pensamiento crítico y reflexivo en la sociedad. “La intención de Freire era que la población tuviera la capacidad de analizar críticamente lo que sucedía en su contexto social y se incorporaran a las tareas de participación democrática y de transformación en la sociedad, y no se limitara únicamente a la habilidad de la lecto-escritura”.<sup>181</sup>

Esas ideas de Freire son las que se plantean en este trabajo, por medio de las transformaciones que han pasado las mujeres del colectivo Trans-Parencias, y desde la educación popular, de los espacios educativos diversos y el aprendizaje dialógico generar una comunicación entre las mujeres trans y el estudiantado del Centro de Estudios Generales ya que partir de la realidad social que se expone (en este caso las mujeres trans) se eduque a otras poblaciones (estudiantes del curso Teatro del Oprimido) con la intencionalidad de contribuir a formar a un ser humano crítico, tolerante y respetuoso con la diversidad.

Con respecto a lo anterior Trans-Parencias se ha incorporado a las tareas de participación ciudadana y de transformación en la sociedad, por medio de espacios sociales, académicos, políticos, para buscar- generar propuestas para su comunidad y como a partir de esos espacios se busca mejorar temáticas en Derechos Humanos. Las siguientes imágenes son solo algunas de las actividades donde el colectivo Trans-Parencias ha estado o va estar, ya sea con una de sus integrantes como representante o bien con la participación de todo el colectivo. La importancia de estos espacios recae en la necesidad que poseen las mujeres

---

<sup>181</sup> Oviedo, 37.

trans de estar en espacios que no siempre han tenido acceso como por ejemplo en la Universidad, en espacios políticos como comisiones de Derechos Humanos entre otros.

**Figura No. 9. Daniela Núñez invitada a un conversatorio en la UNA**



Fuente: Tomado del Facebook de la Asociación Historia y Estudios Sociales de la UNA. Actividad donde fue invitada Daniela Núñez, integrante de Trans-Parencias.

**Figura No. 10. Daniela Núñez y Victoria Rovira invitadas al foro: Mujeres a través de la historia**



Fuente: Tomado del Facebook del colectivo Trans-Parencias, en una actividad desarrollada en el Museo de Jade, en octubre del 2018. Espacio donde participaron Victoria Rovira y Daniela Núñez.

**Figura No. 11. Victoria Rovira y Gabriela Umaña presentando la colectiva ante el comisionado LGBTIQ+ del Gobierno de la República**



Fuente: Tomado del Facebook del colectivo Trans-Parencias En una reunión Luis Salazar, comisionado LGBTIQ+ del Gobierno de la República, donde se presentó formalmente la Asociación organización, además que se presentaron algunos. En la fotografía se observan Victoria Rovira, Luis Salazar y Gabriela Umaña. 21 de junio del 2018.

**Figura No. 11. Gabriela Umaña invitada a un evento musical**



Fuente: Tomada del Facebook de Gabriela Umaña, donde se visualiza a Gabriela Umaña en una actividad futura donde ella va participar, para evidenciar que por medio de la música también se hace activismo.

Sin duda alguna, Trans-Parencias posibilita el ejercicio ciudadano por ser un colectivo como tal. Ya que brinda espacios para la población trans y les da un apoyo y comprensión sobre temas que tienen en común. Además de que les posibilita un espacio libre de estereotipos, reconociendo que su activismo no sería igual sin los feminismos principalmente del feminismo interseccional. Las actividades que el colectivo ha desarrollado desde su fundación, ha generado que puedan desarrollar una serie de actividades donde lleven su mensaje, puedan educar a la sociedad, ser defensoras de sus Derechos Humanos, generar y establecer relaciones dialógicas con otros grupos sociales.

Por otra parte, como se observa Trans-Parencias ha estado presente en espacios estatales, universitarios, es decir en espacios “institucionalizados”, no obstante, el objetivo del colectivo no solo es llegar y llevar su mensaje a esos espacios, sino poder demostrar que su colectivo es una forma de resistir, que los espacios de organización son eso: una resistencia y que como resistencia es fundamental abrir espacios a las minorías, generar procesos dialógicos pero además, ser estratégicas y establecer alianzas.

Otro logro de este trabajo es que del 4 al 6 de abril del 2019 se llevó a cabo el ‘VIII Encuentro Internacional de Historia Oral y Memorias’, en Bogotá, donde por medio del esfuerzo de varios colectivos, academia y organizaciones se lograron mesas de trabajo, paneles y talleres donde se generaron reflexiones sobre la realidad actual de los diversos países/ponentes, que participaron. Las investigaciones promovían la búsqueda de soluciones que aporten a la implementación de la paz y los Derechos Humanos.

Se expusieron los primeros hallazgos de esta investigación, lo cual generó un interés por las personas que asistieron a la ponencia. El público demostró un interés real y genuino sobre el porqué trabajar con mujeres trans y que era lo que ellas tenían para decir, además de sembrar la semilla para que otras personas de diversos países no solo trabajen con mujeres trans, sino que el accionar de Gabriela, Daniela y Victoria sirva de motivación para otras mujeres trans en América Latina luchan por sus derechos por medio de la participación ciudadana.

**Figura No. 12. Las investigadoras en el VIII Encuentro Internacional de Historia Oral y Memorias, platicando sobre la participación ciudadana del colectivo Trans-Parencias**



Fuente: Tomada en el ‘VIII Encuentro Internacional de Historia Oral y Memorias’ realizado del 4 al 6 de abril en Bogotá Colombia. Donde las investigadoras expusieron los primeros hallazgos de esta investigación.

Además, Trans-Parencias ha jugado un papel importante, de motivación en la vida las mujeres trans y de empoderamiento ciudadano, lo cual era un objetivo de esta investigación; demostrar como la participación ciudadana que ejercen Daniela, Victoria y Gabriela ha servido de apoyo y motivación no solo para que otras mujeres trans se una a su colectivo, sino que, además, desarrollen propuestas desde su trinchera y lo anterior es el caso de Tatiana Chacón Cascante, nuevo miembro del colectivo. Esto se realizó por medio de una conversación informal con esta joven, la cual al conocer sobre la presente investigación quiso participar voluntariamente en este capítulo y contarnos porque se había unido al colectivo.

Tatiana nació el 26 de diciembre de 1988, siempre ha vivido en Aserrí, donde posee una identidad local fuerte. A los 13 años empezó a estudiar música en la Escuela de Música de la Municipalidad de Aserrí, específicamente percusión, ahí el objetivo principal era pertenecer a la Banda Municipal de Aserrí, lo cual logró a los 15 años, a los 18 años estudió en el Instituto Nacional de Música donde estuvo dos años. A los 19 entró a la UCR, donde acabó el Bachillerato en Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica.

Ha pertenecido a muchos grupos musicales en toda su carrera artística, donde destacan la Banda Municipal de Aserrí, Las Sirenatas y el cuarteto de saxofones SaxSerí

(grupos a los que actualmente pertenece de forma constante), estuvo por 9 años en el Grupo Musical Experimental de la UCR, y también ha estado en grupos folclóricos como Güaitil, Kamúk y Nayuribe.

Sobre su identidad de género por la diversidad ha sido muy íntimo y secreto por muchos años, en su infancia veía las revistas donde salían mujeres modelando y se imaginaba como una de ellas y usaba los tacones de su hermana mayor cuando no había nadie en la casa, por muchos años pasó investigando sobre su identidad y en ese momento algo considerado como un gusto, negando la posibilidad de ser trans. Nunca cumplió los parámetros tradicionales masculinos, pero tampoco nunca los parámetros tradicionales femeninos como les pasa a algunas chicas trans que tuvieron su momento de “hombres femeninos”.

Como Tatiana nos comentó ella decidió unirse al colectivo Trans-Parencias porque le pareció la más pertinente con respecto a su realidad, las actividades de charlas y presentaciones de libros, además de la relación de amistad con Daniela Núñez y Gabriela Umaña y de la labor de Victoria Rovira la acercó más al grupo. Con el que siente una identificación con parte de la historia de vida de ellas, sus pensamientos y las formas de llegar a sus pensamientos, aunque no siempre los comparten, pero que se llegan desde una perspectiva crítica, informada, feminista y argumentativa, por lo que siente que tiene cercanía con su realidad.

**Figura No. 13. Gabriela Umaña, Tatiana Chacón y Daniela Núñez, en la marcha de la diversidad 2018**



Fuente: Gabriela Umaña, Tatiana Chacón y Daniela Núñez en una marcha en el 2018.

Por otra parte, decidió integrarse al colectivo en los últimos meses porque a pesar de que en algún momento consideró unirse a Transvida, los objetivos de ellas estaban muy alejados de su realidad de vida, y como Tatiana comentó “el trabajo de ellas es para una población trans que no tiene los privilegios que he tenido yo, como la educación, el arte y el apoyo familiar, yo no necesito que me aborden y ayuden por trabajar en prostitución o que me ayuden a realizar mi proceso educativo, lo que no quiere decir que no pueda acercarme a colaborar con ellas, pero en este momento donde sigo con confusiones y necesidad de apoyo, para mi es mucho más útil el Colectivo Trans-Parencias”.

Tatiana considera que su participación ciudadana se da desde varios puntos. En algún momento fue más directa dentro del sistema electoral y de partidos políticos al apoyar al Frente Amplio o a Coalición Costa Rica, aunque ambas cosas las ha hecho más de forma intermitente y poco profunda. Sin embargo, su participación ciudadana principalmente la ejerce desde el arte y la docencia, en el arte con mayor fuerza desde Las Sirenatas, con quienes promueve un mensaje feminista, y en la docencia ayudando a preparar estudiantes en clases individuales particulares, donde pretende no solamente enseñar los contenidos curriculares, sino generar conciencia ciudadana, el respeto a la diversidad y luchar por los derechos e intervenir en su realidad para mejorarla.

A Tatiana también le llamó la atención unirse a Trans-Parencias por su activismo y participación ciudadana, donde ella tiene una serie de ideas que le gustaría implementar y llevar a cabo. En primera instancia Tatiana considera que trabajaría en ella misma, en aprender más desde las chicas del colectivo, y en desarrollar más fuertemente su valentía y amor propio. Ya logrado eso, o más avanzado, piensa en ayudar con charlas, talleres y en apoyar a chicas trans a poder realizar ese mismo camino de autoconocimiento y aceptación propia, que es la primera lucha a la que considera que se enfrentan las mujeres trans, el aceptarse a ellas mismas y asumir nuestra identidad de género.

La joven considera que también es fundamental realizar propuestas de su otra área, la educación. Donde quiere desde mejoras en evaluaciones a docentes, revisión de la calidad de las universidades que forman docentes, inversión en la reducción de estudiantes por grupos, actualizar de una forma responsable los programas de estudio, mejorar en infraestructura de

las instituciones hasta generar una conciencia de utilidad de la información aprendida. Tatiana considera que por medio del activismo puede llevar algunas de ellas a cabo.

Por otra parte, es fundamental analizar el trabajo que se llevó a cabo con 36 estudiantes de Estudios Generales: Teatro del Oprimido a cargo del profesor Julio Barquero Alfaro, durante la semana del 8 al 12 de abril del 2019, se trabajó con los instrumentos #10 y #11 que se pueden visualizar en los anexos. Los objetivos fueron varios, pero uno de los específicos fue reconocer que sabe la población estudiantil de la Universidad Nacional sobre las identidades de género, esto con la intencionalidad de obtener conocimientos previos y como por medio de material audiovisual y un proceso dialógico sus criterios podían cambiar. Las y los estudiantes pertenecen a carreras varias y sus edades rondan entre los 17 hasta los 25 años, encontramos respuestas diversas, impresiones y comportamientos diferentes. Las preguntas y respuestas se mantienen en el anonimato, ya que esto en muchas ocasiones promueve una mayor participación.

Cuando se les preguntó a las y los jóvenes si saben que son las identidades de género un 100% dice conocer que es una identidad de género. Sin embargo, cuando se les pregunta cuáles existen el 76, 4% de las y los participantes mencionan que no saben cuáles existen o tienden a confundir identidad de género con preferencia sexual. Algunos de los comentarios fueron los siguientes: “para mí las identidades de género son las maneras en las que una persona se siente identificada”, “sí, es como se identifica una persona”, “sí las reconozco, son las que conforman la comunidad LGBTI”, “son varias, heterosexuales, homosexuales, bisexuales, lesbianas, asexual, trans.”<sup>182</sup> Como se puede vislumbrar, no existe un conocimiento real sobre cuáles son las identidades de género y como Muñoz menciona

“Un importante punto de partida lo constituye reflexionar sobre la multiplicidad de sujetos que integran eso que hemos llamado aquí la diversidad sexual. Esto, pues si bien el pasado el foco de la atención estaba puesto en la homosexualidad masculina, hoy el avance en inclusión y visibilización de las variadas realidades en materia de diversidad sexual han evidenciado que existen muchas otras expresiones, enfrentadas a sus propias experiencias y desafíos”.<sup>183</sup>

---

<sup>182</sup> Entrevistas realizadas a las y los estudiantes del curso Teatro del Oprimido, 12 de abril del 2019.

<sup>183</sup> Muñoz, 330.

En el pasado había un desconocimiento del tema y solo se conocía la homosexualidad, no había investigaciones, charlas, conversatorios u otros espacios para dialogar sobre este tema. En ese sentido Trans-Parencias posee una gran importancia a nivel social, ya que los espacios que ellas desarrollan hablan y explican sobre identidades de género lo cual va generar un impacto para promover una mayor educación en la sociedad. Cuando se les preguntó sobre como creen que es la vida de las mujeres trans en América Latina, recibimos una serie de respuesta casi que única: el 91% de las personas consideran que la vida de las mujeres trans es muy complicada, algunos de los comentarios son los siguientes:

“en cualquier espacio social-institucional experimentan una constante lucha con el derecho y validación de sus derechos como seres humanos”. “En América Latina, específicamente en Costa Rica sigue existiendo muchas tendencias conservadoras. Por la manera en la que se educa y principalmente los principios implementados en el hogar y por la religión existe mucha discriminación. Sin embargo, existe una amplia población que brinda apoyo a las mujeres trans, aunque en el ámbito laboral no hay una amplia sección de oportunidades para esta población”.<sup>184</sup>

No obstante, el 9% considera que la vida de las mujeres trans es igual de complicada que la de cualquier otra persona, “yo creo que todo el mundo tiene complicaciones, así como deberes y derechos”. “Creo que todas las personas tenemos complicaciones, todos enfrentamos desafíos en nuestra vida, no creo que ellas más”. “Ni tan sencilla ni tan complicada”.<sup>185</sup> Por supuesto que estas respuestas son válidas, además que es importante recalcar que las mujeres de Trans-Parencias han dejado claro que la intención de ellas nunca ha sido dar lástima o creer que tienen una vida más dura que otra, inclusive Daniela en las diversas entrevistas mencionó que “no me gusta categorizar la violencia y discriminación porque violencia es violencia”<sup>186</sup> sin embargo, es importante hacer evidente que las mujeres trans sufren una violación a los Derechos Humanos por su identidad de género.

Otro de los estereotipos que se pudo observar es que el 30% de las personas que respondieron la entrevista dijeron que les llamó la atención la seguridad y el orgullo con el que se expresan las chicas trans que se presentaron en el video y la forma de hablar por parte

---

<sup>184</sup> Entrevistas realizadas a las y los estudiantes del curso Teatro del Oprimido, Heredia, Costa Rica, 12 de abril del 2019.

<sup>185</sup> *Ibíd.*

<sup>186</sup> Entrevista realizada a Daniela Núñez, San José, Costa Rica, 14 de enero del 2019.

de ellas, además, de que aún con todas las cuestiones sociales con las cuales lidian constantemente, ellas continúan luchando por sus derechos. Dos personas además del 30% mencionado con anterioridad, explicaron que les llamó la atención el hecho de que siempre son consideradas como prostitutas y que ellas rompen totalmente con tal estereotipo, su forma de ser y la forma en la cual se expresan hace cambiar totalmente ese pensar. Dentro de otras respuestas que se logró rescatar fueron las frases que se utilizaron en los videos, por ejemplo, la frase utilizada de Lohana Berkins, donde se repiensa todo el prejuicio que existe sobre el trabajo sexual y que no es el único empleo que ellas pueden ejercer.

Debido a lo anterior, es que se intentó reconocer por medio de conocimientos previos que conocen las y los estudiantes participantes en la actividad, sobre Derechos Humanos y población trans, el 100% de las y los jóvenes consideran que las mujeres trans deben de tener los mismos Derechos Humanos que una persona cisgénero, pero ese 100% critica el mismo punto, que no todas las mujeres trans logran acceder a esos derechos. Podemos comprender que hay una clara noción sobre la violación de Derechos Humanos que sufren las mujeres trans; algunos comentarios que dieron fueron los siguientes:

“Los Derechos Humanos le pertenece a toda persona por el hecho de ser humanos, por esto tienen todo derecho inscrito en la Constitución”. “No, ante un sistema patriarcal y misógino como el presente en Costa Rica en la mayoría de espacios, los Derechos Humanos de las mujeres trans simplemente no son reconocidos”.<sup>187</sup>

Era fundamental para las investigadoras indagar cual era la relación que el estudiantado hacía entre Derechos Humanos, población trans y participación ciudadana, por eso se les cuestionaba como punto inicial que conocían ellas y ellos sobre participación ciudadana y si creían que las mujeres trans ejercían esa participación. El 100% dice saber que es la participación ciudadana, pero hay respuestas muy variadas, por ejemplo:

“Que los ciudadanos se involucren en actividades que tengan que ver con el futuro del país”. “Es el derecho que tenemos como ciudadanos a participar en temas políticos, sociales, deportivos, culturales, etc. “Es una manera por la cual se toman en cuenta la opinión de la población de una manera colaborativa para el

---

<sup>187</sup> Entrevistas realizadas a las y los estudiantes del curso Teatro del Oprimido, Heredia, Costa Rica, 12 de abril del 2019.

beneficio común”. “Es involucramos en un problema que enfrenta nuestra comunidad regional o nacional y buscar soluciones para enfrentar esos conflictos”.<sup>188</sup>

Ahora bien, cuando realizamos la tarea de relación participación ciudadana con el ejercicio de esto y las mujeres trans, los comentarios fueron muy diferentes el 44% de las personas entrevistadas considera que las mujeres trans poseen una participación ciudadana activa y se obtuvieron respuestas como las siguientes: “Si, creo que hay muchas que buscan que sus derechos sean iguales a los de las personas cisgénero. “Se pronuncian y arman movimientos sociales para ser escuchadas por el gobierno”. “Si porque luchan y defienden su diversidad”, “Si claro, porque ellas pelean por sus derechos y se debe tomar en cuenta la opinión de cada individuo para formar la mejor comunicación posible”.<sup>189</sup>

El 56% menciona que no porque la misma sociedad las excluye y no les permite ser parte de, algunas respuestas son las siguientes: “no, no se les toma en cuenta”, “creo que la misma sociedad en muchas ocasiones las excluyen, negando su participación”, “las privan de ese derecho”.<sup>190</sup> Es por eso que en este capítulo nos interesa sistematizar como las y los estudiantes de Teatro del Oprimido conocieron sobre la participación ciudadana del colectivo Trans-Parencias y como esa participación ha promovido cambios sustanciales y que otras personas también ejerzan la ciudadanía.

Por ejemplo: en el inicio se les cuestionó al estudiantado sobre si poseen estereotipos hacia la población trans y dos personas es decir un 6% mencionó que si tienen un estereotipo hacia las mujeres trans “si los tengo, pero es por dentro de mi familia se cree que están mal o desviados, son aberraciones del mundo”, “mi estereotipo es que la mayoría se ven más grandes en el tronco o pecho que una mujer normal”.<sup>191</sup> Sin embargo, el 94% mencionó no poseer ningún estereotipo, sin embargo, el 55,8% mencionó conocer personas que poseen estereotipos hacia las mujeres trans, como por ejemplo “tengo tías y abuelas con una mentalidad muy cerrada”, “en discursos religiosos, al negar, reprimir y “restaurar” todas las

---

<sup>188</sup> *Ibíd.*

<sup>189</sup> *Ibíd.*

<sup>190</sup> *Ibíd.*

<sup>191</sup> *Ibíd.*

prácticas “anormales” “antinaturales” y “desordenadas” con las que se etiquetan a las personas trans, “la sociedad cree que todas son prostitutas”.<sup>192</sup>

La pedagogía crítica se compromete con formas de aprendizaje y acción que son adoptados en solidaridad con los grupos subordinados y marginados. La pedagogía crítica se centra en el autofortalecimiento y en la transformación social, además de cuestionar lo que se da por hechos, o lo aparentemente evidente o inevitable, en la relación entre las escuelas y el orden social.<sup>193</sup> Lo importante de esta sistematización fue reconocer que las y los estudiantes poseen estereotipos, pero como el observar a las mujeres trans de Trans-Parencias, por medio de audiovisuales generó un cambio en sus criterios, y como la pedagogía crítica hace referencia, es necesario cambiar un pensamiento para así poder ir cambiando al mundo.

#### **Figura No. 14. Las investigadoras y el curso Teatro del Oprimido**



Fuente: Estudiantes del curso Teatro del Oprimido observando videos del colectivo Trans-Parencias.  
12 de abril del 2019.

---

<sup>192</sup> *Ibíd.*

<sup>193</sup> Mc Laren, P. *Pedagogía crítica y cultura depredadora. Políticas de oposición en la era posmoderna.* (Barcelona España: Editorial Piados, 1995), 50.

**Figura No. 15. Estudiante analizando los audiovisuales sobre el colectivo  
Trans-Parencias**



Fuente: Estudiantes del curso Teatro del Oprimido observando videos del colectivo Trans-Parencias.  
12 de abril del 2019.

El estudiantado reconoció que el activismo es una forma de crear espacios para el cambio social, político, cultural y otros, de cualquier territorio “la voz de las personas debe generarse de forma activa para hacer un cambio y eso se ve con Trans-Parencias”, “si, ellas por medio del activismo crean conciencia, se defienden y dan a conocer a los demás lo que se está defendiendo”, “si es un tipo de revolución”, “si porque mediante el activismo, los sectores populares o personas oprimidas pueden alzar su voz y demostrar su malestar, ese que intentan callar”.<sup>194</sup> Al igual que las investigadoras, las personas que participaron de esta entrevista, concluyeron que el activismo de las chicas que pertenecen a Trans-Parencias les ayuda a ejercer una participación ciudadana activa.

Con respecto a la participación ciudadana las y los estudiantes consideran que el colectivo Trans-Parencias posibilita el ejercicio ciudadano por ser una organización como tal. Ya que brinda espacios para la población trans y les da un apoyo y comprensión sobre temas que tienen en común. Además de que les posibilita un espacio libre de estereotipos y ellas pueden ser ellas mismas. Una de las personas mencionó que las chicas tienen un ejercicio ciudadano, pero no al punto o al nivel que lo tiene el resto de población civil, otra persona mencionó que ellas buscan ejercer esa participación por medio del feminismo.

---

<sup>194</sup> Ibid.

Para la investigación, estas respuestas son de suma importancia, porque permite vislumbrar que por medio de videos que se desarrollaron con el colectivo Trans-Parencias las personas logran conocer sobre ellas y se genera un interés por visibilizar a la población trans. Además, de que evidencia a lo que Quesada hace referencia y es que la participación ciudadana no es solo reclamar una serie de derechos sino implementar los deberes y formar parte de la comunidad y la sociedad por medio de una serie de procesos, en el caso del colectivo, no solo son conversatorios para hablar de la población trans, sus derechos y demás, sino también reconocer cuales problemas tiene la sociedad costarricense a nivel país, cuales soluciones promueve, además de motivar a nuevos procesos de enseñanza como lo es el aprendizaje en la calle y lo que la misma nos puede dar.

“La titularidad de la ciudadanía: implica ser titular de derechos y deberes. La condición política: lo que define al ciudadano es su capacidad de participar e intervenir en los procesos políticos y formar parte de las instituciones públicas de gobierno de la sociedad. La identidad o pertenencia. la ciudadanía se entiende como pertenencia a una comunidad determinada, con una historia y unos rasgos étnicos o culturales propios”.<sup>195</sup>

En conclusión, en el presente apartado se puede reconocer el largo recorrido que ha tenido el colectiva Trans-Parencias, como por medio de conversatorios, stand up comedy, charlas en centros educativos, conciertos y otros, promueven y ejercen una participación ciudadana activa. Reconociendo que a pesar de que no era un objetivo del colectivo, les ha funcionado para generar una serie de cambios no solo para el beneficio de ellas sino de otras mujeres trans y en sí con la sociedad, para buscar una igualdad.

Trans-Parencias demuestra que existe una nueva forma de ejercer la ciudadanía, una nueva forma de hacer incidencia, y estas acciones se evidenciaron en los videos que se pudieron realizar a lo largo de la investigación y en las respuestas que las y los jóvenes del grupo Teatro del Oprimido dieron. Además de demostrar el ejercicio ciudadano que ellas realizan también promueven a que otras personas tengan una participación ciudadana activa como lo es el caso del estudiantado y Tatiana Chacón.

---

<sup>195</sup> Fernando Quesada.

## **8. Conclusiones y recomendaciones**

Esta sección está destinada para establecer las principales conclusiones que se derivaron de este trabajo de Seminario. Así las cosas, se expondrá en un balance general lo que se estableció finalizado el proceso de investigación. Sumado a lo anterior, se establecerá recomendaciones que son necesarias conocer a la hora de hablar de población trans en Costa Rica, en esas recomendaciones, se expondrá la realidad de la población en estudio, así como las problemáticas que enfrentan en su cotidianidad. Esto para incentivar a futuras investigaciones.

Para comenzar, es esencial establecer que los Estados Latinoamericanos tienen grandes deficiencias en sus legislaciones cuando se habla de temas en Derechos Humanos, específicamente con la población trans de cada Estado. La legislación existente en términos generales, no contempla las necesidades que la población trans posee y se les sigue negando o bien, limitando, el acceso a ciertos derechos que otras poblaciones sí poseen. En este trabajo, se analizaron nueve países del continente americano. Se constató que hace falta voluntad política para que la población trans pueda acceder a esas garantías sociales, políticas y económicas fundamentales. Además, es alarmante la violencia que las personas trans experimentan en el continente, donde ocurren el 80% de los asesinatos de personas trans en el mundo. Brasil y México son los países con mayores transfemicidios en Latinoamérica y los cambios que como Estado han generado no han minimizado o eliminado esa cifra tan lamentable.

Por su parte Centroamérica, tiene vacíos al igual que los demás países, hay una gran limitante a la hora de investigar sobre el tema en esta región, ya que hay pocos estudios por parte de los gobiernos para mitigar los problemas que sufre las mujeres trans. De igual manera, siguen estando expuestas a constantes violaciones a sus derechos, violencias por parte de la sociedad, grupos criminales organizados y por parte de los mismos Estados. Costa Rica, no cuenta con la legislación para hacer valer los derechos que, como ciudadanas costarricenses, las mujeres trans poseen. Sigue haciendo falta la voluntad política para que ellas y ellos puedan acceder a esos derechos. Aún y firmando varios tratados internacionales en cuanto a este tema, el Estado sigue teniendo deficiencias en su marco legal y jurídico.

Es importante mencionar a los países que han hecho esfuerzos por minimizar esos problemas: Uruguay y Argentina, son Estados que han tenido avances significativos en el reconocimiento de los derechos de las mujeres trans y es sustancial mencionar tales progresos. En conclusión, podemos observar como la región latinoamericana es muy diversa cuando hablamos de temas de Derechos Humanos y población trans. Los avances que se han conseguido en países como Uruguay, Argentina e inclusive Costa Rica no han sido solo porque los Estados o gobiernos así lo decidieron, sino porque las mujeres trans poseen prácticas de resistencia como lo son los grupos organizados: los colectivos, y desde ahí se desarrolla un trabajo de hormiga para generar cambios.

No obstante, en los países que no se han logrado cambios significativos en materia de Derechos Humanos-mujeres trans, no es porque no hay un interés de las mujeres por organizarse, sino porque su contexto histórico, económico, político puede ser muy diferente, como lo es el caso de Honduras, Nicaragua, donde las mujeres trans sufren violencia sistemática y eso genera que muchas de ellas sean encarceladas o decidan migrar a países donde su identidad de género sea respetada. Lo que, si queda claro con esta investigación, es que las mujeres trans generan espacios de resistencia, porque sobrevivir sola...es complejo.

La investigación arroja que, a pesar de los avances políticos de algunos países como el caso de Uruguay y Argentina, existe otra problemática profunda como lo son los estereotipos son una de las grandes razones por las cuales las personas trans se les dificulta parte de su desarrollo como ser humano. Aún en el siglo XXI, se siguen arrastrando concepciones erróneas hacia la población LGBTIQ+ y de ese grupo, la población en estudio es de los más estigmatizados en la sociedad tanto costarricense como latinoamericana.

El acoso y el hostigamiento es una realidad, esto es percibido de forma constante en diferentes áreas de la sociedad. Lo alarmante de ello, es que muchas veces se llega a normalizar o se invisibilizar las situaciones. Es un tipo de violencia que no se considera como tal; miradas, gestos, comentarios son solo algunos de ese hostigamiento que enfrentan las personas en su cotidianidad. La razón de todo esto, son las construcciones sociales, la lógica binaria donde solo existe hombre/mujer, pene/vagina, y cuando una persona no responde a esos lineamientos incomoda a una sociedad cargada de moralismos.

El colectivo nace como la necesidad de crear un espacio que respondiera por sus necesidades ya que, dentro de otras organizaciones o asociaciones establecidas en Costa Rica, ellas no encontraban ese espacio. De los grandes errores que se cometen por los vacíos de información para con la población, es generalizar y encasillar a todas las personas trans. Por otro lado, tampoco es correcto pensar que las personas trans son iguales al resto de población perteneciente al grupo LGBTIQ+, no son parte de la población gay o lesbiana, tampoco son hombres disfrazados, son mujeres que se han segregado y ocultado en la sociedad costarricense. El movimiento trans no solo ha sido invisibilizado por la sociedad cisgénero y heterosexual, a su vez se logró constatar que existen ciertos roces entre personas miembros de la comunidad LGBTIQ+ lo que también fue afirmado por las tres mujeres colaboradoras.

El colectivo resulta refrescante porque como ellas mencionan, ellas se oponen a los postulados institucionalizados y su activismo no responde a esa lógica, no porque estén en contra de dicho trabajo, sino porque consideran que se puede y es necesario llegar a otros territorios. Es por eso que resulta significativo rescatar que el colectivo Trans-Parencias es una organización trans y feminista. Y que, bajo esta lógica y línea de trabajo, se pretende romper con los impuestos de una sociedad patriarcal, heteronormativa y machista que de alguna u otra forma ha oprimido o segregado a poblaciones. Su activismo gira entorno a los ideales de los feminismos, principalmente del feminismo interseccional.

Basicamente Trans-Parencias es un colectivo que se fundó como una forma de resistir entre las mujeres trans, como una forma de abrir espacios con grupo minoritarios, pero además de generar alianzas, es por eso que implementa conversatorios, charlas, stand up comedy, presentaciones de libros, conciertos y otros, donde discuten de diversos temas de acuerdo a la persona que asista, es decir, Gabriela, Daniela y Victoria a pesar de pertenecer a un mismo colectivo son mujeres muy diferentes, con luchas grupales, pero también individuales. El activismo permite establecer luchas por lo que históricamente se les ha negado y lo cual, es una representación de lo que es ejercer una ciudadanía activa

Se considera significativo reconocer que la participación ciudadana de las mujeres que integran Trans-Parencias es distinta a la realidad que viven otras mujeres trans. Victoria, Gabriela y Daniela afirmaron que tenían una participación ciudadana activa o más activa que otras personas. Su activismo y la forma en que desarrollan posibilita que esa participación

sea un tanto distinta a lo que experimentan, en general otras poblaciones. Además de eso, como colectivo, han incentivado y motivado a otras personas, pertenecientes o no al grupo LGBTIQ+ a empaparse sobre la temática y a realizar una ciudadanía distinta a la que en Costa Rica se desarrolla. Se necesita ciudadanas y ciudadanos activos y comprometidos.

Por otro lado, en esta investigación se trabajó con la pedagogía crítica, ya que era fundamental devolverle la palabra a grupos que históricamente han sido vulnerabilizados, discriminados y violentados. Es importante escuchar lo que tiene para decir las mujeres trans y generar procesos dialógicos para potenciar transformaciones sociales, culturales, ideológicas y otras, por medio del diálogo. Es por eso que, para la devolución de resultados, se presentaron dos videos, uno sobre información personal, estereotipos y las realidades de cada una de las mujeres colaboradoras y se discutió con el estudiantado sobre el tema lo cual promovió un aprendizaje, pero sobretodo una deconstrucción sobre lo que a lo largo de su vida han aprendido, o se les ha enseñado.

El segundo video se basó en lo que ha sido la participación ciudadana de cada una de ellas y su ejercicio ciudadano. Esto fue presentado en una clase del Centro de Estudios Generales, para recolectar las percepciones del alumnado sobre las mujeres trans. Con la recolección de estos resultados se logró analizar qué impacto puede tener en un grupo determinado la divulgación, pero lo más importante es que ese cambio de percepción se logró gracias a lo que las mujeres trans tenían para decir y al trabajo que han desarrollado. Esto se adapta a la pedagogía crítica, ya que se les da el protagonismo que como personas vulnerables históricamente se les ha negado.

En cuanto a las recomendaciones, esta investigación es cuantiosas. Como punto de partida es reconocer que cuando se trabaja con población trans hay que poseer tacto y respeto para conversar, indagar, sobre temas que pueden ser muy personales y que no todas las mujeres están dispuestas a contar o recordar y eso se debe acatar, llegar hasta donde ellas decidan y no insistir en temas que pueden ser complicados para ellas. Si se quiere trabajar con mujeres trans es importante recalcar que se deben de tener los contactos, pero, sobre todo, se debe de generar una línea de sororidad, se podría decir que hasta de amistad, porque muchos de los temas que se abordan son complejos.

Además, es importante mencionar que no es lo mismo trabajar con mujeres que con hombres trans, aunque poseen en común algunos estereotipos, estigmas y prejuicios, sus realidades sociales, políticas y sobre todo culturales no van a ser las mismas. Esta diferenciación puede ser una problematización- investigación futura, que se puede realizar desde diversas áreas, como las Ciencias Sociales, educación u otra, en indagar las diferencias entre una población y otra. Existen muchos vacíos en cuanto a temas de población trans en Costa Rica. Lo que significa que se sigue invisibilizando su existencia y las problemáticas que enfrentan en su cotidianidad.

Esto también conlleva a mencionar que la presente investigación es pionera en la Escuela de Historia, ya que nunca se había trabajado con esta población. En ese sentido se puede llevar a cabo diversas investigaciones históricas, como lo es realizar un recorrido histórico sobre la participación de los grupos trans en Costa Rica e indagar por qué el movimiento gay ha tomado la batuta y se invisibiliza la lucha de otros grupos vulnerabilizados. Sumado a esto, hay asociaciones de mujeres trans en otras partes del país, lejos del Área Metropolitana, lo cual es una motivación para trabajar con ellas, ya que como se ha mencionado, presentan distintas realidades y otros problemas que resulta significativo evidenciarlos.

O desde el área de educación, desde los Estudios Sociales y el CIDE, se pueden generar propuestas para que se establezcan cursos obligatorios donde se trabajen temas sobre identidad de género, preferencia sexual. Que las y los futuros educadores tengan un conocimiento –al menos básico- sobre estos temas, así poder promover un clima de respeto a las identidades de género, preferencia sexual y que los centros educativos sean espacios libres de cualquier tipo de violencia y discriminación. Esta idea también puede ser llevada a otras carreras, facultades e inclusive otras universidades, ya que debemos reconocer que este trabajo no tiene como única intención promover otras investigaciones, sino establecer ideas, proyectos, para poder vivir en una sociedad cada vez más respetuosa con la diversidad.

Para finalizar, el estudio arrojó algunos hechos transfóbicos, como lo es reconocer la violencia que hay entre un grupo de mujeres feministas denominadas las TERF: Feminismo Radical Trans Excluyente (TERF por sus siglas en inglés). Que tiene su origen en los años 1970 y se expande tanto en ideas como en integrantes y geografía hasta llegar a nuestros días.

Las TERF en Costa Rica han adquirido un auge en los últimos años, desde que hay una mayor visibilización de las mujeres trans que se auto denominan feministas. Esta forma de violencia, sirve para otro tipo de análisis, procesos de diálogo, búsqueda de paz, implementación de Derechos Humanos, etc, porque si ya es claro que entre las mismas mujeres trans hay diferencias evidentes y por eso se generan diversas asociaciones, colectivas u grupo de mujeres organizadas, entre las mujeres trans y las feministas TERF hay una mayor contención; y es fundamental que las feministas trabajemos desde un feminismo interseccional.

## 9. Bibliografía

Aguilar Andrea y Jeymilee Camacho, “*Construcciones sociales de la feminidad, según las relaciones sociales simbólicas generadas por la incorporación de elementos de la performatividad de género, a lo interno del contexto institucional educativo*”. Caso: *Generación 2012-2014 de la Especialidad de Secretariado Ejecutivo, Colegio Técnico Profesional de Heredia*” (Tesis para optar por el grado de licenciatura en Sociología, Universidad Nacional, 2014).

Aguilar Montes de Oca Yessica, y José Luis Valdez Medina, y Norma Ivonne GonzálezArratia López-Fuentes, y Sergio González Escobar. 2013. “Los roles de género de los hombres y las mujeres en el México contemporáneo”. *Enseñanza e Investigación en Psicología* 18 (2): 207-224.

Alvarenga, Patricia. “*Decimotercer informe sobre el estado de la Nación: Acciones colectivas*”, Recuperado de: [https://estadonacion.or.cr/files/biblioteca\\_virtual/013/Acciones\\_colectivas\\_vision\\_general.pdf](https://estadonacion.or.cr/files/biblioteca_virtual/013/Acciones_colectivas_vision_general.pdf) . Fecha de acceso 20 de marzo del 2019.

Álvarez Espinoza, Nazira. “La moral, los roles, los estereotipos femeninos y la violencia simbólica”, *Humanidades* (Costa Rica) 6, n.1 (2016). Recuperado de: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/humanidades/article/view/24964/25666>

Álvarez Roberto, Celia Benavides y otros, “*La educación inclusiva para el empoderamiento de los Derechos Humanos en el ejercicio de la ciudadanía joven*” (Tesis para optar por el grado de licenciatura en la Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica, Universidad Nacional, 2017).

Álvarez Roberto, Jonathan Bolaños, Danny Cubero y Bayron Mora, “*Ejercicio de la ciudadanía joven en los espacios de participación estudiantil en contextos educativos público y privado: estudio comparativo entre el Liceo de Sata Bárbara y el Centro Bilingüe Nueva Esperanza en el año 2016*” (Tesis para optar por el grado de licenciatura en la Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica, Universidad Nacional, 2017).

Asociación Americana de Psicología. Sobre las personas trans, la identidad de género y la expresión de género. Recuperado de: <https://www.apa.org/topics/lgbt/brochure-personas-trans.pdf>

Associação Brasileira de Lesbianas, Gays, Bissexuais, Travestís y Transexuales. *Informe sobre Brasil*, 2012. Brasil: ABLGBTT. Recuperado de:

[https://lib.ohchr.org/HRBodies/UPR/Documents/session13/BR/JS2\\_UPR\\_BRA\\_S13\\_2012\\_JointSubmission2\\_S.pdf](https://lib.ohchr.org/HRBodies/UPR/Documents/session13/BR/JS2_UPR_BRA_S13_2012_JointSubmission2_S.pdf) . Fecha de acceso: 4 de marzo del 2019.

Bajunda, María Eugenia. “Ciudadanía Joven: Algunas pautas para un nuevo enfoque de educación ciudadana”, *Fundación Omar Dengo, Costa Rica*. Recuperado de: [http://aplicaciones02.fod.ac.cr/pdf/publicaciones/articulos/2007/Ciudadania\\_joven\\_algunas\\_pautas\\_nuevo\\_enfoque\\_educacion\\_ciudadana.pdf](http://aplicaciones02.fod.ac.cr/pdf/publicaciones/articulos/2007/Ciudadania_joven_algunas_pautas_nuevo_enfoque_educacion_ciudadana.pdf)

Beltrão, Jane Felipe y otros. (Coord.). “*Derechos Humanos de los grupos vulnerables. Manual*”, Red de Derechos Humanos y Educación Superior (Universidad de Pompeu Fabra, Barcelona, 2014). Recuperado de: [https://www.upf.edu/dhes-alfa/materiales/docs/DHGV\\_Manual.pdf](https://www.upf.edu/dhes-alfa/materiales/docs/DHGV_Manual.pdf)

Boivin, Renaud. 2014. ““Se podrían evitar muchas muertas”. Discriminación, estigma y violencia contra minorías sexuales en México”. *Sexualidad, Salud y Sociedad - Revista Latinoamericana* (16): 86-120.

Bonifacio Barba, José. *Educación para los derechos humanos* (Distrito Federal, México: Editorial EFE, 2003).

Burgos, Álvaro. “El Acceso a las Justicia de grupos en condición de vulnerabilidad y las reglas de Brasilia”, *Revista Digital de la Maestría en Ciencias Penales* (Costa Rica) 5 (2013).

Calvo, Guadalupe and Marina Picazo Gutiérrez. "La Diversidad De Género En La Escuela Pública Y La Exclusión Que Produce El Binarismo." *Revista Interuniversitaria De Formación Del Profesorado* 30, no. 1 (2016): 81-90.

Cano, Sonia y María Carmen Sellán. “*Diseño De Investigación: Estereotipos De Género En Adolescentes Transexuales*”. (Tesis de fin de grado en Enfermería, Universidad Autónoma de Madrid, 2017)

Camacho, Ana Lorena. “*Aportes Feministas a la Construcción de las Ciudadanas de las Mujeres y a la Vida Democrática, a finales del Siglo XX, en Costa Rica*” (Tesis para optar por el grado de Magister Scientinae en Estudios de la Mujer, Universidad de Costa Rica y Universidad Nacional, 2008).

Campoy Aranda Tomás J. y Gomes Araújo Elda. *Manual básico para la realización de tesinas, tesis y trabajos de investigación*. (España, Editorial: EOS, 2009).

Cantor, Erik Werner. “Cultura estudiantil y Diversidad Sexual. Discriminación y Reconocimiento de los y las jóvenes LGBT en la Secundaria “, *Polisemia* (Colombia) Nº 8 (Junio-Diciembre 2009): 102, Recuperado de: <http://biblioteca.uniminuto.edu/ojs/index.php/POLI/article/view/193/193#>

- Carmona Karol, *¡Ni putas! ¡Ni travestis! La violencia contra las mujeres trans: testimonios sobre el acoso sexual en los espacios públicos* (Tesis para optar por el grado de magíster en Derechos Humanos, Universidad Nacional, 2017).
- Cantor, Erik. “Cultura estudiantil y Diversidad Sexual. Discriminación y Reconocimiento de los y las jóvenes LGBT en la Secundaria“, *Polisemia* (Colombia) N°8 ( Junio-Diciembre 2009): 102, Recuperado de: <http://biblioteca.uniminuto.edu/ojs/index.php/POLI/article/view/193/193#>
- Carvajal, Álvaro. “Transexualidad y transfobia en el sistema educativo costarricense”, *Revista de la Escuela de Estudios Generales* (Costa Rica) vol 8, n. 1 (2017).
- Chárriez, Mayra. “Historias de Vida. Una Metodología de la investigación cualitativa”, *Revista Griot* (Puerto Rico) 5, n 1 (2012).
- Chávez Plazas, Yuri, y Juan Paulo Marchant Espinoza. 2014. "Nuevas masculinidades en desplazamiento: construcciones sociales y culturales del significado de ser hombre. Una mirada desde Chile y Colombia". *Tabula Rasa* (21): 287-303. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=39633821015>
- Chinchilla, Hellen, Laura Valenciano y Megan Hernández. “Guía Corta: Situación de derechos de las personas LGBTI en Costa Rica”. Ministerio de Salud de Costa Rica, 2018. Recuperado de: [https://www.ministeriodesalud.go.cr/sobre\\_ministerio/DPEEAS/DPEEAS\\_informe\\_derechos\\_lgtbi\\_en\\_cr\\_2018.pdf](https://www.ministeriodesalud.go.cr/sobre_ministerio/DPEEAS/DPEEAS_informe_derechos_lgtbi_en_cr_2018.pdf). Fecha de acceso: 14 de marzo del 2019.
- Consejo Nacional para prevenir la Discriminación. CONAPRED. Recuperado de: [https://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=84&id\\_opcion=142&op=142](https://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=84&id_opcion=142&op=142). Fecha de acceso: 5 de julio 2019
- Consejo Nacional para prevenir la Discriminación. CONAPRED. *El significado del Día Nacional de la Lucha contra la Homofobia desde la perspectiva del respeto al derecho a la igualdad y la no discriminación de todas las personas*. Recuperado de: [https://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Acercamiento%20Decreto%20Nacional%20Dia%20contra%20Homofobia%20\(accesible\).pdf](https://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Acercamiento%20Decreto%20Nacional%20Dia%20contra%20Homofobia%20(accesible).pdf) . Fecha de acceso: 6 de julio del 2019.
- Constitución Política de Costa Rica. 1949. Recuperado de: [http://www.pgrweb.go.cr/scij/busqueda/normativa/normas/nrm\\_texto\\_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=871&param1=NRTC&strTipM=TC](http://www.pgrweb.go.cr/scij/busqueda/normativa/normas/nrm_texto_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=871&param1=NRTC&strTipM=TC) Fecha de acceso: 14 de marzo del 2019.
- Cook Rebecca & Simone Cusack. *Estereotipos de género*. (Estados Unidos, Universidad de Pensilvania, 2009).

Colás, Pilar y Patricia Villaciervos, La interiorización de los estereotipos de género en jóvenes y adolescentes, *Revista de Investigación Educativa*, (España) 25, n. 1 (2007): 35-58. Recuperado de: <http://revistas.um.es/rie/article/view/96421/92631>

Colectiva Trans-Parencias, Facebook. Recuperado de: [https://www.facebook.com/pg/colectivatransparencias/about/?ref=page\\_internal](https://www.facebook.com/pg/colectivatransparencias/about/?ref=page_internal). Fecha de acceso: 19 de marzo del 2019.

Diario de Cuba, “La Fundación Cubana por los Derechos LGBTI demanda un marco jurídico de protección”, 19 de mayo del 2018. URL: [http://www.diariodecuba.com/derechos-humanos/1526725119\\_39441.html](http://www.diariodecuba.com/derechos-humanos/1526725119_39441.html) Fecha de acceso, 25 de marzo 2019.

Duque Carlos, 2010. “Judith Butler y la teoría de la performatividad de género”. *Educación y pensamiento*. Recuperado de: <file:///D:/Datos/Descargas/DialnetJudithButlerYLaTeoriaDeLaPerformatividadDeGenero-4040396.pdf>

DW, “Cada 48 horas es asesinada una persona trans en Brasil”, 26 de enero del 2018. Recuperado de: <https://www.dw.com/es/cada-48-horas-es-asesinada-una-persona-trans-en-brasil/a-42312621> Fecha de acceso: 5 de marzo del 2019.

El mundo, “Mujer trans prisionera política denuncia violación de derechos en cárcel nicaragüense”, 22 de noviembre 2018. Recuperado de: <https://www.elmundo.cr/mundo/mujer-trans-prisionera-politica-denuncia-violacion-de-derechos-en-carcel-nicaraguense/> Fecha de acceso: 18 de marzo 2019.

El tiempo, “Vulneración sistemática de derechos, realidad de los trans en el país”, 14 de julio 2018. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/situacion-y-problemas-de-la-comunidad-trans-en-colombia-243642> Fecha de acceso: 20 de marzo 2019.

Expediente público, “Comunidad trans en Honduras: una lucha constante por vivir”, 28 de agosto del 2018. Recuperado de: <http://expedientepublico.org/index.php/derechos-humanos/100-comunidad-trans-en-honduras-una-lucha-constante-por-vivir> Fecha de acceso: 10 de marzo 2019.

Fernández, Doris. *Sexualidad y género en condiciones de pobreza*” (Heredia, Costa Rica: EUNA,2011).

Feito, Lydia. “Vulnerabilidad”, *Navar* (España)30(2007). Recuperado de: <http://scielo.isciii.es/pdf/asisna/v30s3/original1.pdf>

Flores, Ana Lorena. “El Registro Civil soporte del derecho a la identidad. Las personas trans y el reconocimiento de la identidad de género”, *Revista Derecho Electoral* (Costa Rica)

- 25 (Primer semestre del 2017): 221. Recuperado de: [http://www.tse.go.cr/revista/art/25/flores\\_salazar.pdf](http://www.tse.go.cr/revista/art/25/flores_salazar.pdf) . Fecha de acceso: 15 de marzo del 2019.
- Flores, María. “La relación entre las personas trans y la CCSS siempre ha sido tensa”, *Seminario Universidad*, 4 de diciembre del 2017: 224. Recuperado de: <https://semanariouniversidad.com/pais/la-relacion-las-personas-trans-la-ccss-siempre-ha-tensa/> . Fecha de acceso: 13 de marzo del 2019.
- Figuer, Sindy, Stefanie Hidalgo e Ingrid Jiménez, “La respuesta del Estado Costarricense desde el sector de Asistencia Social (IMAS e INVU) ante las demandas y necesidades de la Población Lésbica, Gay, Bisexual, Trans e Intersexual” (Seminario de graduación para optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social, Universidad de Costa Rica, 2014).
- Franceschi, Hannia. “ *Acciones Colectivas de la sociedad civil. Hacia el fortalecimiento de la democracia en Costa Rica*”. Noveno Informe de estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible, Costa Rica, 2002, 3. Recuperado de [https://estadonacion.or.cr/files/biblioteca\\_virtual/009/Sociedad\\_civil.pdf](https://estadonacion.or.cr/files/biblioteca_virtual/009/Sociedad_civil.pdf) . Fecha de acceso: 4 de abril del 2019.
- Franco, Oscar. “Evaluación del papel del Estado Guatemalteco, en relación a la diversidad sexual: el papel de la Defensoría de la Diversidad Sexual de la Procuraduría de los Derechos Humanos, en la promoción y defensa de los derechos de la población diversa sexual en Guatemala, desde el enfoque de políticas públicas, durante el período abril 2014 a abril 2015”, (Tesis para optar por el grado de Licenciatura en politología, Universidad de San Carlos de Guatemala, 2016), 8. Recuperado de: [http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/28/28\\_0919.pdf](http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/28/28_0919.pdf) . Fecha de acceso: 14 de marzo del 2019.
- Fundación huésped: “Informe sobre la situación de las personas trans en Argentina”, 16 de mayo 2014. Recuperado de: <https://www.huesped.org.ar/noticias/informe-situacion-trans/> Fecha de acceso: 20 de marzo 2019.
- Galeano, María. *Diseño de Proyectos en la Investigación Cualitativa* (Medellín, Colombia: Fondo Editorial Universidad EAFIT, 2004)
- García, Valentina. “*Hablan los niños “vulnerables”. Experiencia escolar con un grupo de niños y niñas de la Escuela básica Casa Azul de la Comuna de la Granja*” (Tesis para optar por el título de Psicología, Universidad de Chile, 2015).

Gobierno de México, Secretaría de Gobernación. Recuperado de: <https://www.gob.mx/segob/articulos/que-es-la-identidad-de-genero>. Fecha de acceso 5 de julio 2019

Golovanesvsky, Laura. “*Vulnerabilidad y transmisión intergeneracional de la pobreza. Un Abordaje Cuantitativo para Argentina en el Siglo XXI*”, (Tesis para optar por el grado de Doctora, Universidad de Buenos Aires, Argentina, 2007).

Gómez, Oralia y Frida García, “Vivencias de las mujeres trans: base para la formulación de políticas”, *Género y Salud en las Américas* (México) 10, nº 2-3 (2012): 74. Recuperado de: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/245176/Vivenciasdelasmujerestransbasepara.pdf> . Fecha de acceso: 5 de marzo del 2019.

González Gavaldón, Blanca. “Los Estereotipos como factor de socialización en el género”, *Comunicar*, 12 (marzo1999)79-88. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/158/15801212.pdf>

Granados Otoniell. "El Enfoque Cualitativo. ¿un Complemento De La Racionalidad O Una Variante Del Enfoque Multimetodo En Investigación Científica?" *SAPIENTIAE* 1, no. 2 (2016).

Gurdán Alicia, *El Paradigma Cualitativo en la Investigación Socio-Educativa* (San José, Costa Rica: Print Center, 2007).

Gutiérrez, Miguel. “*Seguimiento de acciones colectivas en Costa Rica y Centroamérica en el marco de los informes Estado de la Nación/Región*”, Santiago, Chile,2013. 4  
Recuperado de: [http://www.lasociedadcivil.org/wp-content/uploads/2015/09/miguel\\_gutierrez\\_saxe.pdf](http://www.lasociedadcivil.org/wp-content/uploads/2015/09/miguel_gutierrez_saxe.pdf) . Fecha de acceso: 3 de abril del 2019.

Horrach Juan Antonio 2009. “Sobre el concepto de ciudadanía: historia y modelos”. *Revista de Filosofía Factórum*, 6. Recuperado de: [http://www.revistafactotum.com/revista/f\\_6/articulos/Factotum\\_6\\_1\\_JA\\_Horrach.pdf](http://www.revistafactotum.com/revista/f_6/articulos/Factotum_6_1_JA_Horrach.pdf)

Iglesias Linares Mildred, González Galbán Humberto y Mena Martínez Mercedes, “Caracterización sociocultural y demográfica de las personas trans en Cuba. Actitudes discriminatorias hacia ellas”, *Culturales* (Mexicali) 5, nº 1 (2017). Recuperado de: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-11912017000100189](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-11912017000100189) Fecha: 20 de marzo 2019.

Informe Tarjeta Uruguay Social. Componente alimentario. Montevideo: MTSS-INDA, MSP, ASSE; 2012. 9 Recuperado de:

[http://www.mides.gub.uy/innovaportal/file/14984/1/informe\\_tus\\_2011\\_componente\\_alimentario.pdf](http://www.mides.gub.uy/innovaportal/file/14984/1/informe_tus_2011_componente_alimentario.pdf) . Fecha de acceso: 3 de marzo del 2019.

Jiménez, José. “La criminalización de la diversidad sexual y el inicio del activismo gay en Costa Rica, 1985-1989”, *Revista Rupturas. UNED(Costa Rica)* 6 (1) (2016): 63  
Recuperado de: <https://investiga.uned.ac.cr/revistas/index.php/rupturas/article/view/1121/1057> Fecha de acceso: 2 de abril del 2019.

Juárez, Armando. “Discriminación y Estigmatización en la Transexualidad”, *Revista Publicando (Venezuela)* 2 (5) (2015).

Jiménez, José. “De lo privado a lo público: LA CELEBRACIÓN DEL ORGULLO LGBTI EN COSTA RICA, 2003-2016”, *Revistas UCR (Costa Rica)* Vol 18, n 1 (2017).  
Recuperado de: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/dialogos/article/view/25719> .Fecha de acceso: 19 de marzo del 2019.

*La Nación*, “ABC de la Diversidad Sexual”, 26 de junio 2016.  
Recuperado de: <https://www.nacion.com/revista-dominical/abc-de-la-diversidadsexual/IVHU7N4SYNHL3FIQYZNIZUW6A4/story/>

*La Nación*, “Congreso de Uruguay aprueba ley de equidad para personas trans”, 19 de octubre del 2018.

*La Nación*, “Repase la memoria histórica de los movimientos LGBTI en Costa Rica”, 24 de junio del 2017. Recuperado de: <https://www.nacion.com/viva/cultura/repase-la-memoria-historica-de-los-movimientos-lgbti-en-costa-rica/OL5OF4UCHFA27JYFP2Q6DEMZ7M/story/> . Fecha de acceso: 20 de marzo del 2019.

*La Nación*, “Una de cada cuatro mujeres trans de la GAM tiene VIH”, 1 de diciembre del 2017. Recuperado de: <https://www.nacion.com/ciencia/salud/una-de-cada-cuatro-mujeres-trans-de-la-gam-tiene/LMV3UTZMIJAZVHWU3XRD2IYB2U/story/> Fecha de acceso: 14 de marzo del 2019.

*La tinta: periodismo hasta mancharse*, “Ser trans en Argentina”, 19 marzo 2018. Recuperado de: <https://latinta.com.ar/2018/03/ser-trans-argentina/> Fecha de acceso: 5 de marzo del 2019.

Larrea, María. “Pedagogía crítica para procesos de formación en ciudadanía y desarrollo local”, *CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales*, Buenos Aires. Enero 2008. 103. Recuperado de: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/campus/freire/11Larrea.pdf>. Fecha de acceso: 6 de mayo del 2019.

- La tribuna, “La muerte rodea a la comunidad transexual en Honduras”, 15 de abril del 2018.  
Recuperado de: <http://www.latribuna.hn/2018/04/15/la-muerte-rodea-la-comunidad-transexual-honduras/> Fecha de acceso: 6 de marzo del 2019.
- Latorre, Antonio. *La investigación acción. Conocer y cambiar la práctica educativa* (Barcelona: Editorial Graó,2005).
- Los cuadernos de ilgrandecolibri.com “Yo soy LGBT ser LGBT EN Cuba”, abril 2016.  
Recuperado de: <https://migrabo.files.wordpress.com/2016/04/cuba-esp.pdf> Fecha de acceso: 25 de marzo 2019.
- Marenco, Leda. *Género y Participación Política de las Mujeres* (San José, Costa Rica: Instituto de Formación y Estudios en Democracia, 2012).
- Mc Laren, P. *Pedagogía crítica y cultura depredadora. Políticas de oposición en la era posmoderna.* (Barcelona España: Editorial Piados, 1995).
- Martínez Miguel, *La ciencia y Arte en la metodología cualitativa* (México: Editorial Trillas, 2004).
- Ministerio de Desarrollo Social. *Censo Nacional de personas Trans. Sistematización del proceso del censo de personas trans en Uruguay*, informe realizado por Alejandra Iervolino Carrió como parte de una consultoría financiada por UNFPA y coordinada por la División de Derechos Humanos, DNPSC, MIDES. Montevideo, Uruguay, 2017.  
13. Recuperado de: <http://www.mides.gub.uy/innovaportal/file/90072/1/fasciculo-1-censo-trans-web.pdf> . Fecha de acceso: 3 de marzo del 2019.
- Ministerio de Educación Pública. 2016. Recuperado de: <http://www.mep.go.cr/noticias/ministrallama-respeto-reconocimiento-diversidad-sexual>
- Miquel Missé y Miriam Solá, “La lucha Trans por la Despatologización, una lucha transfeminista” , Jornadas Feministas Estatales, Granada 2009, 2. URL: [http://www.feministas.org/IMG/pdf/no\\_binarismos\\_Miriam\\_Miquel.pdf](http://www.feministas.org/IMG/pdf/no_binarismos_Miriam_Miquel.pdf) . Fecha de acceso: 20 de marzo del 2019.
- Muñoz León, Fernando. “Derechos Humanos y Diversidad Sexual: Contexto General”, en: *Investigación N° 11121191* (Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico del Gobierno de Chile, Universidad Austral de Chile).Recuperadp de: [https://www.upf.edu/dhesalfa/materiales/res/dhgv\\_pdf/DHGV\\_Manual.339-354.pdf](https://www.upf.edu/dhesalfa/materiales/res/dhgv_pdf/DHGV_Manual.339-354.pdf)
- Naciones Unidas: Orientación sexual e identidad de género en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, 2013. Recuperado de: <http://acnudh.org/wp-content/uploads/2013/11/orentaci%C3%B3n-sexual-e-identidad-de-g%C3%A9nero2.pdf>. Fecha de acceso: 14 de junio 2019.

Nalu Faria, *En busca de la igualdad: textos para la acción feminista*. (Sao Paulo, Brasil: SOF, 2013).

O'neal, Katzy. "La Situación de los Derechos Humanos de las Mujeres en Costa Rica es preocupante", Noticias UCR, 21 de diciembre del 2015. Recuperado de: <https://www.ucr.ac.cr/noticias/2015/12/21/la-situacion-de-los-derechos-humanos-de-lasmujeres-en-costa-rica-es-muy-preocupante.html>

OutRight Action Internacional, "La situación de las personas trans en Colombia", 23 de noviembre 2013. Recuperado de: <https://www.outrightinternational.org/content/la-situaci%C3%B3n-de-las-personas-trans-en-colombia> Fecha de acceso 21 de marzo 2019.

Oviedo Cinthia, "*Fortalecimiento crítico de la feminidad y la ciudadanía en las adolescentes del Hogar Siembra en San Rafael de Alajuela: 2014-2015. Un proceso de concientización y emancipación desde la pedagogía crítica*" (Tesis para optar por el título de licenciada en la Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica, Universidad Nacional, 2015). Recuperado de: <https://presidencia.go.cr/comunicados/2017/04/ina-atiende-a-poblacion-trans/> . Fecha de acceso: 12 de marzo del 2019.

Piedra, Nancy "Promotoras de cambios, protagonistas de luchas: cultura política de las mujeres en Costa Rica", *Escritorio* (Costa Rica) vol 2 (2001)

Presidencia de la República de Costa Rica, Informe: INA atiende a población trans, 2017. Recuperado de: <https://presidencia.go.cr/comunicados/2017/04/ina-atiende-a-poblacion-trans/> . Fecha de acceso: 12 de marzo del 2019.

*Presentes*, "Por qué Honduras es uno de los lugares más peligrosos para ser LGBTI", 26 de setiembre del 2017. Recuperado de: <http://agenciapresentes.org/2017/09/26/honduras-uno-los-lugares-mas-peligrosos-lgbti/> . Fecha de acceso: 4 de abril del 2019.

Queiroz, Daneile Teixeira; Vall, Janaína; Souza, Ângela Maria Alves; Vieira, Neiva Francenely Cunha. Observação Participante na Pesquisa Qualitativa: Conceitos e aplicações na área da saúde. R. Enferm. UERJ. 2007; 15(2):276-83. Citado por: Karolina Vitorelli, "Hablando de la observación participante en la investigación cualitativa en el proceso salud enfermedad", *Index de enfermería* (Brasil) 23, n 1-2(2014). Recuperado de: <http://scielo.isciii.es/pdf/index/v23n1-2/metodologia1.pdf>

Quesada, Fernando. *Ciudad y ciudadanía. Senderos contemporáneos de la filosofía política*. (España, Madrid: Editorial Trotta, 2008).

Ramos Calderón, José Antonio. "Cuando se habla de diversidad ¿de qué se habla? Una respuesta desde el sistema educativo " *Revista Interamericana de Educación de Adultos* (México) 1, (enero-junio 2012): 78.

- Quinche, Manuel. Violencias, omisiones y estructuras que enfrentan las personas LGBTI, *Estudios Socio-Jurídicos*, (Colombia) 18(2) (2016),57.
- Ramírez Bravo, Roberto. “La pedagogía crítica Una manera ética de generar procesos educativos”. *FOLIOS*, no. 28 (2008).
- Razones de Cuba, “En Cuba no tenemos femicidios y eso es efecto de la Revolución, 8 de febrero 2018. Recuperado de: [http://razonesdecuba.cubadebate.cu/series/derechos-humanos/en-cuba-no-tenemos-femicidios-y-eso-es-efecto-de-la-revolucion/?fbclid=IwAR1CsgOBu3vPzLvg7m9RgNVMEnIxCf1oLbCg3rS\\_Lw0P4FsD4dRvAfdDjV4](http://razonesdecuba.cubadebate.cu/series/derechos-humanos/en-cuba-no-tenemos-femicidios-y-eso-es-efecto-de-la-revolucion/?fbclid=IwAR1CsgOBu3vPzLvg7m9RgNVMEnIxCf1oLbCg3rS_Lw0P4FsD4dRvAfdDjV4) Fecha de acceso: 20 de marzo 2019.
- Red de organizaciones que en Costa Rica trabajan en incidencia de Derechos Humanos “Derechos Humanos en Costa Rica” (2008). Recuperado de: [http://lib.ohchr.org/HRBodies/UPR/Documents/Session6/CR/JS1\\_CRI\\_UPR\\_S06\\_2009\\_A\\_mnex1\\_S.pdf](http://lib.ohchr.org/HRBodies/UPR/Documents/Session6/CR/JS1_CRI_UPR_S06_2009_A_mnex1_S.pdf).
- Red Lactrans. (2015). *Violaciones a los Derechos Humanos de Mujeres Trans en Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Panamá*. Recuperado de: <http://redlactrans.org.ar/site/wpcontent/uploads/2016/01/Informe-COMPLETO.pdf>
- Rocha, Cecilia. Educación y personas trans en Uruguay: Insumos para repensarlas políticas públicas,48. Recuperado de: [https://www.academia.edu/26095288/Educaci%C3%B3n\\_y\\_personas\\_trans\\_en\\_Uruguay\\_Insumos\\_para\\_repensar\\_las\\_pol%C3%ADticas\\_p%C3%ABlicas\\_En\\_Diego\\_Sempol\\_Coord.\\_De\\_silencios\\_y\\_otras\\_violencias.\\_Pol%C3%ADticas\\_p%C3%ABlicas\\_regulaciones\\_discriminatorias\\_y\\_diversidad\\_sexual.\\_Informe\\_final.\\_Montevideo\\_MIDES](https://www.academia.edu/26095288/Educaci%C3%B3n_y_personas_trans_en_Uruguay_Insumos_para_repensar_las_pol%C3%ADticas_p%C3%ABlicas_En_Diego_Sempol_Coord._De_silencios_y_otras_violencias._Pol%C3%ADticas_p%C3%ABlicas_regulaciones_discriminatorias_y_diversidad_sexual._Informe_final._Montevideo_MIDES) Fecha de acceso: 3 de marzo del 2019.
- Rodríguez, Jorge. “Paradigmas, enfoques y métodos en la investigación educativa”, *Investigación Educativa*, 7, n. 12(2003), 28. Recuperado de: <http://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/educa/article/view/8177/7130> Fecha de acceso: 14 de setiembre, 2018.
- Rodríguez, Oscar. “La triangulación como estrategia de investigación en Ciencias Sociales” *Tribuna de Debate* (España) 31 (Setiembre 2005). Recuperado de: <https://www.madrimasd.org/revista/revista31/tribuna/tribuna2.asp>
- Rojas, Adriana. *Acciones Colectivas de Desarrollo Regional en la Región Huetar Norte de Costa Rica. El caso de la plataforma Campesina e Indígena de Desarrollo de la Región Norte-Norte: 2008 y 2010*, (Tesis de Licenciatura en Sociología, Universidad de Costa Rica, 2014), 32

Rojas Alda, “*Aprendiendo de nuestros Derechos Humanos como comunidad tran-sgénero mediante una propuesta de educación para la emancipación, Heredia, Costa Rica, 2014*” (Tesis para optar por el grado de magister en Derechos Humanos y Educación para la Paz, Universidad Nacional, 2015).

Semana, “¿Cómo es vivir y estudiar en Colombia siendo un transexual?”, 22 de abril 2017. Recuperado d: <https://www.semana.com/educacion/articulo/transexual-como-viven-y-estudian-los-trans-en-colombia/522719> Fecha de acceso: 20 de marzo 2019.

Sempol, Diego “Uruguay: Una mirada crítica sobre las políticas de estado sobre diversidad sexual”, *Ilga, 2011*. Recuperado de: <https://ilga.org/uruguay-una-mirada-cr-tica-sobre-las-pol-ticas-de-estado-sobre-diversidad-sexual>

Sívori, Horacio. “Nuevos Derechos para LGBT en Argentina y Brasil”, *Latin American studies association. FORUM* ( Rio de Janeiro) vol XLII (2011): 9. Recuperado de: <https://forum.lasaweb.org/files/vol42-issue1/LASAForum-Vol42-Issue1.pdf#page=9> .Fecha de acceso: 4 de marzo del 2019.

Techeira Miguel Angel, 2014.” Identidad de género en lxs personas trans: un campo de disputa”. *Universidad de la República*. Recuperado de: <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/123456789/5387/1/TECHEIRA.pdf>

Tejerina, Benjamín. “ Movimientos sociales, espacio público y ciudadanía: Los caminos de la utopía ”, *Revista Crítica de Ciências Sociais* 76 (2005):85. Recuperado de: <https://journals.openedition.org/rccs/982> . Fecha de acceso: 1 de abril del 2019.

Tomasevski, Katarina. “Contenido y Vigencia del Derecho a la Educación”, *Red Internacional para los Derechos Económicos, Sociales y Culturales* (julio-agosto, 2002). Recuperado de: <https://www.iidh.ed.cr/multic/WebServices/Files.ashx?fileID=147>

UCR Noticias, “Especialista en transgénero ofreció conferencia”, 6 de julio del 2011. Recuperado d: <https://www.ucr.ac.cr/noticias/2011/07/06/especialista-en-transgenero-ofrecio-conferencia.html> Fecha de acceso: 20 de marzo del 2019.

UNICEF y otros: Ambientes escolares libres de discriminación, 2016. Recuperado de: [https://unicef.org.co/sites/default/files/informes/Ambientes%20escolares%20Libres%20de%20Discriminacion%20May%202016\\_0.pdf](https://unicef.org.co/sites/default/files/informes/Ambientes%20escolares%20Libres%20de%20Discriminacion%20May%202016_0.pdf). Fecha de acceso: 14 de junio 2019.

Vázquez, Daniela, Ari Vera y Lía García, “El movimiento trans en México. Una mirada desde Almas Cautivas, 2017. Recuperado de: <https://almascautivasorg.files.wordpress.com/2017/09/el-movimiento-trans-en->

[mc3a9xico-una-mirada-desde-almas-cautivas1.pdf](#) . Fecha de acceso: 3 de marzo del 2019.

Zamudio Sánchez, Francisco José, María Del Rosario Ayala Carrillo y Roxana Ivette Arana Ovalle. "Mujeres Y Hombres. Desigualdades De Género En El Contexto Mexicano." *Estudios Sociales* 22, no. 44 (2014): 249-79.

Zuluaga Giraldo-, Gloria. 2015. "Ciudadanía: aprendizaje de una forma de vida". *Educación y Educadores* 18 (1) Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/834/83439194005.pdf> .

## **10. Anexos**

### **Anexo #1: Cuadro de Concordancia**

Universidad Nacional

Lic. Enseñanza de Estudios Sociales y Educación Cívica

Facultad de Ciencias Sociales

Escuela de Historia y División de Educología

Nombre del Proyecto: “La participación ciudadana de la población trans: un estudio de caso del colectivo TRANS-PARENCIAS en la provincia de San José de Costa Rica: 2018-2019”

Tema: La participación ciudadana en las mujeres trans.

Problema de investigación: ¿Cómo han construido la participación ciudadana un grupo de mujeres trans en el colectivo TRANS-PARENCIAS en el período 2018- 2019?

Estudiantes: Kimberly Bermúdez Martínez, Dalyana Fernández Barquero

<b>Preguntas secundarias</b>	<b>Ejes temáticos</b>	<b>Capítulo</b>	<b>Categorías de análisis (conceptos claves)</b>	<b>Sustento conceptual pedagógico</b>	<b>Vínculo con labor docente</b>	<b>Estrategia metodológica</b>	<b>Participante y fuentes</b>	<b>Referentes bibliográficos (autoras)</b>	<b>Instrumentos</b>
¿Cuáles son las principales problemáticas que enfrenta la población trans de América Latina y Costa Rica?	Situación actual. Problemáticas. Retos. América Latina y Costa Rica.	I	Población trans. Diversidad de género.	Crítica.	Reconocimiento social e histórico de un grupo vulnerabilizado.	Triangulación de fuentes	Bibliografía sobre base sobre el tema.	Red lactrans. Alda Rojas. Karol Carmona. Judith Butler. Fernando Muñoz. Guadalupe Calvo.	Ficha bibliográfica.
¿Cuáles son los principales estereotipos que enfrentan esta población para el desarrollo social y ciudadano?	Estereotipos. Organizaciones. América Latina y Costa Rica.	I	Construcciones sociales con base en género. Estereotipos sobre género.	Crítica.	Reconocimiento social e histórico de un grupo vulnerabilizado.	Triangulación de fuentes.	Bibliografía sobre base sobre el tema.	Andrea Aguilar y Jeymilee Camacho. Nalu Faria. Oriol Ríos. Blanca González Gavaldón.	Ficha bibliográfica.
¿Cómo surgió el colectivo Trans-Parencias?	Surgimiento. Necesidades compartidas.	II	Ciudadanía Participación Ciudadana.	Crítica.	Importancia de nuevos movimientos sociales y grupos.	Trabajo de campo, triangulación y análisis de información.	Colectivo Trans-parencias. Investigadora	Autores vinculados con colectivos y grupos organizados.	Técnica Delphi y entrevista a profundidad.
¿Existe alguna relación entre las acciones y conformación del colectivo Trans-Parencias con la construcción de la participación ciudadana?	Acciones y conformación de Trans-Parencias. Relación con la participación ciudadana.	II	Población trans. Condición vulnerable	Crítica.	Importancia de nuevos movimientos sociales y grupos y como estos influyen.	Trabajo de campo, triangulación y análisis de información.	Textos. Informes. Colectivo trans-parencias. Investigadora	Red Lactrans. Karol Carmona. Gabriela Mora Mora. Fuente Primaria.	Técnica Delphi.
¿Cuál es la situación actual de la población Tans que propició el	Situación actual de las mujeres del colectivo Trans-Parencias y su relación	II	Colectivo Trans-parencias.	Crítica.	Importancia de un tema como ciudadanía para el desarrollo de	Trabajo de campo, triangulación y análisis de información.	Colectivo trans-parencias.	Fuente Primaria.	Grupo de discusión.

establecimiento del colectivo Trans-Parencias?	con el establecimiento del colectivo.				un grupo en específico.				
¿Cómo incorporar las experiencias, historias y acciones del colectivo Trans-parencias que potencie la participación ciudadana?	Experiencias. Historias. Acciones. Potenciar la participación ciudadana de la población.	III	Ciudadanía Participación ciudadana.	Crítica.	Trabajo fuera de espacios académicos y brindar espacios de conocimiento.	Trabajo de campo, triangulación y análisis de información.	Textos. Colectivo trans-parencias. Investigadora	Alfredo Rodríguez Sedano. Natalia Stoppani y Alan Baichman. Paulo Freire. Fuentes primarias.	Observación participante. Grupos de discusión. Técnica Delphi.
¿Cómo contribuir al desarrollo de la participación ciudadana de la población en Costa Rica, a partir de la experiencia del colectivo Trans-Parencias?	Participación. Devolución.	III	Ciudadanía Participación ciudadana.	Crítica.	Divulgación de material.	Trabajo de campo, triangulación y análisis de información..	Colectivo trans-parencias. Investigadora Profesional en audiovisuales	Autores claves vinculados con el tema de participación ciudadana.	Entrevista a profundidad e historias de vida.

## Anexo #2: Cronograma

Elaboración propia. Kimberly Bermúdez Martínez y Dalyana Fernández Barquero

Semestre	Mes	Actividad
I Semestre 2018	Marzo- abril	Definición del eje problema del Seminario de Graduación 2018-2019. Selección del problema de estudio. Relación del eje con la problemática a estudiar.
	Mayo-junio	Planteamiento de los problemas de investigación. Búsqueda de información. Redacción del Estado de lo conocido.
	Julio	Tutorías de la y el profesor. Edición de los referentes conceptuales. Primer acercamiento con la población a trabajar. Recopilación de información.
II Semestre 2018	Agosto- setiembre	Tutorías presenciales y virtuales con la y el docente. Retroalimentación con los grupos de trabajo. Entrevista con las mujeres trans.
	Setiembre- octubre	Edición del diseño de investigación. (Metodología) Presentación oral del Proyecto. <b>21 de setiembre:</b> Entrega del documento impreso. Coloquio. Revisión constante del proyecto de investigación.
	Octubre- noviembre	Aplicación de técnicas con las mujeres trans. Investigación de la situación de la población trans en América Latina Edición y perfeccionamiento de los apartados del proyecto de investigación. Charlas con las mujeres trans.
I Semestre 2019	Enero- febrero	Edición del capítulo 1 y 2.
	Marzo- abril	Retroalimentación en temas de educación con la población trans a trabajar. Recopilación de teoría.
	Mayo-junio	Elaboración de capítulo 3 y 4 Modificaciones finales. Búsqueda de información.  Tutorías con la y el docente.  Realización del último apartado del proyecto de investigación: Conclusiones y resultados. Finaliza la búsqueda de información y de fuentes. Redacción final y correcciones. Defensa oral del Seminario.

### Anexo #3: Consentimiento informado

Elaboración propia. Kimberly Bermúdez Martínez y Dalyana Fernández Barquero

Las estudiantes Kimberly Bermúdez Martínez y Dalyana Fernández Barquero, somos estudiantes de Licenciatura en la Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica, en la Universidad Nacional de Costa Rica. En este preciso momento nos encontramos realizando un trabajo de Seminario sobre la participación ciudadana y su importancia para el colectivo Trans-Parencias.

El objetivo principal de esta investigación, es visualizar de qué forma las mujeres trans han sido un grupo vulnerabilizado históricamente y como por medio de la participación ciudadana se han dado una serie de luchas para exigirle al Estado costarricense una serie de Derechos Humanos que a lo largo de la historia se les ha dificultado acceder.

Es preciso mencionar que la información será utilizada solamente para fines académicos y difusivos, y en caso de no autorizar la utilización de los nombres reales se mantendrán estrictamente confidenciales para asegurar su integridad e intimidad. La participación en esta investigación no implicara ningún beneficio monetario o pago a las personas que formen parte de esta investigación, pero sus aportes serán de gran ayuda para el estudio.

Es necesario mencionar que la participación es completamente voluntaria, por lo que tiene derecho a terminar la participación en la investigación en cualquier momento y cuenta con la libertad de no contestar preguntas que desee o bien de omitir información. Por favor marque con una equis las siguientes opciones respecto a su participación:

➤ ¿Está anuente a participar en la investigación:

Sí ( )

No ( )

➤ ¿Posee disposición y disponibilidad para participar en la investigación?

Sí ( )

No ( )

➤ Autorizo de que se utilice mi nombre real dentro del trabajo:

Sí ( )

No ( )

- Brindo mi aval para que puedan fotografiarme, grabarme y registrar en video mi participación en dicho estudio

Sí ( )

No ( )

He leído o se me ha informado de acerca de la naturaleza del estudio, sus propósitos, condiciones y beneficios, antes de firmarla. También, se me ha brindado la oportunidad de hacer preguntas y evacuar dudas de forma adecuada. Por lo tanto, estoy de acuerdo participar de forma voluntaria en esta investigación.

Nombre completo del participante: \_\_\_\_\_

Firma del participante: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Nombres y firmas de los investigadores del proyecto

1. \_\_\_\_\_

2. \_\_\_\_\_

#### **Anexo #4: Ficha bibliográfica**

Elaboración propia. Kimberly Bermúdez Martínez y Dalyana Fernández Barquero

Autor: Título: Año:	País: Editorial:
Resumen/ importancia para el trabajo:	
Biblioteca en el que se encuentra: Link donde se ubica:	Número de edición Cantidad de páginas

### Anexo #5: Observación Participante

Elaboración propia. Kimberly Bermúdez Martínez y Dalyana Fernández Barquero

Descripción: La observación participante es una técnica de la investigación cualitativa, en la cual, por medio de una matriz, palabras claves, notas, comentarios, entre otros, pretende un acercamiento a la situación estudiada. La técnica será aplicada a las mujeres del Colectivo Trans-PARENCIAS.

Diario de Doble Entrada Fecha: Lugar: Nombre de participantes:	
Desarrollo	Percepciones

## Anexo #6: Grupo nominal

**Elaboración propia:** Kimberly Bermúdez Martínez y Dalyana Fernández Barquero

**Descripción:** La intención de esta herramienta es generar discusión, debate y diálogo entre las participantes, por lo que las respuestas pueden ser abiertas y diversas, pero les sirve a las investigadoras para analizar la diversidad que hay dentro del colectivo. El siguiente es un ejemplo de cómo se va trabajar esta técnica, a través de palabras generadoras.

### Objetivos:

4.2.6. ¿Cómo incorporar las experiencias, historias y acciones del colectivo Trans-Parencias que potencie la participación ciudadana?

4.2.7. ¿Cómo contribuir al desarrollo de la participación ciudadana de la población en Costa Rica, a partir de la experiencia del colectivo Trans-Parencias?

Palabra generadora:	Victoria	Daniela	Gabriela	Similitudes en las respuestas	Diferencias en las respuestas	Conclusión
Transfobia						
Feminismos						
Colectivos						
Política						
Participación ciudadana						

## Anexo #7: Técnica Delphi

**Elaboración propia:** Kimberly Bermúdez Martínez y Dalyana Fernández Barquero

**Descripción:** La técnica Delphi se puede trabajar de diversas formas, sin embargo, al igual que el grupo nominal se puede trabajar a través de palabras generadoras y que las investigadoras analicen las similitudes y diferencias para poder llegar a un común acuerdo, como el siguiente ejemplo:

**Objetivos:**

4.2.1. ¿Cuáles son las principales problemáticas que enfrenta la población trans de América Latina y Costa Rica?

4.2.2. ¿Cuáles son los principales estereotipos que enfrentan esta población para el desarrollo social y ciudadano?

Palabra generadora	Daniela	Victoria	Gabriela	Similitudes en las respuestas	Diferencias en las respuestas	Conclusión
Discriminación						
Problemáticas						
Diferencias entre las problemáticas que enfrenta la población trans en América Latina y Costa Rica						
Violencia						
Estereotipos						

## Anexo #8: Historia de vida

**Elaborado por:** Kimberly Bermúdez Martínez y Dalyana Fernández Barquero

**Descripción:** Es una técnica de la investigación cualitativa en la cual por medio de preguntas claves se reconstruye la historia de vida de las personas a trabajar. La técnica será aplicada a las mujeres del Colectivo Trans-Parencias, con la intención de conocer aspectos personales de las mujeres integrantes del grupo.

### Objetivos:

- 4.2.1. ¿Cuáles son las principales problemáticas que enfrenta la población trans de América Latina y Costa Rica?
- 4.2.2. ¿Cuáles son los principales estereotipos que enfrentan esta población para el desarrollo social y ciudadano?
- 4.2.4. ¿Cuál es la situación actual de la población Trans en Costa Rica que propició el establecimiento del colectivo Trans-Parencias?

1.Nombre: \_\_\_\_\_

2. Edad: \_\_\_\_\_

3.Lugar y fecha de nacimiento:

\_\_\_\_\_

4.Lugar de Residencia: \_\_\_\_\_

5.Formación Académica: Primaria completa ( ) Incompleta ( )

Secundaria Completa ( ) Incompleta ( )

Universidad Completa ( ) Incompleta ( )

6.Información Laboral:

\_\_\_\_\_

7. ¿En general, como fue su relación familiar?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

8. ¿Cómo fue su etapa de adolescencia?

---

---

---

9. Desde de su experiencia ¿Cuáles son las problemáticas que enfrenta la población trans en América Latina y Costa Rica?

---

---

---

10. ¿Considera usted que los Estados Latinoamericanos y costarricense han desarrollado y promovido políticas públicas en beneficio de la comunidad trans? Explique.

---

---

---

11. ¿Cuáles estereotipos enfrenta usted en su vida cotidiana?

---

---

---

12. ¿Considera usted qué posee limitaciones a nivel social y ciudadano por falta de educación, información y sensibilización hacia la población trans?

---

---

---

13. ¿Cuáles fueron las razones personales y sociales que impulsó la conformación del colectivo Trans-Parencias?

---

---

---

14. ¿Considera que, como colectivo, Trans-Parencias genera espacios de empoderamiento hacia la población LGBTIQ?

---

---

---

## Anexo #9: Entrevista a profundidad: No estructurada

**Elaborado por:** Kimberly Bermúdez Martínez y Dalyana Fernández Barquero.

**Instrucciones:** La siguiente entrevista, pretende indagar de forma más concreta y precisa sobre aspectos relacionados con la conformación, importancia y funcionamiento del colectivo Trans-Parencias. Así mismo, es importante aclarar que la información suministrada en este será confidencial y únicamente con fines académicos. Se agradece de antemano sus respuestas.

### Objetivos:

- 4.2.3. ¿Cómo surgió el colectivo Trans-Parencias en Costa Rica?
- 4.2.5. ¿Existe alguna relación entre las acciones y conformación del colectivo Trans-Parencias con la construcción de la participación ciudadana?
- 4.2.6. ¿Cómo incorporar las experiencias, historias y acciones del colectivo Trans-Parencias que potencie la participación ciudadana?

Complete lo que se solicita.

1. Nombre \_\_\_\_\_

2. Edad \_\_\_\_\_

3. Ocupación u Oficio \_\_\_\_\_

4. ¿Por qué surgió el colectivo Trans-Parencias?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

5. ¿Cómo se organizaron para impulsar el colectivo Trans-Parencias?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

6. ¿Considera usted, que como persona posee una participación ciudadana activa? Explique.

---

---

---

7. ¿Cómo describiría usted su ejercicio ciudadano?

---

---

---

8. ¿En su opinión, cree que el Estado costarricense o los gobiernos locales le dan la posibilidad de ejercer una participación ciudadana?

¿Por qué?

---

---

---

9. ¿Considera usted que, el establecimiento del colectivo Trans-Parencias les genera más espacios de participación ciudadana? ¿Lo anterior es un objetivo del colectivo?

---

---

---

10. ¿El establecimiento de Trans-Parencias puede o ha generado una inspiración de personas externas al colectivo para ejercer su ciudadanía? Explique.

---

---

---

11. ¿Considera usted que las lecciones de Educación Cívica de secundaria le generaron un aprendizaje significativo que promovió su participación ciudadana? ¿Por qué?

---

---

---

---

## Anexo #10: Entrevista estructurada 1

**Elaboración propia:** Kimberly Bermúdez Martínez y Dalyana Fernández Barquero

**Descripción:** La intención de esta herramienta es analizar el conocimiento que poseen las y los estudiantes, con respecto a la población trans. Las temáticas que se plantean conocer es, si reconocen que es una mujer trans, cuales estereotipos poseen en relación a la población trans, si consideran que la población trans posee una participación ciudadana activa, etc. A pesar de que este instrumento es una entrevista, tanto las preguntas como las respuestas son abiertas, es decir, todo el estudiantado puede generar respuestas diferentes. La intención de lo anterior, es seguir con la línea de la investigación desde un enfoque cualitativo.

### Objetivos:

1. Analizar el conocimiento que posee un grupo de estudiantes sobre la población trans.
2. Estudiar cuáles son los principales estereotipos o erradicación de los mismos, que conceptualiza el estudiantado.

1. ¿Reconoce usted qué son las identidades de género y cuáles existen? Explique.

---

---

---

---

2. Una mujer trans es:

---

---

---

3. ¿Sabe cuál es la diferencia entre una mujer transexual y una transgénero? Explique.

---

---

---

4. ¿Conoce alguna mujer trans?

---

---

5. ¿Cómo cree que es la vida de las mujeres trans en América Latina y Costa Rica? ¿Sencilla, complicada? ¿Tienen acceso a la educación, salud, empleo, otros? ¿Poseen relaciones socioafectivas? Explique.

---

---

---

---

---

---

---

---

6. ¿Considera usted que la población trans, en este caso las mujeres trans, poseen los mismos Derechos Humanos que la población cisgénero? Exponga.

---

---

---

---

7. ¿Posee usted algún estereotipo hacia las mujeres trans o conoce alguien que los posea? Justifique su respuesta.

---

---

---

---

---

8. Según diversas estadísticas las mujeres trans no llegan a los 40 años ¿Por qué cree usted que se dan estos hechos?

---

---

---

9. ¿Para usted qué es participación ciudadana?

---

---

---

10. Según la respuesta anterior ¿cree usted que las mujeres trans poseen una participación ciudadana activa? ¿Por qué?

---

---

---

11. ¿Considera usted que el activismo es una forma de resistencia y participación ciudadana? ¿Por qué?

---

---

12. Reflexione ¿Por qué es importante trabajar con poblaciones en vulnerabilidad? ¿Cuál es el papel de las y los científicos sociales? ¿Cuál es el papel de la academia?

---

---

---

---

***¡Muchas gracias por su colaboración!***

## Anexo #11: Entrevista estructurada 2

**Elaboración propia:** Kimberly Bermúdez Martínez y Dalyana Fernández Barquero

**Descripción:** El siguiente instrumento, tiene como objetivo conocer cuál es la percepción de las personas que apreciaron los videos sobre las tres mujeres trans. A continuación, se le presentará una serie de preguntas las cuales se deben de responder en su totalidad para poder generar las conclusiones pertinentes. De igual forma si desea agregar algo más que no se contempló en alguna pregunta, puede hacerlo. Los temas que esta entrevista pretende abarcar son: estereotipos, percepción de la población trans, activismos, participación ciudadana, desigualdad, entre otros.

### Objetivos:

1. Analizar la percepción que las personas tienen sobre la población en estudio a partir de la observación de los videos.
2. Estudiar los cambios que los videos generaron en las personas que lograron verlo.

1. ¿Qué le llamó más la atención de los videos?

---

---

---

---

---

2. ¿Cree usted que, con lo que se logró observar con el material audio visual, las mujeres trans poseen una participación ciudadana activa? Explique

---

---

---

---

---

3. ¿De qué forma cree usted que Trans-Parencias posibilita el ejercicio ciudadano de Victoria? Gabriela y Daniela? Explique

---

---

---

---

---

4. Después de analizar el video, ¿cree usted que las mujeres trans tienen los mismos Derechos que el resto de ciudadanas y ciudadanos costarricenses? Justifique su respuesta

---

---

---

---

---

5. ¿Cuál es su percepción sobre la población trans tras ver los videos? Explique

---

---

---

---

6. ¿Reconoce usted algún cambio en su conocimiento o percepción sobre la población en estudio que le generó observar el video? Mencione

---

---

---

---

---

7. ¿Qué estereotipos hacia la población logró usted reconocer en los videos? Mencione y explique

---

---

---

---

---

8. ¿Considera usted que ellas (Victoria, Gabriela y Daniela) rompen con los estereotipos sociales que se han construido sobre la población trans? Mencione algunos estereotipos en específico o bien, si considera que no rompen esos estereotipos explique por qué.

---

---

---

---

---

9. ¿Cuál es la posición del feminismo acerca de las mujeres trans? Explique

---

---

---

---

---

***¡Muchas gracias por su colaboración!***